LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 4036—BUENOS AIRES, MARTES 24 DE ABRIL DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUM. SUELTO DEL DIA...... Un peso
ID ATRASADO...... Dos pesos
POR MES...... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES...... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Por medio de agentes

POR UN MES...... Treinta pesos.

Envio de números sueltos directamente

POR UN MES...... Cuarenta pesos
POR TRES MESES...... Cienta diez pesos
POR SEIS MESES...... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO...... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

POR TRES MESES...... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES...... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES...... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO...... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. ml. mensuales.)

—Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Honorio obispo y Fidel de Samar mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE ABRIL DE 1883

La sub-division de la tierra: sistema cooperativo

Los proyectos del Gobierno Provincial referentes á la expropiacion de las tierras que mas se prestan á la colonizacion por la facilidad de los medios de exportacion, principalmente en un país que posee vías de comunicacion cómodas en la mayor parte de su extension,—han de levantar seguramente una vivísima oposicion de parte de los propietarios.

Toda medida que tienda á la perturbacion de las costumbres arraigadas, procura en el acto el descontento, y si bien es de ley en los paises antiguamente civilizados no acudir á la expropiacion sino en favor de un gran interés público,—quizás exclusivamente para la formacion de nuevas vías de comunicacion terrestres ó fluviales,—no hay que olvidar asi mismo que en los paises nuevos, generalmente despoblados, es lícito aprovechar el enérgico medio de la expropiacion, para lograr más rápidamente la poblacion de los desiertos, cuando la iniciativa particular no toma la delantera.

Una sola excepcion hay que hacer á ese principio de interés público.

Es que á la sombra de él, no se escondan especulaciones bastardas, secretos arreglos de favoritismo entre los agentes del poder y sus amigos, como frecuentemente suelen pasar las cosas.

La propiedad del suelo en pocas manos es la reconstitucion del feudalismo aristocrático de otros tiempos ó de la Irlanda de estos dias, con la circunstancia agravante que al ejercerse en un país despoblado, donde los hábitos de trabajo son escasos, como los capitales, donde á mas no existe el espíritu de asociacion, se hace imposible el progreso rápido y no hay esperanza de lograrlo sino cuando, por la division de las herencias, haya forzosamente cundido la division del suelo.

Es cuestion, pues, de una nueva generacion.

En el siglo del vapor y la electricidad, ¿es conveniente tal demora, ó nó? Nos inclinamos á lo segundo, y mal que les pese á los grandes propietarios, creemos que hay lugar á formacion de causa de parte de un gobierno que anhele trabajar en bien de las masas, tan diminutas como fueran éstas, y precisamente para tratar de multiplicarlas.

¡Si, en este siglo XIX que se precia de sus luces en este país jóven, rebozando de riquezas que aguardan desde siglos la mano del hombre para desenterrarlas, en esta Provincia de Buenos Aires que ostenta en su emporio,—puesto que la federalizacion de la capital no priva la Provincia de la irradiacion que ésta ha ejercido siempre,—todos los adelantos de la más refinada civilizacion, existe todavia una situacion agrícola-pastoril atrasadísima con relacion á países idénticos, y lo que es más, con relacion á la Edad media.

La historia nos enseña que los grandes señores feudales, propietarios de vastas zonas de tierras, se guardaban muy bien en general de dejarlas incultas, y que al efecto, habian constituido con sus fieles servidores verdaderas sociedades cooperativas en donde cada cual traia su debido contingente.

El señor daba la tierra, el siervo su trabajo, el paisano su dinero y la reparticion de los frutos solía hacerse tan lealmente, que con el andar del tiempo el paisano se convertia en burgues ó ciudadano apto por su institucion á ocupar los mas relevantes puestos de la magistratura y á conquistar títulos de nobleza.

En cuanto al siervo, tambien le llegaba poco á poco su turno de prosperidad, la que no hubiera nunca alcanzado sin el principio de la cooperacion, como bien se notaba en muchas comarcas en que no habia penetrado aún ese saludable principio.

Tendamos un poco la vista sobre su aplicacion aquí.

Supongamos un propietario de una legua de tierra que tenga un frente al rio Paraná. ¿Qué renta saca de ella con una estancia al estilo antiguo? Mucha, sin duda, si vamos á contarla con relacion al precio pagado por ella años atrás.

Pero, desde aquel entonces, ese precio se ha valorizado, á impulso de la refinacion de la lana, y precisamente debido á la irradiacion colonial, no como hubiera debido valorizarse con un sistema agrícola perfeccionado, con el engorde de los animales y exportacion de las materias alimenticias á Europa.

Pongamos, por ejemplo, que valga cien mil pesos moneda nacional, es decir, la quinta parte del valor que hubiera alcanzado del otro modo y en otro país.

En animales de cria, vacuno, lanar y caballar; en casas, poblaciones, cercos, material de esplotacion, cabañas, plantaciones, habrá en la legua otro valor representativo de cien mil pesos m|n., lo que es mucho decir si se tratara de liquidar.

Van 200,000 ps. m|n. de capital.

Aplicando el valor del puerco á la venta, contando sobre un año bueno en todos sentidos, apenas alcanzará el producto á 20,000 $, ó sea 10 o|o líquido.

Esto no es por supuesto, un término medio, puesto que no contamos el año malo—ó de tal modo calificado—pero que es cuando menos tan frecuente como el bueno, y que, por consiguiente, deberia reducir considerablemente el promedio de la renta anual.

Supongamos ahora que el mismo propietario, adoptando el principio de la cooperacion, destina una cuarta parte de su tierra á un cultivo determinado y entra con ella en la operacion, junto con el producto de la venta de la cuarta parte de sus haciendas, siendo su campo de una legua desde ya bastante recargada, como suele acontecer generalmente.

Entrega á los cooperadores 400 cuadras que ganarán un interés de Banco, como el capital efectivo de fundacion y como el que suministraría el Banco de la Provincia, que sin duda favorecería la union fecunda del capital y de trabajo.

A los diez años las 400 cuadras referidas, convenientemente explotadas, valdrían diez veces su costo, *porque producirian anualmente más que ese primitivo costo*, como sería fácil de demostrarlo y como lo prueba la colonia del Baradero.

Los cooperadores se hubiesen enriquecido, es verdad, pero el propietario habria ganado más por su parte en esa fraccion de lo que lucraba en la totalidad, habria guardado para sí el uso exclusivamente reservado á la cria, de las tres cuartas partes de su terreno, y es muy probable que despues de haber vendido á sus cooperantes á precio subidísimo las 200 cuadras provenientes de su participacion, tendrá que venderles tambien otras porciones de suelo á precios muy ventajosos, si no prefiriese seguir en el sistema cooperativo en otras fracciones más ó ménos importantes, segun convenio.

De cualquier modo, él y sus herederos tendrían en la parte de terreno que les quedara una propiedad mas valiosa que la primitiva, despues de haber recibido anualmente una renta infinitamente superior á la que dá la estancia actual.

Es preciso demostrarlo, aunque sucintamente.

La tierra inteligentemente labrada, dá un producto cuando ménos diez veces mayor que la produccion espontánea, y si bien es verdad que se [illegible] considerablemente ésta por medio de la irrigacion, no hay duda tampoco que la misma operacion aplicada al cultivo, como á la pradera artificial, su mas directa consecuencia, ha de causar efectos progresivamente valiosos y que la proporcion de mas valía indicada ha de permanecer [illegible] positivamente asegurada.

La inteligencia hoy en dia consiste para el hombre en saber aprovechar los adelantos de la ciencia, y más aquí que en Europa, por causas que seria largo enumerar, conviene reemplazar la mano de obra [illegible]

[illegible] primer establecimiento relativa[illegible], pero gasto eminentemente [illegible] indispensable.

[illegible] al principio que la cooperacion [illegible] únicamente con dos [illegible] y el trabajador.

[illegible] el capital y el crédito, esos otro[illegible]

[illegible] de Buenos Aires debe su prosperi[illegible]

[illegible] el Gobierno cuenta con ese [illegible]

[illegible]

CRONICA GENERAL

Invasion de indios á la zona fronteriza

El famoso Pincen en campaña

Robo de 3000 cabezas de ganado

ASALTO Á UNOS HACENDADOS ALEMANES

VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

Dos importante telegramas á "La Campaña" y á "La Prensa"

No obstante lo avanzado de la hora, no trepidamos en anticipar en edicion extraordinaria las graves noticias que trasmiten los corresponsales de Lincoln de *La Campaña* y de LA PRENSA.

Debemos hacer constar nuestro reconocimiento al distinguido colega de *La Campaña*, por la deferencia espontánea con que nos ha facilitado su telegrama, deseoso, como nosotros, de llevar sin tardanza al conocimiento público las noticias que el lector va á leer.

En el telegrama del colega se estampa la version corriente en Lincoln de que el Gefe invasor, es nada ménos que el célebre cacique Pincen, version que tiene sus antecedentes.

Pincen, prisionero de Martin García, fué libertado por el señor Cambaceres, y lo puso bajo formales promesas en su estancia de Lincoln.

Ultimamente fué puesto preso por desacato por las autoridades de ese Partido, y era voz pública que el cacique hacia trabajos por reclutar los indios sometidos que abundan en esos lugares.

Es probable que haya logrado su objeto, y reuniéndose con las pandillas de indios y malhechores que aun quedan en la zona fronteriza, se haya lanzado á la venganza que debe arder en su alma.

La conjetura es fundada.

Es de advertir que la region que ha servido de teatro al malon, está poblándose extraordinariamente, hecho que hace temer que los forajidos de la pampa han de haber causado grandes daños en vidas y haciendas.

Es necesario que las autoridades agoten sus elementos de persecucion, para devolver la confianza al mercado sobre la seguridad de las comarcas fronterizas, al amparo de la cuál la tierra se valoriza y puebla rápidamente.

Mientras llegan los detalles, hé aquí los despachos telegráficos aludidos:

N. 4583

Al Director de *La Campaña*.

LINCOLN, Abril 23—6 y 35 p. m.

Participo esta grave noticia para que pueda anticiparla en edicion extraordinaria:

Ayer, mas adelante de Trenque-Lauquen, varios señores alemanes y otros hacendados de este partido, que conducian ganado para un nuevo y grande establecimiento que está formándose en la frontera fueron repentinamente atacados por una partida de cincuenta indios mas ó menos, con los cuales se trabó combate.

Los indios perfectamente dispuestos, pelearon con valor y consiguieron herir como á quince personas y matar otras, cuyo número no se puede constatar hasta ahora.

Los indios llevan más de tres mil vacas y toman la direccion de afuera.

No se sabe las bajas que hayan tenido los salvajes, por que marchan á toda prisa.

El Comisario Sustayta del Fuerte Lavalle, con la policía rural y vecinos, salieron ayer á las doce de la noche, en persecucion de los invasores, pero se cree que no puedan darles alcance por la gran distancia que llevan y la falta de elementos de movilidad.

Aquí se supone con fundadas razones que el invasor sea el ex-cacique Pincen, del que ya he hablado, y que se levanta con sus amigos.

Garantizo depreciacion de un cincuenta por ciento cada legua de campo en Trenque-Lauquen

Partido alarmado

Si llegan mas detalles los trasmitiré en seguida

Corresponsal

LINCOLN, Abril 23 de 1883—A LA PRENSA—Por chasque llegado anoche del pueblo de Lavalle se sabe que han sido sorprendidos por una partida de indios los vecinos de Trenque Lauquen.

No se sabe aun el número de los indios invasores, pero se cree que han de pasar de cincuenta.

Los que han sido muertos por los salvajes se calcula que sean de quince á veinte.

Es probable que arreen las haciendas de aquellos campos.

El Comisario de Lavalle, Sr. Sustayta, debe haber salido hoy temprano en persecucion de los invasores. Se cree que no podrá darles alcance por la mucha ventaja que le llevan en la huida.

(Edicion repartida anoche)

Universidad de Buenos Aires

Memoria presentada al Ministro de I. P. por el Rectorado

Hé aquí la Memoria anual correspondiente á 1882, elevada al Ministro de I. P. por el Rector de la Universidad de Buenos Aires:

Buenos Aires, Abril 20 de 1883—Señor Ministro: Mi tarea se encuentra simplificada en esta ocasion.—Al terminar los exámenes del año escolar, presenté á V. E. el informe preliminar de 28 de Diciembre último, con las notas anexas de las tres Facultades y tuve posteriormente ocasion de ampliar sus datos, respondiendo por la nota de 31 de Enero, á varias preguntas que V. E. se sirvió dirijirme. Sólo me resta así incluir en este documento los resultados de la estadística general que comprende en su conjunto y en sus pormenores el movimiento universitario y que aún no habia sido formada.

Personal docente—Durante el año trascurrido han funcionado cuarenta profesores, dando sus lecciones en otras tantas cátedras, y se hallan distribuidos del modo siguiente:

En la Facultad de Ciencias Médicas, quince profesores.

En la de derecho y Ciencias Sociales, ocho.

En la de Ciencias Físico-Matemáticas, diez y siete.

Debo hacer notar á V. E. que la asistencia de Catedráticos ha sido en este año notablemente asídua, siendo diariamente escuchados por un número considerable de alumnos, lo que dá realidad á la vida universitaria. En el presente año se han abierto tres Cátedras más—una en la Facultad de Derecho y dos en la de Medicina.

Estudiantes—En las tres Facultades se han espedido mil cuatrocientas treinta matrículas, que se reparten del modo siguiente:

En la Facultad de Medicina, 353; id id Derecho, 564; id id Ciencias Físico-Matemáticas, 513. Total, 1430.

El número de alumnos es menor porque hay algunos que toman, dos, tres y hasta cuatro matrículas, siguiendo los diversos cursos que forman el año escolar. Tenemos así solamente entre matriculados y oyentes, setecientos sesenta y un alumnos que pertenecen á las tres facultades, en esta proporcion:

Medicina, 365; Derecho, 215; Ciencias Físico-Matemáticas, 181. Total, 761

El Cuadro General y los especiales de las tres Facultades señalan numéricamente los estudiantes matriculados y los libres, que apesar de serlo concurren á las aulas con frecuencia, de tal manera que su presencia debe ser anotada en la Estadística Universitaria.

Lecciones dadas—La Universidad ha dado, cuatro mil setecientos noventa y ocho lecciones, de las que, corresponden:

A la Facultad de Medicina incluyendo las de Clínica en los Hospitales, 2684; á la Facultad de Derecho, 485; á la de Ciencias Físico-Matemáticas, 1629. Total, 4798.

Exámenes—Las tres Facultades han recibido mil setecientos veinticuatro exámenes entre oficiales y libres.—Su distribucion es la siguiente:

Facultad de Medicina, 450; id id Derecho, 818; id id Ciencias Físico-Matemáticas, 456. Total, 1724.

Las calificaciones de estos exámenes han sido.

Exámenes oficiales—En Medicina sobresalientes 13, distinguidos 81, buenos 198, regulares 125, reprobados 22.

En Derecho, sobresalientes 26, distinguidos 113, buenos 142, regulares 94, reprobados 16.

En Ciencias Físico Matemáticas sobresalientes 43, distinguidos 105, buenos 148, regulares 90, reprobados 63.

Suma—Sobresalientes 82, distinguidos 299, buenos 488, regulares 209, reprobados 63.

Exámenes libres (Prueba oral y escrita)—En Medicina sobresalientes 1. distinguidos 0, buenos 3, regulares 7, reprobados 1.

En Derecho, sobresalientes 23, distinguidos 64, buenos 165, regulares 86, reprobados 85.

En Ciencias Matemáticas, sobresalientes 5, distinguidos 13, buenos 5, regulares 13, reprobados 9.

Suma—Sobresalientes 29, distinguidos 77, buenos 173, regulares 106, reprobados 95.

Tenemos en consecuencia como resultado general:—Sobresalientes ciento veintiuno—Distinguidos, trescientos diez y siete—Buenos seiscientos sesenta y ocho—Regulares cuatro cientos quince y reprobados ciento cincuenta y ocho.

Debo recordar á V. E. que cada Facultad tenia hasta el año pasado un sistema diverso para la calificaciones, lo que hacia hasta imposible la formacion de la estadística universitaria. La ordenanza de Octubre 6 de 1881 estableció el método uniforme que se aplica actualmente en las tres Facultades, y V. E. mismo se ha servido prestarle claramente su aprobacion haciéndolo estensivo por su decreto de Enero último á todos los establecimientos Nacionales de Enseñanza.

Diplomas—El Rectorado ha espedido los siguientes diplomas:—De Doctor en Medicina 25, id id Jurisprudencia 39—Total 64.

La Facultad de Medicina ha espedido por su parte diez y siete, siendo estos: En Farmacia 10, id Obstetricia 5, id Odontologia 2—Total 17.

Se han revalidado ademas veintitres diplomas pertenecientes á Universidades estrangeras.

La de Derecho y Ciencias Sociales otorgó:—35 diplomas de abogado: correspondiendo 17 á exalumnos oficiales y 18 á estudiantes libres, y ha revalidado un título de abogado de escuela estrangera.

La de Ciencias Físico-Matemáticas, otorgó 6 títulos, siendo de estos cinco de ingeniero y tres de agrimensor.

La Secretaría del Rectorado recibió sesenta y dos declaraciones por las que los portadores de Diplomas estrangeros han comprobado su identidad personal.

El cuadro general y los cuadros especiales de las Facultades, descompone en la forma más prolija todas las cifras consignadas, pudiendo de esta suerte quedar satisfechas las curiosidades de una investigacion minuciosa. No puedo comparar el movimiento actual de la Universidad con el de los años anteriores, por ser la Estadística Universitaria de creacion reciente.

Fué establecida por la Ordenanza que dió el Consejo en fecha 17 de Mayo de 1881 á propuesta de este Rectorado.

El número de estudiantes debe, sin embargo, aparecer disminuido por la supresion de la Facultad de Humanidades, donde se hacian los estudios preparatorios que han pasado por disposiciones recientes á los Colegios Nacionales.

Biblioteca y Fondos Universitarios—La Biblioteca Central de la Universidad se encontraba totalmente desarreglada por los trastornos inherentes á los cambios de local, y mandé ordenaría formalizando al mismo tiempo un inventario prolijo de sus existencias. Hay en la "Biblioteca de Consulta" que se halla adscripta al servicio del Consejo—2,469 volúmenes y en la de "Estudio" 4,365 volúmenes. Total 6,834.

Este número es á la verdad exiguo y no puedo decirse que haya aumentado en el presente año, porque si bien se han comprado algunos libros, ha pasado un número más ó ménos equivalente á la Facultad de Derecho para fundar su nueva Biblioteca. El Consejo ordenó que se hiciera esta traslacion á peticion del Decano de aquella facultad.

Fondos—Al recibirme del Rectorado, no habia un solo peso en los fondos del Consejo. Durante estos dos años ... [illegible]

[illegible]

to Universitario.—Las reuniones de aquél son frecuentes y es para mí un deber recomendar ante V. E. el celo de los miembros que lo componen. Los Decanos de las Facultades desempeñan tambien de un modo cumplido sus laboriosas funciones.

El Consejo Superior, prescindiendo de las numerosas providencias que solo revisten un carácter individual, ha dictado las siguientes Ordenanzas:

—Reglamentando la espedicion de títulos para los traductores públicos.

—Nombrando una Comision para la revision de cuentas del Consejo.

—Estableciendo la obligacion de dar cuenta de las faltas de asistencia de los profesores.

—Señalando el término dentro del cual se interpondrá apelacion ante el Consejo de las resoluciones de las Facultades.

Determinando las épocas de exámenes y las espediciones de matrículas en las Facultades.

—Autorizando al Rectorado para nombrar una Comision que reciba los exámenes para traductores públicos.

—Determinando que las facultades son las que deben entender exclusivamente en la admision ó rechazo de certificados de estudios que se presentan para ingresar á sus aulas.

—Ordenando á las facultades la presentacion anual al Rectorado de una Memoria comprensiva del movimiento de cada una de ellas.

El señor Ministro encontrará en los anexos de este documento el texto mismo de las anteriores ordenanzas. El Consejo Superior ha resuelto tambien las apelaciones que se entablan por los estudiantes de las risoluciones que las facultades adoptan sobre admision de exámenes ó peticion de matrículas.

Hechos diversos—Concluiré consignando algunos hechos que considero importantes:

La Universidad de Buenos Aires se hizo representar por medio del profesor Spegazzini en la espedicion de las tierras Australes, habiendo V. E. liberalmente acordado los pequeños recursos que el Rectorado solicitó con este objeto. Le facilitaron tambien algunos instrumentos al Jefe de la Espedicion Teniente Bove.

Los gabinetes de Química y de Historia Natural, han recibido un incremento considerable con los encargos de instrumentos y aparatos que V. E. hizo á Europa por mi pedido.

La Facultad de Medicina ha adquirido con sus propios fondos, un terreno valioso que se halla próximo al nuevo Hospital Buenos Aires.

La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, ha adjudicado la primera vez á uno de sus alumnos el premio "Strobel" El agraciado se llama "Antonio Quiroga" y debo escribir su dombro en este documento. El premio fué instituido últimamente por por iniciativa del Rectorado, aprovechándose de la generosa donacion del antiguo profesor cuyo nombre se le ha dado y que se hallaba olvidado en uno de los Bancos de esta Ciudad.

El Proyecto de construir un edificio grandioso y basto para la Universidad, ha dado un paso en las vías de su realizacion.—El Sr. Presidente de la República lo acojió con favor habiendo posteriormente el Congreso dado una ley por la que se ordenaba la formacion de los planos competentes.—El local se encuentra ya designado, y los Planos levantados por el Departamento de Ingenieros, responden á los objetos presentes y futuros que se tienen en vista. El Sr. Presidente ha anunciado que los presentará á la aprobacion del Congreso en las sesiones del presente año.

V. E. encontrará en los anexos un Inventario minucioso de las existencias de la casa Central de esta Universidad, y es la mejor demostracion de la destitucion de sus recursos.

Saludo atentamente al Sr. Ministro.—*N. Avellaneda.*—*José Garcia Fernandez*—Secretario General.

SECCION DE EXTERIOR

CHILE

Correspondencia para LA PRENSA

GEOGRAFIA ARGENTINO-CHILENA

Bariloche

Es de actualidad ocuparse de la geografía de nuestras regiones del Sur que principian á ser teatro de acontecimientos importantes con motivo de las conquistas de la civilizacion contra la barbarie.

La atencion pública se complace en mirar hácia donde la esploracion anuncia descubrimientos y la ciencia resuelve problemas.

En Chile, desde hace muchos años, y en la Argentina recientemente, los estudios geográficos están rectificando los errores antiguos y descubriendo verdades de valor infinito para la ciencia y del más vivo interés para el conocimiento perfecto de la constitucion física de nuestros territorios del Sur.

Francisco Vidal Gormas, Gefe de la Oficina Hidrográfica de Chile, tan honrosamente conocido por sus innumerables trabajos, ha podido, al frente de una oficialidad tan instruida como veterana, enriquecer con preciosa aglomeracion de detalles y vigorosa exactitud en los cálculos astronómicos, la hidrografía de los mares del Sur y cordilleras vecinas.

Francisco P. Moreno, el valiente esplorador argentino, tan verídico en sus descripciones como sério en sus apreciaciones, ha podido, tambien, solo, con su audacia y noble celo, enriquecer con interesantes revelaciones la geografía austral de su patria.

Hé aquí los dos descubridores, los únicos en cuyo nombre la historia entregará al comercio del mundo el famoso boquete de Bariloche.

Vidal Gormaz, de este lado, en 1871, y Moreno, del otro, doce años más tarde, han avanzado en sentidos opuestos por la misma vía, y si hubiera habido coexistencia de tiempo, quizás se habrian presentido y encontrado, estrechándose la mano en el punto mismo de la línea anticlinal.

Así se desprende, efectivamente, del itinerario de Vidal y de las impresiones de Moreno.

La oportunidad y el vivo interés que despiertan estos hechos, nos mueven á ocuparnos un poco de ellos para ilustrar la materia con ciertos datos y prevenir errores en que no es difícil incurrir.

El gran mapa de la República Argentina que el Instituto Geográfico ha mandado trazar á una comision de Ingenieros competentes, va á reproducir, es natural, los errores é inexactitudes de que el mapa de Pissis está lleno en la parte que avecinda á los Andes, pero si esto no pueden evitarlo por no poder aprovechar las correcciones que sucesivamente se van introduciendo en esa carta, que á lo ménos no incurran en los errores enormes y verdaderos absurdos á que se espondrian si reprodujeran los datos de otros mapas que circulan con profusion en Buenos Aires.

Me refiero al mapa del Coronel Olascoaga gefe de la comision topográfica militar encargada del levantamiento de las regiones del Sur, mapa que, por ser el mas nuevo y por el orígen oficial que lo favorece, pudiera tomarse en cuenta y copiarse, en la parte interesantísima que hoy llama tan justamente la atencion general.

Está, pues, en esa carta, figurado el estero ó estuario del Reloncaví, como un canal contínuo, sin interrupcion hasta el lago Todos Santos, apareciendo este lago es fácil y anchurosa comunicacion con el océano.

Todo el mundo sabe que el territorio de la República de Chile, en su parte continental, de masa cordillera, termina al Sur en el canal que lo separa de la isla de Chiloé y en el hermoso seno de Reloncaví, cabeza N. del golfo de Ancud, en cuyo rincon N. NO. está la poblacion de Puerto Montt capital de la provincia de Llanquihue; y en su márgen opuesta, al NE. E., está la entrada del espacioso y profundo estuario conocido con el nombre de Reloncaví.

Puerto Montt es una pequeña poblacion de 3,000 almas, en mucha parte alemana, y por cuya aduana se esporta un valor de 450 á 500,000 $ por año, en su mayor parte maderas de construccion y productos de curtiembre, su long. es de 72° 56' 15" O. de Greenwich y su lat. 41° 28' 30" S.

Sale pues, del fondo N-E del seno, el estero Reloncaví, hácia el NE ¼ E. por 13 millas, tornando en seguida al N ¼ N-E por 17 millas hasta terminar en la bahía de Ralun, segun las indicaciones de la Oficina Hidrográfica. Aguas profundas, costa á ambos lados, cortada verticalmente como altas murallas, espaldeadas éstas por serranías cubiertas de bosque y verdura que dan al paisaje un aspecto sombrío y agreste. hé aquí lo bastante para descripcion.

En la referida bahía Ralun, fondeó en 1871 la goleta Covadonga que conducía á Vidal Gormaz y su comitiva, y tomadas las coordenadas geográficas determinaron para este punto: latitud 41° 24' 12" S. y longitud 72° 16' 15".

Por el N. E. de esta bahía le caen dos riachuelos llamados: Leste, que baja del E. y Reloncaví que baja del N., mientras que por el N. O. desemboca el torrentoso Petrohué, que encurvándose hácia el N. O. y tomando despues al N. conduce al estremo Sur-Oeste del lago Todos Santos de donde deriva su orígen, por 41° 10' S. y 72° 21' 30" O.

¿Puede ser esta circunstancia la que ha inducido al dibujante del mapa de Olascoaga, á desfigurar tan horriblemente la hidrografía de esta interesante region?

Desembarcados, pues, en el puerto Ralun, los marinos de la "Covadonga" siguieron por la falda el curso del Reloncaví hasta el portezuelo de "Cabeza de Vaca" que creen el mismo conocido por "Cueva de Sauca" antiguamente, á 452 metros de altura sobre el mar. Y traslalando el portezuelo, bajaron por la vertiente opuesta, siguiendo el curso del riachuelo Cachimba siempre al N. hasta su desembocadura en el lago Cayutué, de puras y cristalinas aguas.

Total distancia de Ralun á Cayutué, 6 millas. Hé aquí la primera seccion del mentado camino de los jesuitas misioneros, á lomo de mula, via de Bariloche.

El Cayutué es un lago de forma elíptica, como de 5 kilómetros en su eje mayor por 2 kilómetros en el menor, cuya longitud en la desembocadura del Cachimba es 72° 35' 30" y latitud 41° 31' 30", á 238 metros sobre el mar.

Todo esto está muy equivocado en las cartas mas autorizadas, siendo 13 millas en latitud y 17 en longitud el error de Fitz Roy en este punto.

Orillando el lago por el Sur hasta su estremo S. E., los jesuitas se internaban cordillera adentro siguiendo el río Concha que entra entre los cerros "Bonete" y "La Plata", y dejando al Oriente con el soberbio pico tricórneo del Tronador á la vista, y faldeando este cerro por el N. pasaban por la línea anticlinal de los Andes y giraban al N. E. y N. para detenerse en las orillas del Nahuelhuapí, á los tres dias de viaje á mula, con sus cargas de bastimento y mercaderías y muy descansadamente, es probable, puesto que la distancia, como la calcula Vidal Gormaz, no excedería de 140 kilómetros.

De lago á lago, puede estimarse que el itinerario, hasta alcanzar el estremo 50 de Nahuelhuapí, no será mayor de 45 millas, repartidas así: 25 millas al E. y el resto al N. y N. E.

El Tronador, punto culminante bien característico de la línea divisoria entre ambas Repúblicas, de 2984 metros de altura, está por los 40° 10' 45" S., y 71° 50' 25" O.

Otro punto mas al N. muy bien caracterizado y determinado con precision, es al portezuelo que divide las aguas en el conocido boquete de Perez Rosales á 877 metros de altura y 41° 04' de latitud por 71° 56' de longitud.

Con estas coordenadas, la comision del mapa argentino estará en aptitud de fijar con precision la interesante rejion de los lagos andinos de ambas vertientes, pero, por lo que respecta á la prolongacion de la línea anticlinal ó el dorso del continente, no hay que dejarse engañar por la simetría de los picos más altos en su direccion al Sur, pues que, desde el Tronador abajo, ya nada se sabe con seguridad, siendo numerosos los ejemplos de rios como el Pudo, el Aysen y otros, que se internan al oriente dejando atrás los altos picos nevados.

En todo caso, la orografía y los accidentes generales del continente, con sus depresiones y pasos espeditos como el de Bariloche, no darán jamás paso franco á la guerra, y lo darán, ancho y espedito al comercio y á la fraternidad, "brindando," como dice Vidal Gormás, "un lazo de alianza entre "ambas laderas de las cordilleras", y como dice tambien Moreno, inspirándose en los mismos nobles y generosos sentimientos.

Y efectivamente, agregaremos nosotros. El porvenir y progreso de la Patagonia argentina en su rejion occidental, está fatal é inexorablemente ligados, por la naturaleza, á su salida y fácil comunicacion con los mares chilenos.

Un peloton de tiradores, bastará para contener el avance de un ejército invasor en aquellas "Horcas caudinas", y una goleta de guerra, en el estuario del Reloncaví, sería bastante para contener [illegible]

[illegible] de la dignidad militar de ambas [illegible] quedarán [illegible] en los [illegible] Andes, si un sistema de conducta [illegible] desechos recíprocos [illegible] puedan presentarse sin que [illegible]

Esto gobierno se ocupa con toda diligencia en llenar la urjente necesidad de una legacion de primera clase en la Capital argentina. El Sr. Aníbal Pinto, acaba de escusarse por segunda vez, pero no trascurrirá la presente semana sin que el gobierno encuentre otra persona igualmente respetable.

F. S. R.

SECCION CIENTIFICA

La caida de las hojas

Sobre el helado lecho de los rios y sobre el césped del bosque, en la llanura donde allá en la primavera celebraron sus bodas tantas flores, una movible sábana amarilla se estiende, y á intérvalos de rojo se colora, como una túnica ensangrentada de la espirante naturaleza.

Son las marchitas hojas: ya se elevan barridas por el viento entre nubes de polvo que azotan nuestra frente, ó trazando espirales infinitas chocan unas con otras, produciendo un mormullo monótono, rumor del llanto del paisaje que ha perdido sus joyas más preciosas.

¡Quién no se ha contristado en el otoño al ver por vez primera la primer rama desnuda de los árboles, y quién al recordar que aquellas hojas brotaron de la yema con los besos del sol, no ha meditado en los tranquilos dias de su infancia!

Las ciencias solamente, penetrando en los secretos de la vida vejetal, muestran al hombre que en la caida de las hojas se produce un conjunto tan vasto de fenómenos, que el que una vez se ha iniciado en sus secretos al mirar esas hojas amarillas rugosas y apergaminadas, no lamenta la muerte del follaje, sino que halla bellezas que la admiran en el suntuoso empleo de la Creacion.

Y ahora que el invierno nos cubre con su manto nebuloso, ahora que los árboles elevan sus ramas solitarias, como brazos que al cielo levantasen demandando su ornamento perdido, entremos en la senda de la ciencia, que no es senda espinosa que conduce á las áridas regiones de la duda, está sembrada de flores que jamás se marchitaron, porque viven la eterna primavera que las verdades eternas viven.

Caminando por ella, el espíritu se fortalece y no cesa de entonar en el camino un himno de esperanza, como aquellos levitas que llevaron en sus hombres el Arca de Sion.

En los últimos dias de Abril, cuando las plantas despliegan su verdor y lozanía, acerquémonos á un arce, á un castaño, á un rosal, á cualesquiera de esas plantas que constituyen el grupo inmenso de las dicotiledóneas; arranca alguna hoja; dad un corte perpendicular á su lámina; separad una zona casi diáfana de ese corte; aplicadla sobre un vidrio humedeciéndola con una gota de agua, y colocada bajo el objetivo de un microscopio de regular aumento, observaréis cuatro rejiones bien distintas en la seccion del grueso de la hoja.

En la primera y última rejion se ven dispuestas del mismo modo que los ladrillos de un pavimento, un conjunto de células trasparentes de forma tabular; es decir, paralepipédica, en la que una de las dimensiones ha disminuido considerablemente en proporcion de las otras dos.

Constituyen en la capa protectora de las partes interiores, capa ménos sensible á los reactivos y á la influencia del clima; deja paso á la luz imprescindible á la vida de las plantas, y forma como un taller de paredes cristalinas, donde viven las células obreras encargadas de los actos fisiológicos de la hoja.

En la region segunda encontraremos dispuestas, como los libros de un estante, dos ó tres filas de células de forma paralepipédica más ó ménos regular, llenas de jugos, en el cual flotan multitud de pequeños cristalitos de carbonato de cal, granulos de almidon ó de aleurona y de inulina, sustancias nitrogenadas que reemplazan al almidon, y de unos cuerpos oblongos y verdes, que, vistos al través de las paredes celulares, dan con su conjunto el aspecto esterior que en jeneral los vejetales tienen.

La tercera rejion es una faja que ocupan unas células ramosas, que se enlazan irregularmente, dejando numerosos vacíos entre sí.

Desde el dia en que las hojas salen de la yema hasta el primer período del otoño, una afluencia de vida estraordinaria se nota en el interior de cada célula; unas se ensanchan de un modo portentoso, presentan despues en su interior un tabique muy ténue que las divide en dos, y éstas á su vez se nutren, vivifican y dividen como célula madre de la cual proceden; otras se rompen por desorganizacion de las paredes, que trasformándose en microscópicas cataratas de aceites esenciales, de gomas ó resina, se vierten por las hoquedades que dejan entre sí las celdillas que aún subsisten; en el interior de algunas, los cristales se agrupan en manojos en forma de agujitas ó esferitas que llenan por sí solas el interior de cada célula.

Y todos estos fenómenos se realizan á un tiempo en cavidades tan pequeñas, que las mayores no llegan á mas de 1|310 de milímetro.

No es posible que pueda mostraros en una descripcion tan imperfecta los palacios celulares, que no ya en la hoja, en cualquier parte de la planta, se presentan á la vista del botánico; como le es difícil al astrónomo reseñar las maravillas de una noche estrellada en la que surjen los mundos del seno del infinito como un polvo de oro.

Pero llega un instante en que las células van perdiendo sus jugos, sus paredes ya no son elásticas, los cristales de oxalato de cal las incrustan en gran parte y les dan un aspecto quebradizo, donde tanta vida se realizaba, un reposo solemne se percibe y quedan las celdillas de las hojas como cuadras de un ruinoso castillo inhabitado. Algunas plantas inferiores, hongos microscópicos, incrustan la epidermis de la hoja, y así como la yedra que se mece en los altos torreones se asemeja al pendon victorioso de los genios de las ruinas, esas plantas parasitas se nutren con el último despojo de la hoja y precipitan su muerte ya cercana.

¿Cómo se opera un cambio tan funesto, por qué pierden las hojas su verdura y su vida? Dos hipótesis modernas se disputan la esplicacion de este hecho: la primera la inició el célebre histólogo Hugo Mohl, atribuyendo la muerte de las hojas á una capa de células formada en el punto de union del peciolo con el ramo sobre el cual la hoja se implanta; esta capa de células se desorganiza, y la hoja que fué por ella aislada del resto del vejetal, cae por tanto.

Schacht supone que la capa de células que opera el aislamiento de la hoja, no es una capa de tejido blando y fresco, sino que es de consistencia corchosa, y por esto impide la llegada de elementos nutritivos. Ledegank, posteriormente, ha venido á apoyar esta teoría.

Pero al caer la hoja, ya se observa, en el lugar que antes ocupaba como un tuberculillo, un manchon apénas perceptible en muchos casos, que es la yema, se engruesará lentamente, y oculto en sus cubiertas protectoras, el jérmen sagrado de la futura vejetacion primaveral se nutre y vive.

En el recinto húmido y reducido de la yema, van naciendo á la vida aquellos ramos de hojas y de flores que nos han de alegrar con su presencia y embalsamar de aromas el ambiente.

Así las plantas de hoja caediza se entregan al reposo del invierno, pero dejan señales evidentes de que su vida no se ha extinguido, de que la clave de las armonías de su existencia no se ha roto.

Así se cumplen tus leyes, ¡oh naturaleza gigante! ¿cómo expresar tus grandes maravillas, que palabra buscaré en nuestro idioma que revele tu gran magnificencia? Donde quiera brota un misterio, se descubre el arcano que le guarda, mil torrentes de luz brotan á un tiempo pero esos rayos de luz purísima nos muestran otras sendas ignoradas, que ansiamos al instante conocer.

Y la ciencia nos dice recojiendo la voz de la Creacion entre sus pájinas, como las tablas de la ley, la voz del cielo, esta verdad eterna é inmutable.

La muerte es un sofisma.

EDUARDO DE REYES PROSPER.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Abril 21 de 1883—Los diarios publican telegramas del Cairo anunciando que los insurrectos egipcios á las órdenes del falso profeta del Soudan, se han apoderado de la ciudad de Kartoum, situada á la confluencia del Nilo Blanco y del Nilo Azul.

Aunque la noticia es generalmente considerada verídica, falta recibirse todavía su confirmacion oficial.

PERNAMBUCO, Abril 22 de 1883—El vapor francés "Don Pedro" de la línea de los Chargeurs Reunis, en viaje del Rio de la Plata para el Havre, llegó de arribada á este puerto con el helice y el eje rotos. Los pasageros sin novedad.

RIO JANEIRO, Abril 22 de 1883—El señor Leao Velloso, ministro del interior, ha ordenado la construccion de un horno de cremacion para los muertos de enfermedades epidémicas.

El estado sanitario de la poblacion no se ha agravado, como se temía.

La temperatura ha bajado considerablemente en estos dias.

VALPARAISO, Abril 23 de 1883—Llegó á esta ciudad, procedente de Lima, el Ministro argentino, señor Uriburu.

Debe pasar próximamente á Santiago.

La Legacion chilena en el Uruguay, ha sido suspendida.

OFICIALES

Campana, *Abril 23 de 1883*—A las 4 p. m. de San Nicolás la cañonera española "Africa".

Santa Fé, *Abril 23 de 1883*—El bergantin aleman "Iconia", porte 227 toneladas, entró á cargar trigo. Rio baja en ésta.

Paraná, *Abril 21 de 1883*—Anoche llegó el Resguardo á la 1 p. m. en el "Estrella."

Colon, *Abril 21 de 1883*—Comunico á V. E. que la falúa apresó la goleta "Milanesa" por cargar carbon clandestinamente; el patron pagó 79 pesos nacionales.

Tapalqué, *Abril 23 de 1883*—Despacio, 3 á 3 30 p. m.

Ayacucho—Regular, 3 á 6 p. m.
Ferrari—Despacio, 4 á 6 p. m.
Tandil—Despacio, 2 á 5 p. m.
Las Flores—Regular, 2 20 á 3.10 p. m.
Juarez—12 á 4.30 p. m.
Lomas de Zamora—Lluvia de 2.30 á 3.5 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Elecciones municipales—Pasó el dia de las elecciones, dejando en el espíritu un profundo vacío, un desaliento irresistible, algo que desepciona.

El pueblo no ha concurrido á los atrios: la inscripcion fué escasa, y los votantes apenas habrán llegado á la cuarta parte de los inscriptos.

La situacion no ha sido de fuerza.

Los estranjeros tienen que ensayarse para entrar en *caja*, como se dice vulgarmente, y asistir con firmeza, pisando terreno conocido á los comicios.

En diversas Parroquias se han cometido esos fraudes vulgares de sustitucion de unos nombres por otros, que parece fuesen parte integrante de nuestros hábitos, y que es necesario cordinar siempre, como ardides y recursos inmorales de lucha.

En algunas Parroquias hánse notado á empleados municipales trabajando activamente, y aunque no determinaban una situacion de fuerza, es claro que ejercitaban la influencia que les da su puesto.

Narramos suscintamente algunos episodios de la eleccion.

Incidente digno de notarse es el que tuvo lugar en la parroquia de San Telmo, y que determinó la retirada del grupo de votantes que estaba dispuesto á elegir á D. Rufino Varela y D. Nuncio Romeo.

Antes de la hora determinada por la ley, ya el átrio se veia invadido por un grupo de personas en su mayor parte no inscriptas en los registros electorales.

A las ocho y media llegó el grupo contrario y halló constituida ya la mesa con los señores Antonio Schivo, Juan A. Boeri y Juan Benvenuto.

Los partidarios de las candidaturas Varela-Romeo, advirtieron que la mesa se componia de un titular, Schivo, del último suplente, Boeri, y de uno que no era ni titular ni suplente, [illegible] Benvenuto [illegible] Admitidos al Dr. Cane[illegible]

varo que era del grupo Varelista para formar parte de la mesa; pero aún así habia mayoría en la mesa de los adversarios y despues de murmullos, protestas, ardientes polémicas y conatos de amenazas que fueron contenidos por el Sr. Varela decidieron los de este grupo retirarse de la eleccion dejándo libre á los del Club Cosmopolita.

Fueron al local donde estaba constituido el Comité, y allí firmaron la protesta mas de cien personas, en cuyo documento con ampliaciones y comentarios, denunciaban las irregularidades de que en estracto damos noticia anteriormente.

En la Catedral al Norte ha sido únicamente donde salió derrotada la candidatura del Club Cosmopolita.

En esa parroquia hubo un incidente cómico que revela no obstante la existencia de suplantaciones que no en todos los casos habrán podido evitarse como en ése.

Acercóse á votar un individuo que dijo llamarse Hilario Orlandini y ser de profesion escribano público, con domicilio en calle de Tucuman 54.

El fraude hubiera pasado desapercibido á no encontrarse allí entre otros el Sr. Montaña que fué Comandante del 3 de línea cuando Hilario Orlandini, hoy escribano, era Ayudante Mayor del Batallon, Lo conocia, pues, perfectamente y el que exhibia esos títulos en el átrio de la Merced no tenia ni semejanza física con el verdadero Orlandini.

Interrogáronle con la energía del que tiene la conviccion de lo que dice, y tras una breve esplicacion, el Orlandini falsificado confesaba de plano que no se llamaba de ese modo ni era escribano, pero que le habian mandado ir á votar con esas señas y obedecia. Fué llevado preso por prestarse á tan marcado fraude.

En esta parroquia, como decimos, quedó derrotada la candidatura del Club cosmopolita.

En la parroquia de Santa Lucía no pudo constituirse la mesa por no haberse presentado mas que dos de los nombrados.

La inscripcion en esa parroquia fué escasísima, demostrando el vecindario la mayor apatía desde los primeros momentos.

En casi todas las parroquias se ha comprobado por varios casos prácticos que se han presentado á votar individuos haciendo uso de nombres y profesiones que no eran los suyos.

Habia en los atrios del Pilar, del Socorro y de casi todas las parroquias en donde hubo alguna lucha, individuos con un número de boletas en la mano las cuales servian para que votaran empleados de tramway, peones de la Aduana y otros de ese jaez, que por ningun concepto eran electores, pero que daban el nombre de los que estando inscriptos no concurrian á votar.

Que muchos de ellos han pasado como votos válidos, no siéndolo, es cosa fuera de duda.

Nuestros reporters han tenido ocasion de ver los arreglos prévios, en el átrio, la donacion de boletas, no sin ajustar ántes la candidatura por que habian de votar, el cambio hasta de gorra ó sombrero para depositar su voto un mismo individuo bajo dos ó mas nombres distintos.

Allí donde fiscalizaban la eleccion con firmeza, se suscitaban frecuentemente episodios como el de la Catedral al Norte, que tuvo varios casos análogos.

Uno de ellos iba á votar con el nombre y el domicilio de uno de los allí presentes que no hay para que decir lo admirado que quedaria al ver á su homónimo. Nada hubiera sido el llevar ambos el mismo nombre y apellido; pero lo insoportable era tener igual domicilio.

En suma que se han cometido ilegalidades en la eleccion, y quejas han reprimido tambien otras que se intentaban se perfectamente cierto.

Así como tambien lo es que no obstante el escaso número de inscriptos, respecto de los que debia dar esta ciudad, aun de esos pocos, apenas si han votado la tercera parte legalmente. Si figuran votos por la mitad escasa de la inscripcion, es debido á las suplantaciones efectuadas.

Puede asegurarse que la Municipalidad electa es obra de pequeños círculos á los que la gran masa de habitantes ha permanecido agena é indiferente.

En la Parroquia de Monserrat ocurrió el siguiente episodio:

Se presentó á votar D. Francisco Molasetti, propietario de la Parroquia, vecino de ella hace 19 años.

Un jóven que recibia las boletas para depositarlas en la urna, le dijo que ya habia votado 4 veces.

El señor Malosetti, sorprendido, protestó contra esa asercion, que repugnaba á su seriedad.

El jóven escrutador le preguntó los candidatos porque iba á votar, á lo que el señor Malosetti replicó, que el voto era secreto y que no tenia la obligacion de complacerlo.

En ese momento se abrió un estremo de su boleta cerrada, y se vió que sus candidatos no eran los de las simpatías del escrutador.

El resultado fué que al señor Malosetti no se le permitió hacer uso de su derecho y justamente indignado se retiró del átrio.

Hé aquí el resultado del escrutinio.

Parroquia de San Telmo—D. Juan A. Boeri obtuvo 124 votos; D. Eduardo Zenabilla 123; D. Rufino Varela 11 y Dr. Nuncio Romeo 11.

En la Catedral al Norte—El Dr. C. Bartolozzi obtuvo 117 votos; el Dr. D. Manuel Mansilla 115; D. Basilio Cittadini 84, D. Estanislao Frias 73 y D. Eduardo Legarreta 15.

En la Catedral al Sud—D. Domingo Parodi obtuvo 220 votos; D. Antonio de P. Aleu 192; D. Felix Iturriaga 28; D. Manuel J. Guerrico 26; D. Pablo E. Con[illegible] 18; D. Pedro Romero 1.

En Monserrat—D. Jacinto Araoz obtuvo 189 votos; D. Antonio M. Apellaniz 187; D. Antonio E. Malaver 15; D. Enrique Urien 8; D. Antonio Cambaceres 1.

En la Concepcion—D. Nicolas Tejerina obtuvo 79 votos, el Dr. Melitón Espinosa 76; D. Eladio Cané 76, D. Enrique Bonifacio 64, D. Mariano Martin 64, D. Juan A. Martinez 49, D. Martin Martinez 2, D. Tomás de Laterre 11; D. Santiago Podestá 13.

En la Piedad—D. Pedro A. Romero obtuvo 167 votos, D. Adolf. Barrenechea 137; Dr. D. Justino Obligado 115; D. Andrés Gorchs 81 y 1 D. Manuel Romero y D. Daniel Arana.

En San Cristóbal—D. Daniel Gowlan obtuvo 236 votos; el Dr. Francisco A. Tamini 233 y D. Juan Pallerano 1.

En el Pilar—D. Reynaldo Parravicini, obtuvo 176 votos; D. Eduardo Hammer, 171; el Dr. Escalante, 11, el general Vedia, 10; D. F. Latorre, 2, y uno el Dr. Castellanos, D. M. Berutti, D. J. Demaria y D. J. E. Corondi.

En San Nicolás—Dr. Juan M. Tedin, 143 votos; D. Otto Reck, 138; Dr. Carballido, 59; D. M. Victorica, 52, D. F. Sarmiento, 26, M. Escalada, 12, Arechavala, 3.

En el Socorro—D. Manuel Ocampo Jamanes, obtuvo 147 votos; D. Pedro Montaña, 144; D. Benito Carrasco y D. Francisco Bollini, 67, y uno D. Anacleto Resta; el Dr. D. Cárlos M. Querencio, D. Leopoldo Rochi, D. José M. Jorge, D. Aníbal Blosset y D. Juan José Lanusse.

En Balvanera—D. Juan J. Ballesteros obtuvo 331 votos, D. Pedro M. Cernadas 320, D. Juan B. Taurel 12, D. Roberto Lami 3, y uno D. Cárlos P. Lacé, D. Adolfo Agote y D. José Elordi.

En San Miguel—D. Manuel Gadet obtuvo 142 votos, D. Torcuato de Alvear 113, el Dr. D. Florencio Larriaga 100 D. Roberto Landera 59, D. Luis M. Saavedra 54, y D. Ramon Sardá 1.

En San Juan Evangelista—D. Ramon Berneng y D. Spiro Ungaro obtuvieron 164 votos, y uno D. Felipe Schwatz y D. Rufino Pastor.

Del cómputo hecho con los votos que corresponden á cada lista resultan aproximadamente unos dos mil quinientos votantes en todas las parroquias del Municipio, escepto Santa Lucía.

Y esa suma misma es engañosa, pues habiéndose la votacion fraccionado en varios candidatos, en la adicion tienen que figurar votos repetidos, de donde se deduce que apenas habrán alcanzado á 1500 los votantes, entre verdaderos y falsos.

Los inscriptos alcanzaron á 6007, si bien hay que deducir los tachados por el jury.

De cualquier manera que sea, es muy escaso el número de votantes para elegir el Gobierno Municipal de una ciudad que cuenta mas de trescientos mil habitantes de los que para ese acto electoral hay aptos muy cerca de setenta mil.

En la parroquia de San Miguel se hizo circular un impreso apócrifo en el que se fingia un manifiesto de D. Torcuato Alvear renunciando á su candidatura.

Apesar del ardid, obtuvo mayoría dicho candidato.

Acierto de los cronistas: errores de los redactores—El *Trocadero* no está en Nueva-York: está en Buenos Aires, calle de Santa-Fé num. tantos.

Es un parage á donde se dan cita los que quieren echar una cana al aire, bajo la atmósfera caliente de la orgía, á cuyo desenfreno no ponen límite ni tasa los reglamentos de la casa.

Los sucesos que han motivado la destitucion del Comisario de la Seccion 17 y la mayor parte de sus subordinados, han tenido por teatro ese parage.

El comisario destituido y el redactor de un colega de la tarde, han escrito sobre ese tema combatiendo la conducta observada en el incidente por el Gefe de Policía y el P. E. y ambos han hecho alusiones á los cronistas de LA PRENSA.

Es cierto que LA PRENSA ha sido acusada destinadamente por el ex-Comisario de la 17ª, como tambien lo es que el Editor de este diario ha colocado las cosas en su lugar: el público ha de conocer el desenlace de ese proceso.

Es probable que tengamos que publicar lo que pasó detalladamente sin discutir los nombres de todos los concurrentes á la orgía y el de las mujeres invitadas, para demostrar que estamos al cabo de lo que ocurrió.

El sumario levantado en debida forma, sin la influencia del favoritismo, establece estos hechos: que tuvo lugar en el *Trocadero* una orgía desvergonzada, amenizada por mugeres de vida prostituida, contratadas para ese acto; á la que concurrió el comisario y empleados destituidos, con la circunstancia de que á la puerta de calle del edificio estuvieron vigilantes que impidieron la salida de una de esas mujeres, que pretendió huir, para escapar de peligros que notó en el recinto, segun su propia declaracion.

¿Cómo serían esas escenas, cuando semejantes clientas se asustaron y trataron de huir?

Dice el ex-Comisario en un manifiesto que ha dado al público, que es cierto que asistió á la orgía, invitado por los particulares que la dieron, personas honorables y bien conceptuadas en la sociedad.

No ponemos en duda la honorabilidad de los autores de la fiesta, pero sí afirmamos que ella no les hacia honor, y que el Comisario, obligado á ser moral y circunspecto, no pudo, sin cometer una grave falta, concurrir allí fraternizando con sus subalternos, á quienes debe dar buenos ejemplos.

Y agréguese á eso, que un vigilante detuvo por un brazo á la prostituta fugitiva, en circunstancias que pasaba por allí un tramway, como lo declara ella y alguno de los testigos.

Un hombre honrado, poseedor de sentimientos de moralidad,—en presencia de esos antecedentes ¿puede dudar, ni un instante, en la calificacion de la actitud del Gefe de Policía y del P. E. como elevada y justa?

Un redactor se encara con los cronistas que de tal manera han apreciado las medidas administrativas tomadas, con ocasion de aquel repugnante escándalo.

Para fustigarnos, el redactor hace un viage á los Estados-Unidos y se entretiene con esplicar lo que allí pasa en sabaguesas de delitos comunes cometidos por funcionarios policiales!

¡Qué vergüenza que los cronistas den una leccion al redactor viagero!

No se trata, señor, de juzgar delitos comunes, que es incumbencia de los Jueces.

Ni el Gefe de Policía ha condenado á nadie, ni el Gobierno ha juzgado ó confirmado las sentencias del primero.

Como gefe de la reparticion á su cargo, mandó levantar un sumario con motivo de la denuncia que se le hizo, de que empleados de su dependencia habian tomado parte en la orgía de que arriba se hace breve mencion.

Del sumario resultó confirmada la denuncia, y despues de oido á su Asesor letrado, elevó el espediente al Gobierno, solicitando la destitucion de los complicados en el vergonzoso hecho.

El P. E., encontrando fundado el pedido, procedió de acuerdo con él.

En eso no hay, señor redactor, nada que se asemeje al juzgamiento de un delito comun, ni á la condenacion de un reo.

Son medidas de carácter administrativo, ocasionadas por hechos que bien pueden no constituir un delito, y sin embargo, servir de base incommovible á una destitucion.

El Presidente de la República nombra y remueve los empleados de la Administracion, segun el precepto constitucional, y para ejercitar esa facultad, no debe ni puede solicitar la proteccion de un Poder estraño, ni menos depender de él.

Los Jueces juzgan los delitos comunes, y el P. E. administra, y administrando, destituye á los empleados de su dependencia por causas que reputa justas, como sería la de incompetencia, ineptitud, desidia, vagancia, inmoralidad, etc.

Esto último es lo que el Gobierno ha hecho en el caso que [illegible] del puesto á empleados de Policía [illegible] en una orgía desvergonzada [illegible]

Si del hecho resultase haber elementos constitutivos de un delito comun, ademas de la accion administrativa, procederá la judicial.

Y realmente parece haber un delito comun, que nadie ha juzgado aun, cual es la *detencion privada* de las prostitutas contra su voluntad, á la fuerza, con la cooperacion de un gendarme de la seccion 17ª.

Hé ahí un delito que corresponde juzgar á los Jueces del Crímen, y el espediente debe serle entregado al Juez en turno para que forme el proceso correspondiente.

El redactor, pues, ha confundido las atribuciones del Poder Judicial y del Poder Administrador, pecado que no cometieron los cronistas.

A juicio del redactor, el Gefe de Policía ó el P. E. han debido someter á los empleados acusados á los Jueces del Crímen, para que los juzguen, como reos comunes. Si tal paso hubiesen dado, el juez les habria dicho que la asistencia á una orgía por parte de un empleado policial, es una profunda inmoralidad, que la debe reprimir su superior, mas no un delito comun, en que interviene el poder judicial—y le habria pegado con tal motivo una furibunda silvatina *moral* en castigo de su ignorancia.

¿Cree el redactor que la autoridad administrativa, despues de descubrir faltas de funcionarios de su dependencia, por los medios de investigacion que la ley ha puesto en sus manos, no tiene el derecho y el deber de castigar administrativamente la faltas que descubra, borrando al culpable de la lista de sus empleados?

La haraganería, la ausencia sin permiso, la ineptitud, la conducta impropia, etc., no constituyen un delito comun, y sin embargo, son motivos para destituir un empleado, como el mismo redactor, que pretende enmendar la plana á los cronistas, lo reconoce en su sermon de ayer.

¿O pretende el redactor que el Gobierno debe someter á los Tribunales ordinarios á los empleados que incurran en faltas como aquellas, como requisito prévio ó indispensable á su destitucion? ¿Y no comprende que ningun Juez consentiria en procesar á un individuo por esas faltas administrativas, por no ser delitos comunes?

Si fuesen exactas las teorías del redactor, resultaría que el Poder Administrador carece de facultades para remover por sí y ante sí los empleados de su dependencia, lo que es una heregía constitucional.

El P. E. ha fundado el decreto de destitucion en el sumario levantado por órden del Gefe de Policía, y por eso se le hace un cargo. ¿En qué otra cosa podría fundar la resolucion?

Dice el redactor que él no sabe lo que ese sumario dice, pero los cronistas, como que están en su oficio, conocen sus constancias, y por esto es que con plena conciencia han opinado sobre lo ocurrido.

No creemos que el Gobierno tenga la obligacion de publicar los procesos íntegros, pero los redactores de diario que deseen conocerlos, para opinar con acierto, pueden solicitar que se les muestren en la oficina, concesiones que se acostumbran en los paises libres, en casos como el ocurrente.

Los redactores de LA PRENSA mas de una vez han revisado espedientes en las oficinas públicas, antes de formar juicio respecto de su contenido.

Recordábamos al principio que el *Trocadero* está en Buenos Aires y no en Nueva York,—lo que quiere decir que los hechos que allí han pasado, deben ser apreciados con el criterio de nuestras leyes y reglamentos policiales propios.

Aquí no existen tribunales especiales encargados de juzgar las faltas policiales. El Gefe de Policía las investiga por medio de sumarios y el Presidente de la República las aprecia, conservando ó distituyendo á los acusados, segun que se hayan ó nó justificado.

El procedimiento usado ha sido el de toda la vida la instruccion de sumarios administrativos, no es una novedad, y no nos esplicamos la sorpresa que ha causado á algunos el que nos ocupa.

Se dice que el sumario ha sido instruido en las tinieblas y secretamente.

¡Vaya otra novedad!

Si hay algo secreto y sigiloso son los sumarios, y como el aludido ha sido instruido por la noche, es exacto que se tramitó en la hora de las tinieblas.

Los acusados han sido oidos, desde que se les tomó declaracion.

Los que vivimos combatiendo los favoritismos y las condescendencias con los culpables, no podemos menos que mirar con simpatías y tributar francos aplausos á un acto administrativo justo y moralizador.

No somos de los que dan palo porque vogas, y palo porque no vogas, porque eso no es moral, ni patriótico.

Habria sido una vergüenza que el Gefe de Policía y el Gobierno hubiesen mantenido en su puesto á altos funcionarios policiales sorprendidos en una orgía impúdica y desenfrenada, en donde corria el vino y los actores se divertian en tironear prostitutas y romperles sus abanicos por placer.

Si el *Trocadero* fuese newyorquino, los empleados policiales destituidos, no hubiesen salido sin mejor parado que aquí!

Este país sería muy feliz si á sus magistrados y funcionarios públicos se les atacase, como en el caso presente, por ostentar celo y rendir homenaje á los sentimientos de moralidad, en el ejercicio de sus funciones.

Nuestros votos son porque en todos sus actos procedan como han procedido con los empleados destituidos de la seccion 17ª.

Secuestro realizado por el Cura de San Justo—Desde hace algun tiempo guardábamos en nuestro poder los detalles de un interesante suceso en que ha sido actor principal ó protagonista el cura actual del pueblo de San Justo, Señor Acquavella y cuyo relato seguramente interesará á los lectores.

Desde que llegaron á nosotros diversas versiones al respecto, pusimos en accion varios reporters con el objeto de obtener una narracion fiel de lo acaecido; mas cuando hubimos completado nuestro propósito, varias circunstancias nos impidieron hacer conocer del público las indagaciones que poseíamos.

Hoy la cuestion es del dominio de la justicia y resguardados en la mayor confianza que inspira la palabra de un sumario bien llevado, concluido con las formalidades del caso, podemos dar toda vía mas autenticidad á la historia que pasamos á referir.

No ha mucho "El Imparcial", periódico de Moron, comentando los antecedentes que el presbítero Acquavella habia dejado en Dolores donde años atras fué tambien teniente cura, reveló casos tremendos sobre su vida.

Poco despues, el diario era acusado por dicho clérigo.

En la estacion correspondiente del juicio, fué menester declarar quién era el autor de los escritos acusados, y entónces se presentó un infeliz llamado Leordi, vecino de Moron.

Tal declaracion destruia por completo la vindicacion que el sacerdote buscaba mediante su acusacion, por cuanto el personaje que apareceria entonces como calumniador en caso que ganara el pleito era un desgraciado sin responsabilidad pecuniaria ni moral.

El nuevo incidente contrarió visiblemente á Acquavella; mas no llegó hasta hacerlo abandonar la idea que se proponia realizar, la sustanciacion completa y formal de una causa contra el diario.

Hombre de recursos, astuto y sagaz, se trazó un nuevo plan y sin pérdida de tiempo dió principio á su ejecucion.

Se propuso el secuestro de Leordi, cometido del cual encargó á un tal Gregorio Lopez, sugeto audaz y de valor. Le encargó de que se lo trajera á su casa en San Justo, mediante una suma que combinaron.

A los pocos dias el cura tenia por compañero de hogar á Leordi.

En posesion de esta pieza, á la que el consideraba de trascendental importancia, se trasladó á esta Capital acompañado de su nombre.

Una vez aquí, condújolo á casa de dos abogados amigos y le hizo firmar á Leordi un documento declarando que no era el autor de los sueltos aparecidos en "El Imparcial" y que si antes lo habia dicho, era porque así se lo habian pedido varias personas.

Formada la declaracion ante los dos testigos mencionados, Acquavella creyó colmadas sus aspiraciones y regresó á San Justo, lleno de gusto acompañado del que hasta entonces suponia su salvador; pero sin separarse de él.

Hubo alguien que siguió los pasos al secuestrado, y en un momento que Leordi salió solo por la tarde á la plaza de San Justo, el comisario que ya tenia aviso de su colega de Moron sobre el secuestro, lo capturó en el acto.

El degraciado testaferro declaró entonces lo que habia sucedido, tal cual lo acabamos de referir.

Con el respectivo sumario fué remitido entonces á Moron, poniéndolo á disposicion del Juez de Paz, el cual en atencion de la gravedad del caso, ha practicado con actividad las diligencias necesarias para la completa averiguacion del hecho.

El espediente debe ser remitido hoy á disposicion del Juez del Crímen, Dr Ramos Mejía.

El delito de que se acusa á Acquavella, es castigado por el Código penal con tres años de prision.

De esta manera, pues, tenemos que la enmienda ha sido peor que el soneto.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de este interesante proceso.

Escaramuzas parlamentarias—Para hoy están citados los miembros del Senado Provincial, á fin de tomar en consideracion las últimas elecciones.

Se asegura que la citacion tendrá el mismo resultado que la anterior, esto es, que no habrá número.

El objeto de esa evolucion es conocida: se quiere, que trascurra todo este mes sin hacer el escrutinio ó impedir la aprobacion de los diplomas del Senador electo, D. Gregorio Torres.

El 30 del corriente concluyen su mandato algunos Senadores que están dispuestos á aprobar dicha eleccion, y de ahí que se aguarda su salida para considerarla.

Se está cumpliendo lo que se dijo desde el primer dia:—nada importa el resultado de las urnas—ya veremos lo que diga el cuociente.

La moral en los empleados de policía—El incidente ya conocido, que tuvo lugar en el *Trocadero*, ha dado márgen á que el Jefe de Policía haya hecho circular en la [illegible] órden del dia lo siguiente:

"Que [illegible] caso de que se recuerde á todos las órdenes existentes sobre la seriedad y dignidad de proceder, [illegible] á los depositarios de la autoridad, sin escepcion alguna, para todos sus actos en el servicio y fuera del servicio, [illegible] que hagan saber á todos los empleados de esta reparticion que esta Gefatura tiene la firme decision de castigar con la mayor severidad, sin consideracion de ningun género las faltas que cometan, en obsequio á la disciplina de la policía y á la moralidad de su administracion.

Divergencia de opiniones—La Direccion General de Rentas de la Nacion, no admite de ninguna manera las opiniones de la Direccion General de Correos relativo á los privilegios de paquetes.

Al Ministerio de Marina la Direccion de Correos dirijió informados de igual modo por el gefe de la 3ª Division, las solicitudes en que se pedia privilegio de paquete para los vapores "Carmelo" "Yankee" "Polcevera" y Hoch-Ard."

Para mayor claridad, publicamos el informe correspondiente al último buque, idéntico como hemos dicho á los demas.

Dice así:

No veo inconveniente en que se conceda privilegio de paquete al vapor inglés "Sach-Ard" en las condiciones de costumbre.

Me permitiré empero indicar que es consecuencia apuntada en informes anteriores de que se dicta una resolucion gubernativa que establezca claramente que los buques con patentes de paquetes están *en el deber de guardar no solo de la seguridad y puntual entrega de las balijas postales, sino tambien de su conservacion en buen estado*, depositándole á su efecto á su bordo en un lugar seguro y apropiado.

Ademas, al otorgarse la patente, podría acompañarse una hoja suelta impresa en español, francés, inglés, italiano y aleman, conteniendo las obligaciones que comprenda, tanto las postales q' manen de la ley de correos, como de cualquier otros que se estimase útil consignar.—*La P. Hancer* gefe de la 3ª Division.

—Las cuatro solicitudes fueron pasadas por el Ministerio á informe de la Direccion General de Rentas, la que se espide en todos ellos de la siguiente manera:

La Direccion crée que no es necesario dictar ninguna disposicion respecto al cuidado, conservacion y colocacion de la correspondencia, en lugar apropiado, pues que la primera obligacion de un conductor, es entregar el objeto que se le encomienda, en el mismo estado que lo recibió, salvo accidentes fortuitos ó inculpables, y los vapores-correos por cumplir con sus obligaciones, es evidente que han de procurar estivar y colocar la correspondencia en lugares convenientes.

La Direccion crée que bastaría que el empleado que se encarga de la entrega de las balijas, trate de indicar á inspeccionar todo aquello que tienda á la seguridad y conservacion de la correspondencia á bordo.—*D. Sarané.*

—La misma controversia se nota en los informes de ambas reparticiones, respecto al privilegio pedido por el "Vasconia", variando la causa que los han motivado.

La Direccion de Correos pasa al Ministerio el siguiente informe del Gefe de la 3ª Division sobre dicho buque.

El vapor "Vasconia" tiene mala nota en el Correo, por la lentitud de su marcha juzgada por la duracion de su viaje.

Quiere decir que, bajo el punto de vista postal, no son indispensables sus servicios y se sigue que no lo es tampoco que se le concedan *privilegio de paquete*.

Fuera de los trasportes de las balijas postales ¿Qué otros servicios rinden al gobierno los buques paquetes en cambio de sus privilegios? Y, si no rinden otro servicio directo alguno.

¿Es equitativo colocar en mejores condiciones un vapor de forzada marcha que un buque de vela? Pero no es de mi cuenta abrir juicio sobre este punto y, en consecuencia, me limito apenas á señalarlo. *F. P. Hansem.*

—Se pasó el espediente á la Direccion de Rentas la que se espide en este sentido.

La única condicion que la ley establece para acordar los previlejios de paquete á un buque de vapor, es que *su itinerario, sus escalas* y la duracion de sus viajes sea á tiempo fijo y determinado, sin exijírseles mayor ó menor velocidad en su marcha.

Por consiguiente, si el vapor en cuestion llena las citadas condiciones de la ley, no habia razon de negarle los privilegios por solo el defecto de su lentitud en la marcha.

Es el caso, tener presente, ademas, que los paquetes por la periodicidad de sus viajes más ó ménos rápido, prestar grandes servicios al comercio, al público que viaja y á la inmigracion.—*D. Sarané.*

Compañía lírica—El 27 del actual se espera en nuestro puerto el vapor paquete "Sud América", que trae á su bordo la compañía lírica italiana que ha de actuar en Colon la temporada próxima.

Llegando en el dia anunciado y sin que ningun contratiempo lo impida debutará el 1º de Mayo próximo.

Puñaladas—El Viernes á la noche ha tenido lugar en la cárcel de policía de la ciudad del Rosario, una lucha sangrienta, entre el asesino Gregorio Jaime y un detenido llamado Andrés Adand.

Jaime, apesar de llevar una gruesa barra de grillos, arma camorra con cuanto infeliz tiene la desgracia de caer á la policía.

Adand fué alojado el dia citado á la tarde en la cárcel, por haber cometido una leve infraccion al artículo 25 del reglamento policial.

Momentos despues, Jaime empezó á provocar á Adand, hasta el estremo de querer arrancarle la barba.

Adand suplicaba á su antagonista no lo *chichoneara* mas; pero Jaime cogió un banco de madera y lo arrojó sobre él.

Al ver éste que sus pacíficas palabras no tenian influencia sobre el criminal, desenvainó una navaja de que se hallaba armado, y acometió á Jaime, consiguiendo clavarle el arma en la tetilla izquierda.

Jaime al sentirse herido dió un grito de dolor, acudiendo el comisario de servicio Sr. Campana, quien separó á los combatientes.

La herida de Jaime es de alguna gravedad.

No comprendemos como es que á los presos se les permite tener armas, ni como suceden esos escándalos; pues la guardia debia prevenirlos, si es posible, y evitarlos en el acto de producirse.

Gualeguay—De este pueblo que posee uno de los puertos mas importantes de la Provincia de Entre Rios, recibimos algunas noticias que demuestran su creciente progreso.

Su agricultura se estiende. Apesar de la seca sufrida, se ha recogido este año en el Departamento al rededor de cinco mil fanegas de trigo y otro tanto de maiz.

La ganadería se desarrolla igualmente habiéndose establecido en el pueblo una escuela zootécnica dirigida por D. Angel Burgos, cuyo principal objeto es la doma de animales para el servicio de la agricultura, carros, carruages etc.

El antiguo Teatro Recamora, ha sido comprado por los principales comerciantes del pueblo, y se preparan á reformarlo completamente proveyéndolo de todo lo necesario para su funcionamiento.

Está en construccion y pronto debe establecerse un centro de Patinacion.

El templo recientemente construido sin otros medios que la suscricion levantada á ese fin entre los vecinos y el celo del cura párroco don N. Vilar, es una obra del mejor gusto.

Entre algunos de los vecinos á quienes se deben las mejores iniciativas, hay el propósito de hacer empedrar las calles del pueblo.

En este concierto de progreso y de vida no faltan como en todas partes algunas notas falsas, pero como el progreso todo lo puede, cada uno ha de aprender sin querer ó queriendo, á seguir el buen camino.

Depositos nacionales—El Ministerio de Hacienda de la Nacion, dirigió ayer la siguiente nota al Director General de Correos y Telégrafos.

Tengo el gusto de acusar recibo de la nota de V. fecha 13 del corriente, en la que se queja de que algunas Receptorías de Rentas Nacionales y sucursales del Banco Nacional, se niegan á admitir el depósito de las cantidades que recaudan las Administradores de Correos y oficinas telegráficas, alegando la falta de instrucciones al respecto.

En contestacion, debo decir á V. que me causa estrañeza esta denuncia, pues no ha sido dada ninguna órden, á la Receptoría de Rentas Nacionales en el sentido de no admitir recaudacion de que siempre han sido depositarias, y en cuanto á las sucursales del Banco Nacional, entiendo que ese Banco habia ya impartido á todas sus dependencias las órdenes necesarias para que recibieran toda suma que se deseara depositar por cuenta de la Nacion.

Sin embargo en el interés de corregir las irregularidades que puedan cometer las dependencias de este Ministerio y pedir al Banco Nacional bajo el el mismo respecto de los suyos, convendría que el Sr. Director se sirviera acompañar una relacion de unos y otros, en la seguridad de que se dará á este asunto la preferente atencion que se merece.

Republica Oriental—Como siempre que una rehabilitacion vuelve á colocar en el escalafon militar á gefes y oficiales que fueron dados de baja por causas políticas, se produce en Montevideo un murmullo de descontento entre los militares que forman el círculo actual del gobierno.

La causa indudablemente de ese disgusto es que como inevitablemente ha de suceder, los que vuelvan ocuparán su antiguo grado, y serán compañeros y gefes superiores de aquellos que se creen los únicos fieles mantenedores del gobierno de Santos.

La pugna empezará no bien sean aquellos reincorporados, por mas que es muy posible que sean bien pocos los que vuelvan al redil que por prevision ó necesidad abandonaron.

El Presidente de la Municipalidad—Se nos pide la publicacion de la siguiente carta

Señor Director de LA PRENSA—Suplico á usted quiera hacer público que el manifiesto que se ha publicado el domingo en "La Patria Argentina" firmado por mi y renunciando á mi candidatura como municipal por la parroquia de San Miguel, es apócrifo, pues, ni lo he hecho yo, ni he autorizado á persona alguna para hacerlo.—Saluda al señor Director. Abril 2 de 1883.—*Torcuato de Alvear.*

Colonizacion en Jujuy—El Gobierno de Jujuy se ha dirijido al Ministerio del Interior, participándole que se preocupa actualmente en preparar un proyecto de ley tendente á destinar cien ó mas leguas cuadradas para colocar á los inmigrantes que arriben á esa provincia.

Para facilitar la ejecucion del plan proyectado dice el Gobernador, es necesario se le remitan todos los antecedentes relativos á las ventajas que ministros que la Nacion use á los inmigrantes que se dedican á la agricultura.

Los terrenos de que podrá disponer la provincia son tropicales y los mas feraces de ella, pero en parajes apartados, donde es necesario proteger al colono.

Si la Nacion diese ademas del parage un anticipo á cada colono para los primeros gastos de instalacion, con cargo de reembolso, se allanaría toda dificultad.

Ese Gobierno se propone indicar á la Legislatura la conveniencia de distribuir gratuitamente los lotes de las tierras en lotes regulares para la agricultura.

Autopsia—El Dr Blancas practicó la autopsia en el cadaver de Pablo Mantegazza llegando á las siguientes conclusiones: La herida está situada en la parte externa algo interior de la tetilla izquierda; el instrumento agudo y cortante habia penetrado en la cavidad toráxica llevando una direccion oblicua de abajo á arriba y de fuera á dentro hecha la diseccion de los tegidos y abierta la cavidad toráxica, pude descubrir que el arma homicida habia penetrado en el pericardio y producido una pequeña puncion en el ventrículo izquierdo del corazon, que, sin embargo, no habia sido perforado completamente. Fuera de este treumatismo, el corazon no ofrecia signo alguno patológico.

El Dr Blancas clasifica la herida de necesariamente mortal.

Rio Gualeguay—Está notablemente crecido el rio Gualeguay siendo necesario para llegar al pueblo del mismo nombre hacer una travesía en canoa de mas de una hora.

La mayor altura del agua ha coincidido en un fuerte temporal que se dejó sentir durante 3 ó 4 horas en Puerto Ruiz, produciendo daños de consideracion.

El saladero del señor Laurencena sufrió mucho, un galpon en construccion del señor Duportal fué destruido; volaron techos de algunas casas entre ellos los del lavadero del señor Garbino y el vapor "Colon" que se encontraba en el puerto estuvo á punto de perderse.

Reparaciones en una Sub-Prefectura—El Sub-prefecto de Concordia ha pasado una nota á la Prefectura Marítima solicitando se mande hacer algunas reparaciones que son muy necesarias á la casilla que ocupa esa Sub-Prefectura, pues de otra manera los marineros tendrán que dormir á la intemperie.

El Villarino—Hoy parte para Patagones el vapor Villarino. Van á bordo el nuevo Gobernador de la Patagonia Coronel Winter que vá á recibirse de su puesto.

El Comisario pagador Sr. Nazarre tambien parte llevando 273,000 pesos fuertes para pagar á la division Villegas.

Clodomiro R. Rodriguez—Ayer ha dejado de existir este caballero, persona altamente apreciada en nuestra sociedad y padre de una familia distinguida.

Desde hace largo tiempo se encontraba postrado en cama, sufriendo una penosa enfermedad, la cual ha sido la que lo ha llevado á la tumba despues de resistir una fuerte operacion.

Sus restos serán conducidos hoy á las diez de la mañana.

Beneficio del Sr. Tamayo y Baus—Esta noche tendrá lugar el beneficio del director de la compañía dramática que actúa en el teatro de la Opera.

El drama elejido es *La Aldea de San Lorenzo* y la peti-pieza *No mates al alcalde.*

D. Pedro Pascual Vidal—En la seccion *Publicaciones Varias* se registra una sentencia de la Suprema Córte, favorable á ese antiguo y honrado vecino de San Fernando.

Es un documento á que es merecedora la honorabilidad del favorecido por él.

Derrumbe—Ayer á las 5 y 30 p. m. se derrumbó el techo de cuatro habitaciones de la casa calle Cuyo 1535, perteneciente á D. Bernardo Parejon.

A causa del fuerte viento que reinaba, los techos fueron á caer en la casa calle Laprida 161.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Las pérdidas se calculan en 10,000 ps. m|c.

Teatro Nacional—La concurrencia que acudió en las noches del sábado y domingo al espresado coliseo, fué numerosa y tuvo ocasion de apreciar y aplaudir á los pequeños Lambertini que bien merecen el calificativo de celebridades.

Esta noche tiene lugar la segunda representacion.

El programa se compone de tres distintas obras escritas cada una para uno de los tres hermanos Luisa, Aquiles y Luis.

Efervescencia alcohólica—El domingo á las diez de la mañana, estaban de faccion en la esquina de Rivadavia y Chacabuco el gendarme Pedro Flores.

Pasó por allí el oficial municipal Sr. Lastra, y vió al agente que tiraba al suelo el morrion.

Pudo notar tambien que se tambaleaba de una manera tal, que momentos más ó ménos sus espaldas iban á buscar duro lecho en las piedras de la calle.

Se le aproximó y el agente sacó su machete, hizo con él lo mismo que con el morrion, preparó los puños y dijo:

—Oficial Lastra, á Vd. quiero pelearlo á trompadas y esto diciendo lo agredió.

Con alguna dificultad fué contenido en su arranque bélico y llevado á la comisaría.

Flores es un buen hombre, mientras no está ébrio pues en este caso es hombre malo.

Ha sido por espacio de diez años asistente [illegible] Presidente de la República, y por cuatro [illegible] can Sr. Gramajo.

Remates en el Museo Industrial—Mañana á las 7 de la noche tiene lugar en los salones del Museo Industrial Argentino, el primer remate de manufacturas y productos argentinos.

Se pondrán en venta diversas clases de productos del país, cuyo estenso detalle va en la seccion correspondiente.

Obra útil—Se ha publicado un libro, en que compilan todos los dictámenes del Asesor municipal, Dr. D. Luis Belaústegui, desde 1878 á 1882 inclusive.

El Dr. Belaústegui es un abogado aventajado y sus opiniones como Asesor, divulgadas por un libro, serán útiles para nuestra jurisprudencia municipal.

Cartas poderes—Era práctica admitida, la de hacerse representar por una simple carta poder ante los Jueces de Paz en los asuntos que se litigan ante esas autoridades.

Uno de los Jueces de la Capital rechazó uno de esos procuradores que iban con carta poder asegurando que no recibiría á ninguno que viniera en esa forma.

Apelada esa resolucion ante el Juez Dr. Molina, este ha fallado que el Juez de Paz tiene la obligacion de reconocer la personería de los procuradores con carta poder de la parte siempre que esta comparezca al Juzgado, reconozca la carta y la firma, y siempre también que el procurador sea jurídicamente hábil para ejercer la procuracion.

Los Brigantes—Esta noche se pone en escena en el Politeama esa preciosa pieza.

Se han realizado prolijos ensayos, y segurament su éxito no dejará nada que desear.

Dentro de poco tendrá lugar el beneficio de la primera dama de la compañía, señora Frigerio.

Exposicion en Mendoza—El Gobierno de Mendoza ha contestado al Ministerio del Interior que ha recibido la nota en que le comunica que se ha acordado al Club Industrial de dicha ciudad la suma de 1,000 nacionales para que celebre la Exposicion Rural que proyecta.

Mensura de Colonias—El Departamento de Ingenieros Civiles ha comunicado al Ministerio del Interior, haber dado las instrucciones necesarias á los agrimensores Hernandez y Balbin á fin de que mensuren las colonias que á cada uno de ellos le corresponde.

Colegio Nacional—Se nos pide la insercion de lo siguiente comunicacion:

Las clases nocturnas de Dibujo Natural, comenzarán el miércoles 25 del corriente de 7 á 9 p. m.

Tendrán lugar todos los lunes, miércoles y viernes de la semana.—El Secretario.

Noticias marítimas—D. Juan Prin solicita matrícula para la goleta de su propiedad "General Prim".

—D. H. Ortigosa, para la goleta "Jóven Federico".

—Cárlos Marcelo y Eugenio Aquilla, han sido dados de alta como marineros en la Sub-prefectura de Rio Gallegos.

—Se han concedido privilegio por intermedio de la Prefectura Marítima, de paquete, á los señores Piaggio y Ca., para los vapores "Umberto I" y "L'Italia", que hacen la carrera entre este puerto y el de Génova.

—A los señores Tomkinson, Dungey y Ca. para el vapor inglés "Burdon Tower" que hace la carrera entre este puerto y Glasgow.

—D. G. J. Paez solicita de la Prefectura Marítima, se mande inspeccionar la caldera del vapor nacional "Inca".

Pulmonia fulminante—En las casas de la seccion 8ª, promovía un desórden el domingo á la tarde, un tal Tomas Acosta.

Fué llevado á la Comisaria y se le encerró en un calabozo.

A la mañana siguiente, cuando se fué en su busca, estaba muerto.

Segun opinion médica, la causa ha sido una pulmonía fulminante.

Anfiteatro anatómico—En el Ministerio de Instruccion Pública se recibieron ayer los planos y presupuestos para la construccion de un anfiteatro anatómico en la Facultad de Medicina de Córdoba.

Segun dicho presupuesto, el costo de las obras está calculado en la suma de $ 900.

Remision de fondos—La Municipalidad de San Martin ha remitido á la Direccion General de Escuela de la Provincia la cantidad de [illegible] importe del 1er. [illegible] de las entradas del primer trimestre, para el sostenimiento de la educacion.

Variolosos—Ayer ha recibido aviso la Municipalidad de los siguientes casos de viruela: [illegible] Pérez, 4 años, Andes 5[illegible]; Demma [illegible] 12 años, Cuyo 242, J. Maria Carzel, 7 años, [illegible] 108, Angel Soslad 2 años; Estados Unidos [illegible] y 4 años, Juana Santillan [illegible] Just[illegible] 6 años.

Revalidacion de diploma—D. Guillermo L. Scasso se ha presentado á la Direccion General de Escuelas de la Provincia solicitando se le reconozca el título de maestro elemental espedido por una escuela normal de Italia.

Herido—El domingo á las doce y media de la noche pelearon á cuchillo Antonio Bergano y Domingo Deron.

El primero de ellos resultó herido de poca gravedad.

Resentimientos antiguos nuevamente [illegible] dos, produjeron el lance.

Instituto de sordo-mudos—El Ministerio de Instruccion Pública nombró ayer á D. Diego [illegible] profesor en el Instituto de sordo-mudos y [illegible] te en el mismo á D. Luis Pacio.

Renuncia de consejeros—D. Eusebio M[illegible] y D. Francisco Descomet, han renunciado el puesto de miembros del Consejo Escolar de [illegible] comus.

Robo—En circunstancias que Da. María [illegible] hacia compras en el Mercado del Plata [illegible] bada una cartera del bolsillo.

Contenia 700 pesos m|c

Se ignora quien sea el ladron.

Diputados de la Provincia—La Cámara de DD. de la Provincia que estaba convocada para ayer, no se reunió por falta de número.

Diccionario Filológico—El Ministro de Instruccion Pública, a pedido del Rector de la Universidad ha decidido suscribirse á 50 ejemplares del Diccionario Filológico del Sr. Matías Calandrelli.

Agrimensor—D. Bartolomé Tapia ha rendido examen de agrimensor ante el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Estafa—Don Manuel Rehamonte, ha dado aviso en la comisaria de la 1ª seccion, de haber sido estafado en la suma de 2000 pesos m|c

Se sabe quien es el autor, pero aún no ha sido preso.

Solicitud—Ursula Martinez ha solicitado de la Direccion General de escuelas de la Provincia, la direccion de una escuela en el distrito [illegible] la Candelaria.

Vapor en venta—Se ha presentado al ministerio de marina D. Luciano Zapata, proponiendo en venta el vapor nacional "Emilio" por la suma de [illegible]

Apoderado—D. Fabian Trejo, ha sido nombrado apoderado del Consejo Escolar del [illegible]

Inhumaciones—Las habidas ayer [illegible]

Cementerio del Norte—Dia 22: Pablo Montezuma, [illegible] años, italiano, Libertad 136, herida; [illegible] 2 id, argentino, Venezuela 612, [illegible] Montiña, 6 meses, id, Pavon 128, id, [illegible] Rizzo, 6 id, Tucuman 44, id, Ceba[illegible] 4 id meningitis.

Dia 23: Manuel J. Ramos, 52 años, argentino, [illegible] id, vicio orgánico; Antonio Bellagamba, [illegible] italiano, Colombo Amagro, [illegible] Viejo Baliaza, 25 dias, argentino, [illegible] Flora Gomez, 18 años, id, [illegible]

Cementerio de la Chacarita—Dia 22: Genoveva [illegible] argentina, R. Expósitos, encefalitis, Marcos [illegible] 2 dias, id, id, neumonia, Dolores Hasberg 100 años, africana, id, Mujeres, hemorragia cerebral; Rosario Ferreira, 90 id, argentina, id, id, id, [illegible] Josefa Franco, 50 id, id, id, id, [illegible] Pascual Lanzieri, 30 italiano, id, Italiano, [illegible] Mercedes Zapata, 3 dias, argentina, Cuartel Regimiento 6° de Caballería, [illegible] Gregoria Fernandez, 42 años, id, Maipú 513, afeccion orgánica, Juan Pientel, 83 id, italiano, Estados Unidos 770, hemorragia cerebral; Natalio Mascatelli, 37 id, id, Talcahuano 170, anemia id; Luisa Garaizani, 90 id, francesa, Suipacha 376 peritonitis, Adela Gelardi, 1 id, argentina, Salta 22, neumonía, Angel Carsa, 50 id, español, Lima 1 id, neumonia, Bautista Eyzaguirre, 35 id, Salta 492, viruela; Carolina Gafante, 12 id, italiano, Lima 560, pericarditis; Martin Amichis, 3 id, argentino, Tacuarí 285, viruela; Nicolas Della Falce, 7 meses, id, Solís 161, id; Alejandro Rios, 4 años, id, Templo 80, id.

Dia 23—Guillermo Bronjicani, 76 años, italiano, Asilo Mendigos; Maria Rosca, 17 id, id, H. Italiano, insuficiencia mitral; Federico Depratti, [illegible] id, id, id, infeccion purulenta; Juan Mad[illegible] 50 id, argentino, id H. Aires, catarro pulmonar; [illegible] pero Porte, 50 id, italiano, id, id, aneurisma; Ana Puchetta, 23 id, argentina, Almagro, [illegible] Pelegrino Bergonzi, 14 dias, id, Rivadavia 1510, tetano; Dolores Duportal, 31 año, id, Paraná 114, morbus cordis; Cesar Antonini, 41 italiano, Montevideo 121, fiebre tifoidea; Domingo Alberti, 1 id, argentino, Independencia 114, difteria; Francisco Villar, 35 id, español, Constitucion 47, tuberculosis; Celia Lairel, 5 id, argentina, Europa 155, viruela confluente; Dominga Peredo, 2 id, id, Independencia 883, id; María de Angeli, 1 id, id, Santo 605, id; Martin Baldovino, 1 id, id, Paseo de Julio 380, id; Leon Dupuy, 20 id, id, Lazareto [illegible] confluente; Gregorio Cardenas, 3 meses, id, Lavalle 583 neumonia;—Total de fallecidos: 45.

PUBLICACIONES VARIAS

Una sentencia de la Córte

En Buenos Aires, á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres; reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo ordinario para pronunciar sentencia en el recurso de inaplicabilidad de ley interpuesto por el representante de don Pedro Pascual Vidal, en los autos que le sigue doña Servanda Torres, sobre rendicion de cuentas y de sentencia dictada por la Cámara de Apelacion del Departamento de la Capital de la Provincia, se procedió á practicar la insaculacion prescripta por los artículos 171 de la Constitucion y 308 del Código de Procedimientos, resultando de ella que en la votacion debia observarse el órden siguiente: Dres. Langenheim, Kier, Escalada, Saenz Peña, Gonzalez.

Antecedentes—Seguido juicio por doña Servanda Torres contra su apoderado don Pedro Pascual Vidal para que le rindiera cuenta del mandato que le confirió para proceder al arreglo de la testamentaria de su hijo D. Luis Torres y tomar posesion de los bienes, Vidal fué condenado por los Tribunales á rendir dicha cuenta.

En consecuencia, presentó la que corre á fojas 320 de la que se corrió vista á la actora por seis dias, quien pidió fuesen desaprobadas, alegando que aun en el supuesto de ser ciertos los gastos, Vidal no habia estado autorizado para hacerlos, escedido en esto su mandato y siendo en consecuencia nulos los reconocimientos de créditos y arreglos hechos por él sin intervencion judicial, habiendo ademas intereses.

Oido Vidal sobre estas objeciones, recibida la causa á prueba, seguidos los demas trámites del juicio ordinario, el Juez de 1ra. Instancia de f. 511 á 515, falló definitivamente la causa aprobando la cuenta rendida por Vidal y condenando en las costas del juicio á doña Servanda Torres.

Apelada por ésta dicha sentencia, se concedió el recurso en relacion; y elevados los autos á la primera Cámara de lo Civil, fué confirmada á f. 529 la sentencia de 1ra. Instancia, en cuanto aprueban las pruebas rendidas por Vidal que no han sido objetadas, las de gastos de esquila y peones y las de gastos funerarios, revocándose la misma sentencia en lo demas que resuelve, no haciéndose lugar á la aprobacion de las otras cuentas y declarándose deudor á don Pedro P. Vidal del saldo de ochenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos que pagó con los intereses, á estilo de Banco desde la demanda, deberá practicar en el término de diez dias de ejecutoriada esta sentencia debiendo satisfacerse las costas en el órden causado.—Contra esta sentencia se ha traido por Vidal el recurso de inaplicabilidad de la ley por el escrito de fojas 531.

En vista de estos antecedentes, la Suprema Córte por unanimidad acordó plantear la siguiente cuestion:

"Existe inaplicabilidad de la ley ó de doctrina en la sentencia de la Cámara 'á quo' en la parte que revoca la de 1ª Instancia?

El Dr. Langenheim dijo: La Cámara "á quo" planteó en su acuerdo las siguientes cuestiones: 1ª. ¿estaba facultado don Pedro P. Vidal para hacer pagos? para el caso de resolverse por la afirmativa: 2ª Ha justificado Vidal esos pagos? y para el caso de resolverse por la negativa 3ª ¿Si deben ser aprobadas las cuentas rendidas por Vidal? 4ª ¿Es procedente la condenacion en costas impuesta á doña Servanda Torres por la sentencia apelada?

Tratando la primera cuestion el Sr. Vocal, Dr. Basavilbaso, á cuyo voto se adhirieron los otros dos señores Vocales, recordó que el apoderado de Vidal en su escrito de f. 281, ha firmado los hechos siguientes: 1º, que con arreglo á las instrucciones que doña Servanda [illegible]

...dió á su representante, éste procedió á pagar todas las cuentas pendientes que había dejado el finado don Luis Torres, reconocidas por el anterior mandatario don Fulcidio Torres, y las que fueron consideradas con motivo del fallecimiento de don Luis. 2º Que de acuerdo con las mismas instrucciones ascendió á los grados entregándó algunas sumas de dinero é hizo un arreglo con doña Laureana Giguena, entregándole novecientas cabezas ovejas, setenta vacas, setenta yeguas y seis caballos. 3º Que el importe de los desembolsos ascendió á ciento cincuenta mil ochocientos noventa y dos pesos. 4º Que para atender al pago de los desembolsos, fué necesario vender haciendas y algunas existencias cuya suma ascendió á setenta y siete mil setecientos diez y ocho pesos, resultando un total á su favor de ochenta y un mil cien... sesenta y cuatro pesos. 5º Que según el extracto de inventario, Vidal recibió cinco mil ochenta y seis ovejas, doscientas cincuenta y seis yeguas, doscientas sesenta y cuatro vacas y veinticinco caballos. 6º Que Vidal entregó á doña Servanda Torres dos mil ovejas, setecientas vacas, veintiseis caballos y sesenta yeguas. 7º Que el mismo Vidal convino con doña Servanda, en que ésta la pagaría en especie el saldo que resultaba á su favor, su comision y gastos, dándole dos mil trescientas setenta ovejas, seis yeguas, seis potrillos y ocho caballos.

Recuerda así mismo dicho señor Vidal, que doña Servanda Torres de todos estos hechos aseverados por Vidal sólo ha negado expresamente el primero, é implícitamente el tercero, y el saldo que Vidal hace resultar en su favor; y deduce que con arreglo al art. 100 inciso 1º del Código de Procedimientos, los demás hechos que no han sido negados deben darse por reconocidos.

Entrando luego á examinar la primera cuestion planteada: Si Vidal estaba facultado para hacer pagos, hecho negado por doña Servanda, se pronunció por la negativa fundada en que la declaracion única de don Luis Marres f. 464, no es prueba bastante con arreglo á la ley 32. tít. Mº Part. 3ª y que en el poder testimoniado á f. 8 no autorizaba á Vidal para hacer pagos en la forma que los hizo, por que ese poder se limitaba á la representacion de doña Servanda para iniciar en su nombre hasta su total terminacion la testamentaria de su finado hijo don Luis Torres, y en todos los incidentes que puedan ocurrir hasta su liquidacion, la frase siguiente: para lo que le otorgo este poder con libre franca y general administracion, no tiene sentido desde que el poder no le era dado á Vidal para administrar, sino para representar judicialmente á doña Servanda en el juicio de su intestado de su hijo natural; el fué constituido Procurador judicial y no mandatario extra-judicial "ad negotia".

Tales son los fundamentos capitales en que se apoya la Cámara para resolver que Vidal no estaba autorizado á hacer los pagos que verificó como apoderado de doña Servanda Torres en virtud del poder de fojas ocho.

Desde luego debe tenerse presente que una testamentaria en que la que se dice única heredera es mayor, ha podido iniciarse y concluirse extra-judicialmente, mucho más cuando el apoderado entró en posesion de todos los bienes hereditarios con el acuerdo del Juez de la localidad.

El Código Civil sólo hace obligatorio la intervencion de la justicia en la liquidacion, cuando existen menores, ó cuando los herederos mayores no pudieran acordarse entre sí—(Art. 14 tít. «De las diversas maneras de que puedo hacerse la particion de la herencia»).

No puede decirse entónces que por el poder de fojas ocho, que le confirió doña Servanda Torres para iniciar y arreglar hasta su completa terminacion la testamentaria de su hijo don Luis Torres; el apoderado Vidal sólo podía representar judicialmente á dicha doña Servanda, desde que la liquidacion y particion podía llevarse á cabo extra-judicialmente.

Para tal fin de iniciar y arreglar hasta su total terminacion la testamentaria indicada, doña Servanda otorga el poder, con libre, franca y general administracion y faculta al apoderado para que ocurra á los Tribunales competentes con facultad de transar, otorgar recibos percibir, etc.

Si como se vé el objeto del poder de f. 8 era el arreglo de la sucesion y este podía efectuase judicial ó extra judicialmente la cláusula con libre, franca y general administracion no está destituida de sentido, por el contrario, ella tiene todo el alcance que el libre é lleneno poder atribuye la ley 19, tít. 5 Part. 3a.

Si Vidal podía en virtud de su poder liquidar extra-judicialmente la testamentaria, necesario es convenir en que podía tambien pagar las deudas que sobre esta pesaban, pues no es posible liquidar sin cobrar los créditos y pagar las deudas ó por mejor decir son precisamente esas operaciones las que constituyen la liquidacion.

Pero sobre todos los hechos que aseverados por Vidal al presentar su cuenta no han sido negados por doña Servanda, importan una ratificacion de los actos ejecutados por aquel en la forma extra-judicial en que los efectuó, como resulta del exámen de esos hechos que recuerda en su voto el Sr. Vocal Dr. Basavilbaso, y más aún de la confesion hecha por ella á f. 118 de la 2ª posicion de f. 117.

Mi voto es, pues, porque existe inaplicabilidad de ley en la sentencia de la Cámara "A quo" en la parte que revoca de la primera Instancia en lo referente á la cuenta rendida por Vidal y en consecuencia porque de declararse insubsistente dicha sentencia y cumplirse la de 1ª Instancia en todas sus partes incluso la condenacion en costas que contiene por la misma consideracion aducida por la Cámara al votar la 3ª cuestion plantenda en su acuerdo de que "los gastos de rendicion de cuenta son á cargo del mandante cuando las cuentas son aprobadas".

Los doctores Kier, Escalada, Saenz Peña y Gonzalez espulieron fundamentos análogos á los aducidos por el Dr. Langenheim votando en el mismo sentido que él.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Córte—Escalada—Saenz Peña—Gonzalez—Kier—Langenheim—Ante mí Miguel Esteves, Secretario.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1883. Considerando 1º Que el poder otorgado por doña Servanda Torres para iniciar en su nombre hasta su total terminacion la testamentaria de su finado hijo don Luis Torres y todos los incidentes que puedan ocurrir hasta su liquidacion con la cláusula de libre, franca y general administracion y las facultades de transar, percibir y otorgar recibos es bastante por sus términos con arreglo á la ley 19 tít. 5º Part. 3ª para pagar las deudas que sobre la testamentaria pesaban, pues no es posible liquidar la sucesion sin cobrar los créditos y pagar las deudas, mucho más desde que no habiendo sido una heredera mayor de edad la testamentaria de don Luis Torres podía arreglarse bien judicial ó bien extra-judicialmente.

2º Que por otra parte los hechos que aseverados por Vidal al presentar su cuenta y no negados por doña Servanda importan una ratificacion de los actos ejecutados por aquel en la forma extra-judicial en que los efectuó como lo sostiene en su voto el Sr. Vocal Dr. Basavilbaso y más aún de la confesion hecha por ella á f. 118 de la segunda posecion de f. 117.

Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo la Córte falla: declarando que existe inaplicabilidad de la ley en la sentencia recurrida corriente á f. 529 vta. debiendo quedar subsistente en todas sus partes la de 1ª Instancia de fojas 511 y correspondiendo esta causa á jurisdiccion del Departamento de la Capital, remítanse los autos á la Cámara de Apelaciones en lo Civil para los efectos consiguientes. Repóngase los sellos.—Manuel M. Escalada—Luis Saenz Peña—Alejos B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Longenheim—Miguel Esteves.

El Sub-Comisario de Márcos Paz

La conducta arbitraria del señor Sub-Comisario de este Partido, me pone en el caso de hacer públicos sus procederes.

Con un ensañamiento incalificable, se ha propuesto perseguir á mi hijo Gervasio, á tal punto de hacerlo arrestar injustamente por dos veces consecutivas.

Y si digo injustamente es, porque las dos veces ha sido puesto inmediatamente en libertad por el señor Juez de Paz.

Me veo tambien en el caso de provocar al señor Sub-Comisario á que tilde en lo más mínimo el nombre mio y de mi familia, que yo me encargaré de sacarle públicamente la careta, haciendo ver sus procederes injustos, arbitrarios y rastreros.—Márcos Paz, Abril 23 de 1883—Isidoro Melgar.

Garanto esta publicacion, con la autorizacion que me ha conferido D. Isidoro Melgar.—Ricardo Molinas—Piedras 593.

Ecos pampeanos

De la República Argentina
Brigadier General D. Julio Roca
Dispénseme, involuntariamente
No he cantado lo que más os honra.
Refiérome á las consideraciones
Manifestadas hácia el General
Mitre, por muchísimas razones;
Muy caballero os mostrasteis y leal
Del valiente Coronel Ortega
La hidalguía tengo que ponderar
Con Mitre, lo más pronto que pueda
Un baston cantante he de regalar.
General Roca, quedo agradecido.
Con la más profunda consideracion
No os fijeis en lenguaje rústico;
Para vos basta, y sobra el corazon.

Francisco Bibolini. (1)

(1) Vate pampeano.

Clodomiro R. Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1883

Maria R. de Nevares, Eduardo y Cárlos Rodriguez Lubary hijos, Alejo de Navares, hijo político y demás deudos ruegan á sus amigos quieran acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Martes 24 del corriente á las 10 de la mañana.

En la iglesia del Pilar se rezará una misa de cuerpo presente.

Casa mortuoria, Cangallo 807. a24 1p

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de 1880. Premio mayor 25,000 $. Billetes á un patacon, se juega el Jueves 26 de Abril en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sabado 28 de Abril por la mañana.

Loteria pública de la Rioja—Autorizada por la Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 4000 1 $ se juega el miércoles 25. El billete entero vale 1 $ ó sea 5 $ m/c al quinto.—La extraccion empieza á las 8 a. m.

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais!! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y de cuantos otros que tienen nada más que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo más frio que un mármol.

Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia.

La historia de la ciencia de la medicina—No se ha conseguido preparar ningun ... haya hecho curas tan positivas ó que haya ... una reputacion tan vasta como "El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer" el cual es reconocido como el remedio del mundo para todas las molestias de la garganta y de los pulmones.

La série de curas maravillosas por el uso de este remedio en todos los climas del mundo, ha hecho que esté universalmente usado como remedio cierto y seguro.

Contra resfrios ordinarios, que son los precursores de los más sérios desórdenes, obra siempre pronto y seguramente, suavizando los ... y muchas veces ... tando la muerte.

Por esta razon y para tenerlo pronto á la mano, debe siempre tenerse en toda casa de familia.

La mejor prueba de este gran remedio y sus efectos en los ... climas, es la de que los médicos más eminentes lo recomiendan y lo recetan.

Es absolutamente cierto en sus efectos curativos y curará cuando sea posible.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowel, Mass. Estados Unidos. Escritorio y depósito M alpú 21. a23 v29

[illegible]

A mi clientela

Durante mi ausencia en Europa recomiendo á mis clientes los señores, Webster y Kimball, Dentistas Norte Americanos, calle Florida 184.—Pablo Gelmenz...—Buenos Aires Febrero 20 de 1883.

Mensagerías Correos "La Constante"—El que suscribe hace saber al público que ha establecido una galera entre Carhué y Gral Acha, que sale los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Y como presumen los Sres pasageros, que hay peligro en esta travesía de Carhué á Gral Acha, me han facilitado al efecto por medio de las autoridades, cuatro gendarmes para peones de la Policía de Carhué y cincuenta caballos de la misma Policía, de este modo desaparece toda sospecha de que hay peligro.—La empresa. a24 v28

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 23 de 1883—La semana ha empezado con regular animacion en las operaciones de Cédulas Série E y Acciones del Banco Nacional.

El mercado de Cédulas se mantenia sostenido fluctuando al rededor de 106 al contado y para fin de mes; para fin de Mayo se han hecho hasta 86 5/8.

El total de las ventas anotadas ascendió á $ 220,000.

De mucha consideracion son los negocios en estos títulos pendientes para fin del mes y fin de Mayo, cuyo resultado dependerá del éxito de la negociacion encargada al Dr. Llambí Campbell, y sobre la cual hasta hoy solo tenemos rumores más ó menos probables.

De todas maneras, tenemos que los esfuerzos de la especulacion no han dado hasta ahora ningun resultado pues no obstante, las fuertes sumas compradas y el fuerte retiro que se anuncia, el precio de las cédulas es el mismo á que la especulacion se inició, lo cual demuestra que hay tambien mucho efectivo vendido.

El mercado en Acciones del Banco Nacional está pesado á lo cual contribuye no poco el no haber abundancia de compradores para Mayo y los pocos que existen resisten el patacon y cuarto de pase.

La especulacion al alza renuncia de este modo al eficaz concurso que en otros meses le han prestado los capitalistas que hallaban una excelente colocacion en el pase de acciones.

Se anotaron 3250 Acciones vendidas á 105 y 105 1/4 para fin del mes, y de 106 3/4 á 106 1/4 para fin de Mayo.

No conocemos operaciones en otros títulos; las acciones de gas y los fondos públicos nacionales, siguen pedidas.

Oro sellado—Por oro especial, no se paga mas de 1 1/2 por ojo de premio; por napoleones hasta 3 ojo por onzas ó en cheques, no se obtiene premio alguno.

Títulos diversos de crédito—*Acciones del Banco Nacional*—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	200	á 105
Fin del mes	2300	á 105 1/4-105 1/4-105 1/2-105 1/4-105 1/4 105 1/2-105 1/2
Mayo 31	850	á 106 3/4-106 1/4-106 1/4-106 1/4-106 1/4
Total	3350	Acciones

Cédulas Hipotecarias.—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 5000	Série A	100 1/2-100 1/2
" "	31000	" E	86 3/4-86-86 1/2
Abril 24	3000	"	86 1/4
" 30	90000	"	86 1/4
Mayo 31	91000	"	86 1/2-86 1/2-86 1/2
	$ 220,000		

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1650 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 78 1/2 para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 83 ojo para los de 1863.

Gas Argentino—Ultima venta á la par.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion á 83 1/2.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 4 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han hecho hoy operaciones á 18.

Ultima hora—Las operaciones no fueron activas en la tarde poco se hizo. Con todo las Acciones del Banco Nacional se afirmaron y á última hora cerraron con vendedores á 105 1/4 fin del mes y compradores á 105 1/4 con operaciones á 105 1/4. Para fin de Mayo se realizó en último momento un lote de 400 acciones á 106 1/4.

Las Cédulas série E cerraron algo mas flojas con vendedores á 86 1/2 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sin alteracion el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1/2 peniques; Paris 5.17 fcos; Amberes 5.18 fcos; Génova 5.17 fcos.; Hamburgo 4.18 marcos.

En plaza el mercado ha estado muy flojo y los Bancos particulares y aún algunas casas no, giraban sobre Lóndres al tipo del Banco de la Provincia.

Sobre Paris se han pasado hoy cambios de primeras firmas á 5.17 y 5 18 francos, sobre otros puntos de Francia y Amberes de 5 18 á 5.20 fcos.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional siguen descontando con liberalidad; los Bancos particulares descuentan tambien las buenas notas en pagarés á 7 y 7 1/2 por ojo en moneda corriente y de 6 1/2 á 7 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 9 ojo; dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se coloca de 10 á 12 por ojo por 30 dias operando de 85 á 90 por ojo.

Noticias marítimas—Con procedencia de Glasgow y Liverpool, arribó ayer al puerto de Montevideo, el vapor inglés "Barden Lower" de la Cía Clyde Line. La correspondencia viene hoy por el vapor de la carrera.

—Salieron de Pernambuco para el Rio de la Plata el 23 de Marzo, el bergantin gta aleman "Emma Zulus" con 2300 barricas azúcar y el 31 del mismo el bergantin español "Flora" con 2000 barricas.

—El 30 salieron del puerto de Montevideo con cargamento de tasajo para la Isla de Cuba, los buques españoles, "Fidela" y Nueva Paula."

—Se le dió entrada ayer al vapor "Senegal" que se encontraba en cuarentena desde el 19. Este paquete zarpará el 24, como de costumbre.

—Ancló ayer en nuestra rada, como lo habiamos anunciado, el vapor inglés "Handel" de Liverpool. Los fines de esta semana seguirá para el Rosario con un importante cargamento.

—Desde el puerto de Montevideo, zarpará mañana el vapor inglés "Cordillera" para el Pacífico. La correspondencia de esta debe mandarse hoy por el "Júpiter," lo que se recibirá en la oficina de correos hasta las 4 p. m.

—Entró ayer al puerto de Montevideo el vapor aleman "Theben" de Hamburgo. Fondeará hoy en nuestra rada y seguirá á la tarde para los puertos del Pacífico.

—Los buques 'Orquell," "Fratelli" y "Reno" llegaron ayer á Montevideo, con procedencia de Cardiff.

Valor de la propiedad—El domingo vendió el rematador D. Waldino C. Ponce, una casa-quinta en el Caballito, en la suma de 180,600 pesos m/c; su base era de 180,400.

—El domingo vendieron los martilleros Godoy y Gardella, un terreno en los confines de la calle Paraná, con 50 varas de fondo á 600 ps m/c. Otro en la de Solís y Progreso á 760 ps vara con 30 de fondo. Otro en la de Solís entre Armonía y Progreso á 570 ps vara de frente con 30 de fondo.

—El martillero D. Eulogio Cuenca, vendió por órden del Banco Hipotecario, 106,060 varas cuadradas de terreno en la Floresta, al precio de 5 á 11 reales la vara cuadrada.

Compradores, Andrés Soler, D. Ramon Burgos y D. Gaspar Pietranera.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer, en la venta de las siguientes propiedades.

Una propiedad en la calle Solís núm 568, con mt 19 por 60, en 6613 ps m/n. Otra Venezuela 1184, con mt 15 por 58, en 2810 ps m/n. Otra Buen Orden 821, con mt 7 por 60, en 2680 ps m/n. Otra Callao y Paraguay, con mt 8 por 34, en 2418 ps m/n. Otra Santa Lucía s/n, con mt 8 por 43, en 1818 ps m/n. Otra Moreno 427, con mt 15 por 60, en 19,075 ps m/n. Otra San Antonio 103, con mts 10 por 38, en 1132 ps m/n. Otra Callao y Arenales, con mt 17 por 34, en 4340 ps m/n. Otra Córdoba 635, con mt 8 por 44, en 5853 ps m/n. Otra Almagro s/n, con mt 10 por 26, en 1157 ps m/n. Otra Reconquista 465, con mt 9 por 33, en 9951 ps m/n. Otra Buen Orden 96, con mt 13 por 38, en 26,666 ps m/n. Otra San Juan 579, con mt 6 por 60, en 3720 ps m/n. Otra Juncal 492, con mts 6 por 64, en 2327 ps m/n. Otra Solís 199, con mt 10 por 28, en 8266 ps m/n. Otra Esmeralda 21, con mt 14 por 21, en 1015 ps m/n. Otra Bandeaba (Sta Lucía) con mt 8 por 25, en 206 ps m/n.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—De Carneros Rambouillet y vacas Durhan, en su casa Alsina 78; á la 1. Lagos y Sahores—Mercaderías por cuenta de tres casas introductoras, en su casa Perú 87; á las 12. M. Bonorino—De loza y cristales, en la calle Defensa 43; á las 12. Núñez y Rolon—De tienda y mercería, en su casa Victoria 150; á las 12. Andrés W. Morea—De diversos artículos, en su casa Defensa 73; á las 3.

Telegramas comerciales, Montevideo Abril 22 de 1883.

(Al Agente) Llegó el vapor inglés "Bardon Jouver" (Clyde Line) de Liverpool con fechas hasta el 27 de Marzo.

(A la Bolsa) 23 11 p. m. Liverpool "Bardon Jouver," Cardiff "Orquell," "Fratelli" "Terro."

(A la Bolsa) 3 p. m. Hamburgo "Theben." Deuda amortizable de 17.90 á 18.10. Billetes del Tesoro á 49 1/2. Italianas á 82. Títulos adicionales á 43. Nada en frutos. Sale el "Rio de la Plata."

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
ABRIL	ABRIL
27 "S. América" Génova	24 "Sénégal" Burdeos
	25 "Montevideo" Hamb'go
	27 "V de S Nicolás" Havre
	29 "La Plata" Amberes

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
ABRIL	ABRIL
25 "Cordillera" Liverpool	26 "Cordillera" Pacífico
25 "Baltimore" Bremen	

Nota—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Abril 23 de 1883.

Han llegado 9,000 @ lana y otros frutos.

Pocas veces hemos tenido un movimiento tan limitado en lanas como hoy. Apenas se vendieron 800 @, á precios que no presentan variacion alguna.

—En cueros de vacuno tambien se ha operado muy poco y á precios sin variacion.

—Algo activos han sido los negocios ... en el Mercado de pieles lanares; pero se nota la falta de buenas clases y mercancía especial.

—La cerda muy firme, habiéndose hecho operaciones á 180 pesos por la buena clase.

—En sebo nada se ha hecho, pero sus precios quedan muy firmes.

—El maíz muy flojo y debido á esta circunstancia los compradores se apresuran á comprar bastante con destino á la exportacion.

—Mercado de trigos sin variacion.

—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 800 arrobas, de la siguiente manera:

700 @ buena y borrega por Llamazares y B., á ps 71 y 55; 100 borrega inferior por N. y Cernadas, á 55.

Cueros vacunos—Vendidos 40 cueros vacunos campo, buenos por Llamazares y B., á ps 150; 150 regulares por Durgan, á 145; 60 inferiores por N y Cernadas, á 140.

Cueros de potro—Vendidos 26 cueros de potro campo, buenos por Llamazares y B., á ps 40; 18 buenos por Aramburú, á 40; 50 regulares por N y Cernadas, á 35.

Lanares—Se vendieron 200 docenas cueros lanares de matadero, pelados superiores por Durgan, á 22 1/2 y 19; 50 pelados superiores y epidemia por N y Cernadas, á 22, 21, 12 y 16; 170 pelados superiores y epidemia por Llamazares y B., á 23 y 21; 30 pelados superiores y epidemia por Robbie, á 21 1/2 y 12; 400 superiores y epidemia por Elordi, á 21 y 18.

Cerda—Se vendieron 20 @ cerda de potro, buena por N. y Cernadas, á ps 159; 20 buena por Llamazares y B., á ps 157.

Cueros de cordero—Vendidos 50 doc, regulares por N y Cernadas, á ps 15.

Trigo—Vendiéronse 180 fanegas, el de Costa bueno por Elordi, á ps 96 y 90; 100 bueno por Robbie, á 95; 250 del Salado inferior por el mismo, á 70.

Maíz—Vendidas 200 fanegas, el amarillo desgranado ... Robbie, á ps 34 y 36; 100 bueno por A. y ...; 100 ... por Magrin, á 34; 100 morocho desgranado bueno por Peramo, á 33; 50 regular por Elordi, á 31.

Nabo—Vendidas 40 fanegas semilla de nabo, bueno por Brooks, á 13.

Mercado Constitucion—Abril 23 de 1883.

[illegible]

Tambien en este mismo dia—Abril 22 de 1883—Tambien ... Tambien se ... Se presentaron ...

Octavo—Vendidos 10 cueros potros de campo, buenos por G y Coulin, á ps 35.

Lanares—Vendidas 300 docenas cueros lanares de campo, en la estacion superiores y atrasados por G y Coulin, á 22, 17 y 16 1/2; 20 pelados superiores por M y Rodriguez, á ps 25. la doc.

Cueros de cordero—Vendidas 18 doc, buenos por G. y Coulin, á ps 16.

Cerda—Vendida 12 arrb. cerda de potro, superior por G. y Coulin, á ps 170.

Corrales de Abasto—Abril 23 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandiá	J. Salaberry	Lomas	14
G. Almanza	J. Daso	Rojas	83
S. A Gomez y Ca.	N. Gilves	Lincoln	548
B. Aspitia	E. Leanes	Ayacucho	102
Duggan hnos	J. Gonzalez	Rojas	87
C. Casares	J. Cobos	Las Flores	81
E. Cárdenas	V. Cano	Olavarria	206
L. y Moore	F. Cornejo	Chascomús	115
J. B. Anasagasti	B. Sallago	Necochea	275
L. Linch y Ca.	A. Laborde	Salto	118
J. C Boerr	V. G. Alegre	Bolívar	60
L. Reynoso	J. Hardo	Castelli	88
S. y Mandiá	B. Suares	Vecino	120
		Total	1895

Precios—1º aparte carne y sebo, 340 á 400—2º id id 260 á 280—Flaco chanchería 120 á 200—Cueros de novillo, 120 á 150—Id de vaca 90 á 105—Terneros á 150 y 200—Se carnearon para el abasto, animales 583.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" de Montevideo "Guarany" de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Júpiter" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Senegal" para Burdeos; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo á la 1 p. m. "Villarino" para Patagones.

MARITIMA—Ultramar—Dia 23 Abril de 1883.—"Handel" vap ing de 1293 tons cap Buack de Liverpool el 24 de Marzo á E Norton Ca con: Ashworth Ca 34 c 12 fd alg; Ambrosetti hns 3 c id; J Best hns 10 fd id; C F Bally 1 c mers; G y J C Bell 80 c id; Barclay Ca 3 c medias 12 fd montas 2 fd tj 40 c 18 fd alg; B Lavigne 8c fósforos; Bemberg Ca 3 fd alfombras; B Stokes 4 fd 50 tj 1 cc mers; G Bellé hijos 147 atados alambre 240 c fierro galvanizado 5 c ferretería 1 c hilo; E Chayla Ca 5 c alg; Carlisle Ca 7 c alg; P. de la Comision de Salubridad 702 piedras; W A Granwell 2 c drogas; Drysdale 3401 atd alambre 231 barras fierro 19 atd tubos 816 c fierro galvanizado; Drabble hns 3 c mers; F-O del Sud 347 bs materiales; Gifford hns 2 bt mers 9 c alg 1 fardo camisetas 1 c mers; H y Villar 5 c alg; A Hópmann 7 cj id; J N Hirtz 7 fd id 3 fd paños; S York Ca 4 ccs mers 22 cuñetes 2 cc tornillos y clavos 1 c cristalería 1 c ferretería; Lagos Ca 25 c alg 3 cj 1 c medias; Lochore Ca 3 cc 1 c mers; A Maniget 1 c lanas; J Menditeguy 207 at 606 barras fierro; Mantels Ca 9 c 6 cc ferretería; Mallmann Ca 1 c alg 6 c tj; Milligan Ca 100 c cerveza 3 cj dulces; Mainier Ca 1 c plumas 2 c mers; Mac Callun Ca 2 c id; J M Bell 12 c fierro 100 atd tubos de fierro; Navoira Ca 3 fd alg; Olaso Ca 6 c 4 fd alg; B Pollerano 12 c alg; P de Faria 1 cc cristalería; Roldan Ca 7 c mers; S Baader 2 c id; Shaw hns 100 brl soda; B Tarelli 12 cj mers; Wedekind Ca 1 fd alfombras; Watson Ca 12 c alg; C Zuberbühler 27 bt alg: órden 1 c mers 8 c ferretería 1 cc cristalería 51 cy tejas 2 c alg 4 c lanas 5 c tj 1 c medias 4 c mers 50 brl soda 50 c cerveza 5 c quesos 2 cja aceite 1 c galletitas 4 cc cerveza 6 c vino 32 tirantes de fierro 1 cc ferretería—De Glasgow—G y J C Bell 800 cj mers; Barclay y Ca 112 c harina; B Stokes 11 c mers T Drysdale Ca 2 cc id; Lochore Ca 3 c id; Milligan Ca 3 c id; J C Thompson 61 c id; órden 10 c 48 fd tj 15 c mers. —Del Havre—P Christophersen 1 c mers; J Piagel 1 c mercería; E Tornquist 5 c tj 1 c mercería 7 c gorras—De New-York—J Echegaray 7 fd lona; Morales Ca 38 c relojes 5 bultos caj; 52 c mers. De Dundee—Torrante Ca 17 fd lona.

"Riga" bca holandesa de 331 tons cap H B Petterin de Rotterdam el 10 de Febrero á Arning Ca con: Theobald Ca 500 frasqueras ginebra; M T 1006 id id; Arning Ca 118 c piedra mármol 30 c cerveza 100 can astos agua mineral 9204 frasqueras 8500 damj ginebra; Parry Ca 500 frasqueras ginebra.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones para la gran temporada de invierno, en las cuales están comprendidas las fiestas Mayas.—Los señores abonados á la última temporada tienen preferencia á sus localidades hasta todo el dia del 10 del corriente; precios los de costumbre—La boletería estará abierta todos los dias hábiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883—*La Empresa.*

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad J. Mackay y Ca—Gran Compañía Dramática Española, dirijida por el eminente actor D. Victoriano Tamayo y Baus—Martes 24 de Abril de 1883—El magnífico y popular drama en 3 actos—**La aldea de San Lorenzo ó el Cabo Simon**—La chistosa pieza **No mateis al alcalde.**

TEATRO NACIONAL—Martes 24 de Abril-1883—Tercera funcion de la Campaña Dramática Italiana Lamberti, en la que figuran las tres pequeñas celebridades, Hermanos Lamberti. 1º El drama 1 acto **Il primo dolore**—2º La comedia en dos actos **La prima giola**—El espectáculo se concluirá con el chistoso juguete cómico en 1 acto **un pretendiente á 5 anni.**

TEATRO VARIEDADES—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tauban—Funcion todas las noches—El Martes 24 de Abril de 1883—Inmenso suceso—**Fleur de thé.**

POLITEAMA ARGENTINO—Calle Corrientes esquina Paraná—Empresa artística representada por el señor Hércules Cavara—Martes 24 de Abril—La opereta en un acto, titulada **Serafin el Grumente** y la opereta parodia en 2 actos, **Los Brigantes.**

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. Tenor C. Galvan—30ª funcion—Martes 24 de Abril de 1883—1º se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada **La Cola del Diablo**—Dando fin con la preciosa zarzuela en un acto, titulada **La Calandria.** A las 8 y 1/4.

AVISOS FUNEBRES

Agustin Mortola
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1883

La esposa, Cármen Zoleszi de Mortola, sus hijos, su padre, José Mortola; sus hermanas y hermanos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral, que por el alma de dicho finado, se celebrará en el templo de nuestro Padre San Pedro Telmo, que tendrá lugar el Juéves 26 del corriente, á las 10 1/2. Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide de la puerta del templo. a24 v26

Catalina B. de Oteiza
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Abril de 1883

Domingo Oteiza, esposo, y sus hijos Casimiro, Manuel y Pedro Oteiza y sus hijas y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 30 de Abril, en la iglesia de Chivilcoy. Favor que á quedarán eternamente agradecidos. a24 v26

Dolores Pacheco
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1883

Su señora madre doña Dolores R. de Pacheco; sus hermanos, hermanas, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el Juéves 26 del corriente á las 11 a. m., á cuya atencion quedarán reconocidos. a24v26

Maria Etchesuri de Casenave
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Diciembre de 1882

Pedro Casenave esposo, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral solemne, q' por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Vicente, el dia 28 del corriente Abril á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. a23v28

Dolores Omar de Martia
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1882

El Mártes 24 del corriente se dirán misas generales por el descanso eterno de la finada en el Templo de San Francisco, de 8 á 11 de la mañana. a21v24

Nicanora Echaburu de Oliver
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1883

Sus hijos Eduardo, José Leon, Cárlos, Ernesto y Ricardo Oliver, sus hijas Nicanora O. de Pinedo, Micaela O. de Martinez, Elena O. de Pereda, Justa O. de Rapelli y sus hijos políticos, agradecerán á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de su finada madre, se celebrará el Mártes 24 del corriente en la Iglesia de la Merced á las 11 de la mañana. a21v24

AVISOS NUEVOS

AMERICANA SE VENDE O SE ALQUILA, una en buen uso, para verla Piedad 905 a24v27

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA Moreno 381. a24v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON leche fresca y abundante, calle Lorea 219. a24 v27

AMA DE LECHE, SE PRECISA SARANDI 295. a24 v27

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS MESES, SE ofrece una italiana, calle Paraguay 647. a24 v27

APARADORES BOTINES, SE OFRECE, inteligente en el ramo, Temple 854. a24 v27

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, calle Moreno 1,160. a24 v27

AMA DE LECHE FRESCA DE TREINTA DIAS se ofrece una, ocurrir Lorea 588. a24 v27

ALQUILAN CASAS EN TODAS DIRECCIONES y piezas con muebles ó sin ellos, Charcas 537. a24 v26

ALMACEN EN VENTA, SE VENDE UNO EN una buena posicion. Por informes ocurrir Cangallo 459. a24 v27

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA DE 4 ó 5 piezas y que sea independiente de otras; se pagarán adelantado las mensualidades ó se dará buena fianza. Para tratar ocurrir calle Victoria 934 á cualquier hora. a24v27

A LOS INMIGRANTES Y AGRICULTORES, que desean hacer fortuna en poco tiempo, se les venden 96 manzanas de terrenos de 108 varas por cada costado, poblados con bosques de madera dura para construccion, en Santiago del Estero, con la comodidad del ferro carril, ocurran Bolívar 24 de 8 á 12 altos.

a24 v27

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE CON ESTA fecha he vendido á don Guillermo Brosh la parte que hasta hoy he tenido en el negocio de Tienda y Barraca establecido en la ciudad de Rio 4º quedando á su cargo todo el activo y pasivo del referido negocio. Buenos Aires, Abril 1º de 1883—Juan C. Gayoso—OTRO—Al comercio, Participo al comercio que con esta fecha he comprado á don Juan C. Gayoso, la parte que hasta hoy ha tenido en el negocio de Tienda y Barraca establecido en la ciudad de Rio 4º quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Buenos Aires, Abril 1º de 1883. Guillermo Brosh. a24v27

ATENCION. LAS PERSONAS QUE ESTAN por construir casas, encontrarán en la calle de Corrientes núm. 1148, entre Ombú y Azcuénaga, un selecto y bien trabajado surtido de puertas y ventanas de madera elegida y sazonada de las dimensiones siguientes:—Puertas de calle de cedro con marco de algarroba de medio punto ... de 12 y 13 ideas ... por 6; ventanas de cedro de 11, 12 y 13 por 6; ... por 5 ... 1 ... y ... vidrios ... A fin de liquidar la ... se darán á ... a24 v26

BARBERO, MEDIO OFICIAL QUE SEA BUENO ... calle Gral. Lavalle 614. a24v27

BILLAR DE CUADROS Y DE ... TIENE ... [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA ... [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA FUERA de campaña, ocurrir calle Tacuarí número 11 y 13. a21v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Piedras 832—Teresa Arpalla. a21 v25

ALQUILAN CASAS EN TODAS DIRECCIONES y piezas con muebles ó sin ellos, Charcas 57—Frates. a21 v24

ARMAZON Y VIDRIERAS, SE VENDEN CAlle Artes 504 1/2, y se alquila la casa propia para modista, mercería ó cigarrería. a21 v24

ATENCION: SE VENDE UN RICO ARMAZON y mostrador nuevo, por la mitad de su valor, para tratar ó con carta cerrada Paraná 214—César Saporito. a21 v25

AL COMERCIO—JUSTO DASSEN, AVISA AL comercio, que habiendo fallecido mi hermano mayor que llevaba el mismo nombre, firmaré desde esta fecha con mi verdadero—Juan Justo Dassen. a20v28

ANTONINO RAMIREZ, ESCRIBANO PUBLICO de registro con jurisdiccion en toda la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales, calle Victoria núm 31 altos, oficina de E. Gimenez. a19 v3m

A LOS AFICIONADOS AL JUEGO DE BILLAR, los billares del Café de los buenos billares, Cangallo 388, son construidos en la fábrica del Sr. Moná, con este motivo son iguales á los del Gran Café Argentino. m25 v25a

A LOS INTERESADOS DE MOTORES Á VAPOR se vende uno de fuerza de 4 caballos, con todos sus accesorios, á un precio sumamente módico. El motor es de la fabricacion de Hermann Lachapelle. Para tratar ocurrir Perú 235. a15 v24

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIOnes de Pedro A. Benvenuto, Las Heras—Se encarga de compra y venta de toda clase de hacienda como tambien hacer circular en Cañuelas y Navarro avisos de remates. a12 v31

A LA BRAVA TIGERA, SASTRERIA INGLESA. Esta casa ha recibido de Inglaterra telas de invierno rica clase y barato, fuerte, bonita como una muchacha de buen genio, trajes of Scotch-tweed á 300 $. pantalones á 90 ps. sobretodos á 200 ps para lana garantido, corte sin rival 208 Lima 208. a22 v25

ANTIGUA FARMACIA ITALIANA, PIEDAD esquina Montevideo—El que firma nuevo propietario de esa acreditada farmacia avisa, á su clientela haber aumentado su surtido general para ponerla á la altura de los mejores establecimientos de su clase.—Silvio Boari, farmacéutico. a4 v4m

A MAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico: lo mismo que se proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-parm

A LOS PANADEROS! BATEAS MECANICAS para amasar toda clase de pastas, pan francés ó galletas, á razon de 20 arrobas por hora, dispuestas para funcionar á brazo ó con motor á vapor ó de sangre, Pueden verse y están en venta, calle Moreno 286. a15 v24

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,800 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 109. a20 pm.

AL COMERCIO—HABIENDO COMPRADO LA tienda de propiedad de D. Manuel Montes, situada Defensa 481, suplico á todos los que tengan cuentas con dicha casa para que se presenten en el término de 6 dias para ser chanceladas, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno—Abril 17 de 1883 — Marcelino Gallo. a18 v24

AL PUBLICO. EL ABAJO FIRMADO HACE saber al público que con esta fecha ha vendido á D. Manuel Astieda el negocio de fonda y fiambrería denominada "Universal" que tenía establecido en este pueblo. Las personas que se consideren acreedores se presentarán ante el infrascripto dentro del término de diez dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo Las Flores, 17 de Abril de 1883. Vicente Rosse a20-25

AL PUBLICO, MIGUEL E. GOICOCHEA COMIsionado de pasageros saldrá para España el dia 8 de Mayo próximo; su regreso á esta á los últimos de Setiembre dias más ó ménos, recibe encomiendas dineros ó cualquier otra comision, para Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, Alava y para bajos Pirineos de Francia Por mas informes, ocurran Bolívar 443, ó al café Bayonés Paseo de Julio núm 70. a12 v??

AL COMERCIO. DEBIENDO AUSENTARSE del país por asuntos de familia, aviso al público y al comercio que cedo mi negocio de almacen y fonda calle Rivadavia 788 á mi hijo Cárlos Perduca. El que tuviera algun reclamo que hacer deberá hacerlo en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 21 de 1883—Vicente Perduca. a21 v24

AL COMERCIO, EL ABAJO FIRMADO PARTIcipa al comercio, que en la fecha á comprado las existencias de la fonda denominada de Sevastopol quien tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias pasado el plazo no se atenderá ninguno. Las Flores, Abril 19 de 1883—José Garcia. OTRO.

De conformidad con el aviso que antecede, he vendido á don José Garcia las existencias de mi fonda situada en este pueblo; atenderé reclamos en los ocho dias siguientes al aviso. Las Flores, Abril 19 de 1883. Pedro Sicuretto. a21 v25

AVISO AL COMERCIO COMO HE VENDIDO mi negocio de almacen, situado en la calle Artes núm. 600 á don Pedro Alcantara, si alguno tuviese algun reclamo pendiente podrá hacerlo en el plazo de tres dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Abril 20 de 1883. Juan B. Virel—OTRO Participo al comercio como que le he comprado el negocio de almacen á don Juan Baptista Virela situado en la calle Artes núm 600, y no atenderá ningun reclamo despues de pasado los tres dias. Buenos Aires, Abril 20 de 1883.—Pedro Alcántara. a21 v24

ATENCION Á LA ELEGANCIA PARISIEN. Mme. Souza tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires que acaba de recibir por el último vapor, un surtido completo de corsés y sombreros para señoras, señoritas y niños, y ... de sombreros de luto. Como la casa recibe directamente y en gran cantidad puede vender mejor y mas barato que las otras. Ultimos modelos recibidos desde 150 $ hasta 1000. Vean y comparen todas las señoras que entran y no han de salir sin comprar. 322 Piedad 322. m27 v28a

AL COMERCIO. AVISAMOS AL COMERCIO que la sociedad que giraba bajo la razon de Suares y García en el cuartel 5º del partido de Lobería, se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de la antedicha firma á cargo del socio D. José Suares; por consiguiente la casa ... rá ... cualquier reclamo puede dirigirse al escritorio de los señores Mendez y Rodriguez, Rivadavia 263, dentro del término de 30 dias desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1883.—José Suares—Gabriel García. m28 v29 a

BENIGNO CAÑO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 306, altos. m28 v28

BILLARES, LOS DE LA FABRICA DEL Sr Moná, se venden á prueba, en los salones del Café de los buenos billares, Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. m25 v25a

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL CALLE Corrientes esq. Libertad. Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos. Libertad 235. a22 v25

BORDADO SE HA PERDIDO UNO CON LAS iniciales B. D. dibujadas, se ruega á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la calle Artes 728, donde á más de agradecerle esta atencion se le gratificará cumplidamente. a22v24

BOTELLONES PARA AGUA Á 7, 8 y 9 Ps. JUEgos de licoreras á 15 ps. id en paquete 3 ps. arroz 1 ps. lamparas prusianas con pantalla de porcelana 20 ps. id á mitera 14 ps. palanganas 8 ps. azúcar refinada 2 1/2 ps. jabon de España 5 ps en "El Celtíbero" Belgrano 440 esquina Lima 206. m26

BOTERIA Y ZAPATERIA. BOTINES LISOS desde 90 ps hechos con material francés, botines de becerro con puntera, hechos con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps. botines forro inglesa y escocesa abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño de todas clases, Cangallo 300. a6 permt.

COCINERA, SE PRECISA, UNA, CERRITO 117. a17 v24

COCINERA SE NECESITA UNA, BELGRANO núm 62. a20 v24

COCINERA SE NECESITA UNA, CON BUENAS recomendaciones, Perú 335. a20v24

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con recomendaciones, calle Lorea 540. a21 v24

"**C**OLISEUM EL" SE ALQUILA CON EL MORIliario, ocurrir Perú 106 de 3 á 4. a21 v24

COCINERA, SE PRECISA UNA ZEBALLOS 157. a21 v25

CABALLERIZOS SE PRECISAN EN LA COchería Piedad, calle de Piedad núm 504. a21 v25

COCINERA, SE PRECISA, BOLIVAR 318. ...

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA, QUE tenga de tres á cinco piezas, Uruguay 501. a21 v25

COCINERA CON Ó SIN CAMA, SE NECESITA, en la calle Uruguay 561. a21 v25

COCINERA, SE NECESITA UNA, CALLE SAN Martin 295. a22 v26

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Charcas 1172. Se prefiere con cama. a22 v26

CABALLOS EN VENTA. LOS HAY DE TODOS pelos para verlos y tratar ocurrir á la calle Callao núm. 636. a21v1m

CIGARREROS DE PAPEL SE NECESITAN 20 en "La Probidad" Charcas 507. Ademas 10 de hoja para obra fina. a21 v25

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, se prefiere estrangera, ocurrir 633 Cerrito. a21 v25

COCINERA, SE OFRECE UNA ITALIANA, MUjer formal y con buenas recomendaciones, Corrientes 390. a21 v25

CHACAREROS, SE PRECISAN PARA SEMENteras en sociedad, dándoles útiles etc, San Martin 114, de 14 á 4 de la tarde. a21 v24

COCINERO español, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, calle Florida 392, darán razon. a21 v25

COCINERA, SE OFRECE UNA BUENA, ITAliana, sin cama para corta familia, calle Piedras 180, cuarto núm 6. a21 v25

COCINERO SE PRECISA UNO, EN LA CALLE de Lima 121. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a21 v25

COCINERO, SE OFRECE UNO BUENO español, con buenas recomendaciones, calle Moreno núm 328. a21 v24

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, se necesita en la calle de San Juan 360. a20 v24

COCINERA, SE NECESITA PARA SAN JOSE de Flores. Se pagará buen sueldo, ocurrir Piedras 475. a20 v24

COCINERO, SE OFRECE UNO español, SABE algo de pastelería, tiene quien garanta su conducta, Piedras 440, esquina á Estados Unidos. a20 v24

CARROS DE MUDANZA, DOS JARDINERAS y una caldera usada, se venden en la calle Artes 776. a19 v19m

COCINERA, SE NECESITA CON CAMA Y RECOmendaciones, para una corta familia, en la calle Piedras núm 305. a20 v24

COSTURERAS QUE SEPAN COSER BIEN, SE precisan en la casa calle Piedad 886, entre Rio-Bamba y Callao, para trabajar en la misma casa. a22 v25

CORTINAS DE TUL BORDADAS, GENERO de punto para cortinas de vidrios, carpetas de paño para mesa, colchas colchadas, frazadas, bombasí, franelas etc, La Estrella Rivadavia 631 y 639. a22 v1m

CAMPO: EN EL PARTIDO DE LA MAGDALEna se arriendan dos leguas de excelente campo, con aguadas permanentes, para tratar Piedad 630, de 8 á 11 ó de 3 á 6. a22 v2m

CASA, SE VENDE LA CASA CALLE MONTEvideo núm 145, tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, y 11 piezas. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario. a22 v26

CARVELLO ANTONIO, TAPICERO, COSE ALfombras y coloca velas, cortinas, se corta canastas de todo modelo y renueva toda clase de muebles y toldos, calle Reconquista 458. a17 v11m

CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES—ESTE Consejo necesita Preceptora y Sub-preceptora diplomadas, y un Sub-preceptor tambien diplomado—L. Orus Secretario. a7 v24

COCINERA Y niñera, SE PRECISAN PARA Flores, se prefiere madre é hija ó dos hijas ó un matrimonio, para tratar calle Chacabuco 189, de 10 á 3. a20 v24

COLEGIO NUEVO, INCORPORADO AL COLEgio Nacional, 428-Rivadavia-428. El método que se sigue en este establecimiento, tiende, sobre todo, á desarrollar las facultades intelectuales del niño—J. Neumeier, Director. a1 v1m

CAMISERIA CON POCO CAPITAL, SE VENDE una fábrica de camisas situada en un paraje inmejorable de la capital, y con buena clientela, su dueño la vende por ausentarse á Europa, para tratar ó por carta cerrada Paraná 214, de 3 á 4—César Saporito. a21 v27

CASA DE 4 Ó 6 PIEZAS Y DE UN PRECIO RAzonable, se desea comprar, prefiriéndose la que esté situada en una de las calles siguientes: Belgrano de Entre Rios á Pichincha, Callao de Rivadavia á Cuyo y Cevallos á Artes de Parque á Juncal. Ocurrir á la calle Alsina núm 407 de 1 á 4. ...

CRISTALES, PORCELANAS, JUEGOS de lavatorio varias clases, juegos de porcelana para mesa, copas, vasos, botellas, tazas, ... de todas clases ... La Estrella, Rivadavia 631 y 639. a22 v1m

...ra en la calle Alsina núm 460. Para tratar desde las 10 a. m. a23 v26

Castilla y Ca., San Martin 59. Seguros y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante las gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raíces y haciendas, y mediante dinero sobre operaciones. a8 v8l.

CENTRO TAQUIGRAFICO—ESTE CENTRO á cargo de los taquígrafos Angel Menchaca, Rodolfo Blanco, Gustavo Desplats y Alejandro Pocinilo, se encarga de estenografiar conferencias científicas, religiosas, políticas y literarias, informes in vitro, discusiones de cuerpos colegiados, etc, etc. Se reciben órdenes: 446 Lavalle 446. a21 v21m

Campo, se arriendan dos leguas de buen campo, sito en el 9 de Julio cuartel 7º, con poblaciones, potrero, aguada permanente y buenos pastos, está lindando con Puentes y Puyrredon (antes Peirano) y Cobiques, para tratar Victoria 31, escritorio núm 7, de 11 á 4 de la tarde. a8 v3m.

Campo alambrado se arrienda 3 leguas de excelente campo alambrado, muy parejo y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 8 leguas del pueblo; dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 17 ó á la estancia San Emilio, Bragado. a30 v6m

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENDAN DOS leguas de campo, á propósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo. Hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirijirse á D. Alejandro Bell en el mismo establecimiento "San Antonio" ó á Don Lorenzo B. Tran, San Martin núm 18, Buenos Aires. a30 v6m

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA A TOdos los que tengan deudos en el Sepulcro de los hermanos Gallinos, que está ubicado en las Sepulturas 1ª, 2ª y 3ª del núm 1º de la Seccion 10, que hagan más de dos años, comprendiendo en el término de sesenta dias á retirar los restos, de lo contrario, serán exhumados en el Osario de la misma bóveda; por las llaves en el mismo Cementerio, á toda hora del dia, preguntar por J. García—Buenos Aires, Abril 4 de 1883. a5 v5m

DEPENDIENTE PARA TIENDA, SE PRECISA uno principiante, ocurrir Europa 358. a21 v25

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO, PARA escritorio, que tenga buena letra y alguna práctica en el comercio. Dirigirse Belgrano núm 896. a20 v24

DINERO SE ADELANTA SOBRE MERCADErías en la casa de remates de C. F. Picasso, calle Esmeralda núm 209 y 211. a20 v20m

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE PRECISA uno para el campo, ocurrir Belgrano 860, Farmacia de Lasarte. a21 v25

DEPENDIENTE PARA ALMACEN Ó UN MUchacho de 15 á 18 años se precisa, calle Bolívar 166. a21 v24

Dr. Justo Fontana, Médico-cirujano, se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos, No. 111-Suipacha 111, consultas de 1 á 3 p. m. a19 v19m

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE NECESIta uno que sea práctico, para un pueblo cercano á la ciudad, para tratar á la Droguería del Aguila calle Rivadavia 93. a22 v26

DEPILATORIO BLANCO, QUITA INSTANTAneamente el vello de la cara y brazos, es inofensivo al cútis y no contiene ninguna sustancia venenosa. En venta por mayor y menor. Farmacia y Droguería del Cisne de T. Lasarte, Belgrano 860. a22 v25

DONDE SE HACEN COMPOSTURAS DE RElojes barato, se limpian y arreglan relojes de bolsillo por 25 ps. m/c, se garante el trabajo por 1 año. Bernard, relojero y cronometrista francés, 25 de Mayo 113. a8 v6m

D. JUAN LUIS MARTIN, 69 CHACABUCO 69 enfermedades de la garganta. Tratamiento ... especial para las inflamaciones crónicas y úlceras sifilíticas de la laringe. Enfermedades secretas. Horas 10 á 12. Los Sabados: consultas gratis. m31 v31a

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires. Horas de consultas de 6 á 11 a m y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 446. ...

DURANTE MI AUSENCIA DE ESTA, HE otorgado poder general y amplio para representarme en todos mis asuntos al Sr. D. Manuel Xavoira y en caso de ausencia ó impedimento de este, al señor D. José Rosello. Buenos Aires, Abril 6 de 1883.—C. Santa María. a17 v25

Doña GAVINA BIDELA, SEA SABER EL PAradero de su familia, que se compone de los siguientes miembros su madre Candelaria Basualdo mujer de don Francisco Gonzalez ... Angulo y sus hermanos Balvina y Adon. Suplico á los vecinos del Salto Argentino que conozcan esta familia, se tomen la molestia de hacerles saber mi residencia, para que escriban por Buenos Aires carrera de Olavarría al Sauce Corto, puesto de don Luciano Farias. a21 v29

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG PARA tenir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el Eau de Capille de Leipzig. Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a22 v25

EL FERRO CARRIL TRASANDINO EN CONStruccion de Villa Mercedes á Chile, cruza las ricas 21 leguas de campo que ... Bullrich y Ca. el 25 de Abril. Sin base se venden á plazos.

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 8 ... Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESQUINA, SE ALQUILA CON ARMAZON Y mostrador acreditada para almacen calle Méjico núm 842 esquina Entre Rios. Informes calle Belgrano ... de 8 á 11 a. m.

EN 425 PS. M/C. UN BUEN PANTALON DE invierno, 100 ps un buen saco de invierno, ... desde 150 ps, frazadas desde 25 ps, colchas, colchadas gran surtido. A las Tres Lunas 177, calle 25 de Mayo. a1c v10m

ESCUELA DE BAILE CASADO EL FLQUE—Casado, director de baile, acrobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela ... espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora. Lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

FARMACIA Rodolfo Wolff—La farmacia del finado D. Rodolfo Wolff, continúa por cuenta de su viuda, bajo la direccion de los discípulos y colaboradores de aquel siguiendo estrictamente los mismos principios que han regido hasta ahora. a8 v6m

FIDELERIA EN VENTA Ó PARA ALQUILAR. Se vende ó se alquila la fidelería del Puerto sita calle 8 de Octubre núm 59, en Paysandú, República Oriental: Teniendo su dueño forzosamente que ausentarse para Europa, en donde otros intereses lo atienden—La fidelería cuenta con óptimos marchantes y con todas las comodidades del ramo y depósitos, tiene una cuadra cuadrada de terreno y todo lo necesario para despacho superior; ocurrir personalmente ó con cartas á Paysandú calle 8 de Octubre núm 59. m25 v25a

GUANTES DE CABRITILLA para niños, señoras y hombres, mosqueteros, piel de Suecia y precio módicos, La Estrella Rivadavia 631 y 639. a22 v1m

GRAN REBAJA DE PRECIOS, EL MAQUINISta Antonio da Costa, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Rivadavia 833, con un surtido de máquinas de coser, y recomienda con especialidad la nueva americana núm 1, se vende á plazos. a19 v19m

GRAN PERMANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de permanas de todas calidades, confeccionados con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que viene á esta casa honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se la distingue.

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR PARA señora de 2 botones $ 15 id finos ps 25, id id extra $ 30, mosqueteros de color ps 35, guantes negros de 2 botones finos ps 25 id id extra ps 30, guantes de color de 2 botones para hombres clase extra ps 35, guantes para ... de color de dos botones ps 20. Se encuentran en la mercería de la Paz calle Gral Lavalle núm 357 y en la mercería San Miguel, calle Piedad núm 379. a7 v7m

HOTEL AMERICANO No. 180 CALLE 25 DE Mayo. Los que suscriben ponen en conocimiento de cuant... puedan interesar, que desde el 1º del corriente época en que han comprado el gran 'Hotel Americano', han introducido reformas de consideracion, colocándolo arriba del primer Hotel de Buenos Aires, tanto por la economía de los precios, cuanto por sus comodidades y esmerado servicio. Igual reforma se ha operado para los que se citen pension, ya sea en el mismo establecimiento ó fuera de él. Salvador Pinedo y C. a10 v19m

HIGH LIFE. LICOR TONICO APERITIVO Y digestivo—Suple con ventaja todos los Aperitales y Bitters. Si ántes de comer toma is una copita de este licor, puro ó con agua, os sorprenderá agradablemente un vivo deseo de comer. Se vende en los siguientes almacenes por mayor: J. A. Marini, Maipú 116, Oiaso Ayagarray y Ca. Victoria 369; Morales y Ca. Corrientes 190; Canale Gandi y Ca. Defensa 87, Goyenechea y Bilbao, Rivadavia 382; Venero hnos y Ca, Victoria 340, Pietranera (E. A.), San Martin 169 y en todas las confiterías y cafés—John Dillon y Ca, fabricante. a15 v2m

INSTITUTRIZ INGLESA, SE OFRECE PARA dar lecciones, ó como interna encargándose del gobierno de una casa y de niñas de la misma, en cambio de una pieza y la manutencion; ocurrir calle Rivadavia núm 410 (altos). a22 v24

INTERESANTE, SE PREVIENE Á LOS PADRES de familia y tutores que deseen una educacion é instruccion inmejorable en sus hijos; que una familia decente se encarga del cuidado de varios niños pupilos, á los que se les proporcionará una educacion é instruccion en condiciones mucho mas ventajosas que en el mejor colegio. Siendo tratados como hijos de familia y recibiendo una instruccion basada en un sistema razonado. Darán razon en esta imprenta. a18 v7m

JUANA PATURLANNE, DESEA SABER EL PAradero de sus hermanos, Victor, Bernardo y Pedro, que se presenten en la calle Rio Bamba núm 167. a21 v26

JUAN P. PRECOTCHS—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y cambia la dentadura. Especialidad de liquido para la destruccion de callo, instrumentos que no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. al permt

LIBRETA PERDIDA: AL QUE HUBIESE ENcontrado una libreta del banco de la Provincia perteneciente á Pablo Dellamorra y la entregue, calle Chacabuco 148, recibirá una gratificacion. a3 v3m

La Porteña, GRAN TALLER DE PLEGADOS con toda clase de géneros, en este acreditado taller se trabaja con perfeccion y esmero á precios módicos; tambien se pican volados de todas clases y se venda una rica máquina de plegar, calle Lima N 15. a1v1m

LECHERAS HAY EN VENTA ALGUNAS MEStizas y 300 sangre Durhan, toros de D. Norberto Quirno, de Moron y hay tambien novillos mansos para bueyes, ocurrir Piedad 558 á cualquier hora del dia ó en la estancia 25 de Mayo, partido del Monte. a10v25

LA VENGANZA DE CARLO LANZA, POR tener que ausentarme de la casa calle Cangallo 1453, pongo en venta doscientas á trescientas toneladas de fierro viejo de lastres de buque. Venta forzosa, por pichincheros, precio baratísimo. NOTA—Se vende por lotes en la cantidad que guste el interesado. Por mas informes ocurrir calle de Artes 288, ó en el mismo depósito calle Cangallo núm 1453. a18 v7m

LOS HEREDEROS DE D. ELADIO P. OTAMENdi, suplican á las personas que tengan deudos en la bóveda de dicha familia, tengan la bondad de sacarlos en todo el mes próximo de Abril por hallarse completamente ocupada y tener que hacerle reparaciones, pasado este plazo, los restos que no fueran sacados serán llevados donde corresponda. Buenos Aires, Abril 5 de 1883.

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los 1ros. números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 335. A todo suscritor directo se le regala el tomo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15-permt

LAS ESCAVACIONES DE POMPEYA! LOS ESTupendísimos trabajos de Filuppetti y Giuliani, representando: 1o. El aspecto general de Pompeya á la puesta del sol: 2o. Aspecto del Foro y Basílica á la salida del sol. 3o. La casa habitacion del célebre Poeta Trágico: 4o. La célebre casa de Mario Giuliano: 5o. El recinto del famoso Teatro Trágico y 6o. El cuadro Diorámico á doble efecto representando: Pompeya en su estado floreciente, transformándose en seguida por la terrible erupcion del Vesubio que la destruyó, recientemente han sido ofrecidos en exhibicion en la Exposicion Panorámica de Actualidades, 89 Bolívar 89. Entrada general 5 ps, para los niños 3 ps. a20 v24

MUCAMO Y COCINERA, SE OFRECEN CON recomendaciones, Solís 108. a21 v25

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NECESITA Méjico 474. a21 v25

MUCAMA CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita Piedad 908. a21 v25

MUCAMA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones, calle Piedras 23. a22 v25

MUCHACHO Y UNA SIRVIENTA QUE SEAN hijos del país, se necesitan Piedad 936. a22 v25

JARDINERO BUENO, CASADO SE OFRECE para la ciudad ó la campaña, ocurrir calle Montevideo 31. a24 v27

LECCIONES DE NOCHE, TENEDURIA DE libros, aritmética, contabilidad, Perú 175 altos, Precios módicos. a24 1p

LUSTRADORES DE MUEBLES, SE NECESItan, en la calle Suipacha esquina á Tucuman, carpintería. a24 v27

MUCAMA SE NECESITA, CANGALLO Núm. 500. a24 v27

MUCAMA, SE PRECISA UNA, ZEBALLOS No. 157. a24 v27

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE BELgrano 122, inútil es presentarse sin recomendaciones. a24 v27

MOZO, SE OFRECE UNO PARA FONDA ó mucamo, con buenas recomendaciones, prefiriendo en casa italiana, Defensa 150, darán razon. a24v26

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO, LA MUjer que sepa cocinar y planchar, calle Moreno 1266 entre Caridad y 24 de Noviembre. a24 v27

MAÑANA MIERCOLES A LAS 2 P. M VENderá Bullrich las 21 leguas de campo lindando con Gainza. Campos de confianza, sin base ni protestas. A largos plazos. 1 p

MUCHACHO APRENDIZ PARA LA FOTOgrafía se desea uno inteligente y dócil, ganará un sueldo desde el principio y al cabo de tres años tendrá una buena profesion, ocurrir á Samuel Boote Florida 179. a24v26

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN, Venezuela 103. a24 v27

OFICIALA APARADORA QUE SEA INTELIgente en el ramo, ocurrir 79 Lima. a24 v27

OFICIALES CARPINTEROS BUENOS, SE precisan en la calle Piedras núm 314. a24 v26

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN DOS, que sepan bien su obligacion, ocurrir calle de Cuyo 100. a24 v25

OJO! SE ARREGLAN ORQUESTAS PARA BAIle, con un lindo repertorio compuesto de doscientas piezas, calle Paraguay 376—Ramon Fernandez. a24 v25

OJO CONSTRUCTORES Y JARDINEROS, arena oriental, fina, gruesa y para jardines se vende en el nuevo depósito Corralon Paseo de Julio frente á la Estacion del Retiro, precios equitativos, Ventury y Ca, Escritorio Cuyo 31. a24 v28

PIANO, SE VENDE UNO MUY BUENO EN 2500 ps m/c. Para tratar Uruguay núm 27, todos los dias de una á tres de la tarde. a24 v28

PIANO ERARD DE CONCIERTO CASI NUEvo, se vende á precio ínfimo por causa de desalojo, Cangallo 409. a24 v26

PLANCHADORAS, SE PRECISAN DIEZ BUEnas oficialas, para trabajar en camisas finas, todo el invierno y diario; y se paga 3, 3 1/2 y 4 $ una. Ya sea para adentro ó afuera Ocurrir Rivadavia 134 altos, gran fábrica de camisas. a24 1p

PLANOS DE LA CIUDAD LA PLATA, SE VENden con dibujo del puerto como se vá hacer, y todos los edificios públicos, Estacion etc. con su referencia á 25 ps. cada plano, hasta 10 pesos conforme la cantidad, Bolívar 30. a24 v26

QUINTERO Y PEONES SE NECESITAN, Méjico 202. a24v27

SE NECESITA UN APRENDIZ ENCUADERnador, Buen Orden 404. a24 v27

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA Y una niñera, Chacabuco 534. a24 v27

SE PRECISA UN BUEN DIBUJANTE. DIRIJIRse á la calle de Defensa 629, de 5 á 6 p. m. a24 v27

SE NECESITA UN PROFESOR DE PRIMERAS letras en calidad de interno, Chile 208. a24 v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, calle Cuyo 637, cuarto núm 9. a24 v27

SE PRECISA UNA COCINERA EN LA CALLE Paraná núm 48, se prefiere española. a24 v27

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE, SASTRERía Cremieux, Suipacha 66. a24 v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, CHACABUCO 363. a24 v27

SE PRECISA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para una corta familia, Victoria 72 y 74. a24 v27

SIRVIENTA, MUJER FORMAL DE 30 á 35 años, se necesita calle Moreno 597, se prefiere italiana. a24 v27

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA MUCAma, son madre é hija, para tratar calle Chile 105. a24 v27

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL CON UN chico de 3 años, para cuidar un señor ó señora sola. Tiene buenos informes, calle Comercio 532. a24v27

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA un matrimonio, para todo servicio, que sea italiana con cama, calle Moreno núm 444. a24 v27

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO DE CINco ó seis piezas, ó una casita, en paraje central, con muebles ó sin ellos. Para tratar Recoleta 209. a24v28

SE VENDE UNA AGENCIA ACREDITADA, EN la calle Belgrano núm 213, para tratar dará razon el dependiente que está en ella. a24 v2m

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA, dos hermosas piezas altas en 400 ps mensuales, Independencia 57. a24 v27

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL DE NACIOnalidad francesa, para el servicio de una familia ó algun enfermo, Chile 251. a24 v27

SIRVIENTA CON CAMA, PARA EL SERVICIO de una corta familia se necesita, calle de Moreno 575. a24 v27

SE PRECISA UN PEON INTELIGENTE PARA trabajos de quinta, en una estancia, ocurran Cangallo 817, de 8 á 10 de la mañana. a24 v27

SE PRECISAN UN MEDIO OFICIAL Y UN MEdio aprendiz tornero, Cuyo 716 (Almacen de las Palmas) darán razon. a24 v27

SE PRECISA UN APRENDIZ Ó APRENDIZA de aparador, se prefiere esté adelantado en el oficio, ocurrir Venezuela 483. a24 v27

SE PRECISA UNA COSTURERA QUE SEPA coser en máquina de lanzadera, y que entienda algo de ropa de hombre, Comercio 406. a24 v27

Se necesita material usado de un galpon de tabla techo de zinc. Quien lo tenga puede ocurrir calle de Belgrano núm 72. a24 v26

SE VENDE LA ANTIGUA ZAPATERIA SITUAda en la calle de Rivadavia núm 882, siendo tambien propietario de la casa se puede convenir en su comodidad por alquileres. a24 v26

SE NECESITAN TRES OFICIALES ALPARgateros y una muchacha de 16 á 17 años de edad para cuidar una criatura y hacer los quehaceres de la casa, ocurrir calle Comercio 112 y 114. a24v27

SE ALQUILA LA CASA CALLE VICTORIA núm 571, compuesta de seis piezas y otra pieza, cocina, letrina, gas, etc. Para tratar calle Gral. Lavalle núm 497. a24 v26

SE VENDE LA FONDA DE MILAN, SITUADA en la calle de Solís núm 55, por separacion de sócios, tiene una regular clientela, la casa tiene contrata y para tratar á toda hora del dia en la misma. a24 v29

SE DESEA ALQUILAR DOS PIEZAS SIN MUEbles, en casa de una familia decente, en las calles Juncal, Bella Vista ó en sus inmediaciones, dejar las señas en esta imprenta bajo sobre á las iniciales L. de V. a24 v26

SE AVISA AL PUBLICO QUE EL DEPOSITO de Cervezas, que giraba bajo la razon social de Ferrario é Introzzi en el Pueblo Gral. San Martin, queda á cargo de C. Cayetano Introzi todo el activo y pasivo desde Marzo 15 de 1883. a24 v26

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNA persona que puede dar los mas buenos requisitos, De 6 á 8 p. m. Cangallo 409. a24 v27

UN JOVEN ESTRANGERO DESEA ENCONtrar una pieza sin amueblar en una casa de familia y en el Barrio Sud Oeste. Dirigirse á las iniciales M. B. calle Tacuarí 195. a24 v27

VENTA DE TERRENOS EN LA PLATA, VENdemos algunos lotes centrales, frente á la casa de Gobierno, Policía, Bancos, Iglesia, Tribunales, Bolsa de Comercio y Plaza principal y lotes en Tolosa frente al Puerto. (Vendemos planos de la Plata á 25 $) Bolívar 30—En la Plata, Restaurant Brany,—Estacion. a24 v26

APRENDICES DE ENCUADERNADOR, SE precisan, Bolívar 95 1/2. a24 v26

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA CON leche fresca, Salta 131. a22 v26

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA BUENA, Ayacucho 59. a21 v25

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una, con leche fresca de un mes, calle Córdoba 615. a20 v24

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE con leche fresca, para criar en su casa, Gral. Lavalle núm 471. a22 v25

ATENCION! LANA LAVADA DE CORDOBA, se vende, Colon 227, entre Europa y Comercio. a20 v24

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, calle de Cangallo No. 30. a20 v24

AMA DE LECHE FRESCA DE VEINTE DIAS italiana, se ofrece para criar en casa del niño, para tratar Chile 813. a20 v24

ALQUILAN CASAS, OFICINA DE CASAS DE Burgos Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 10 á 5 de la tarde. a24 v28

A ... en la calle Florida ... ó en la calle ... [illegible] a21 v26

A ... SE VENDE ... [illegible]

MOZO DE CONFITERIA MUY PRACTICO SE necesita, Rivadavia 281. a20 v24

MUCAMA, SE PRECISA UNA BUENA, Garantías núm 446. a21 v25

MUCAMA, SE OFRECE CON BUENAS RECOmendaciones, Defensa 95. a21 v25

MUCAMA SE NECESITA, BELGRANO núm 132. a20 v24

MUCHACHOS, SE NECESITAN EN LA Fábrica de fósforos, Almagro entre Rivadavia y Victoria. a17 v4m

MEDIO OFICIAL JOYERO, SE PRECISA PAra un pueblo cerca de la ciudad, Piedras 69. a17 v25

MUCAMA Y COCINERA, SE NECESITA, MONtevideo 46. Es inútil se presenten sin recomendaciones. a19 v30

MUCHACHO DE 15 Á 16 años, SE NECESITA con buenas recomendaciones para despacho de almacen, calle Belgrano 727. a21 v25

MUCAMA, SE PRECISA UNA ESTRANGERA con buenas recomendaciones en la calle de Artes 884. a21 v25

MUCAMA, SE NECESITA UNA QUE SEPA planchar, ocurrir á la calle Bolívar núm 351. a22 v26

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE SEPA SU obligacion y con buenas recomendaciones en la calle Corrientes 373. a28v26

MUCHACHA DE 12 Á 16 AÑOS PARA SERVIcio de un matrimonio inglés, se precisa, Garay 112 entre Bolívar y Defensa se le pagará buen sueldo. a22v26

MUEBLEROS SE NECESITAN SEIS, QUE SEpa bien su oficio, se paga buen sueldo. Piedras núm. 112. a20 v24

MUCAMO Y MUCAMA, SE NECESITAN EN la calle Victoria núm 166. Se prefieren estrangeros y con buena recomendacion. a20 v24

MUCAMA FRANCESA, SE OFRECE UNA señora formal para el servicio interior de las habitaciones y coser en una casa de familia, para tratar calle Perú 284. a20 v24

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, ITALIANO, el hombre es buen cocinero y la mujer modista, calle Rivadavia esquina á Lima, almacen de las Cuatro Naciones. a20 v24

MAGNIFICOS CAMPOS. SE ARRIENDAN á 10 mil ps legua en Toay monte algarroba, gramilla bajo el monte, gran laguna, 2 cañadones, 2 jagüeles, 40 leguas dentro frontera, 100 de la Capital cruzados por tren y diligencias, Zeballos 378. a13 v30

MOTOR Á VAPOR, SE VENDE UNO CON CALdera nueva de fuerza 6 caballos, para abordo ó tierra, por mitad de su precio, hay varias máquinas de coser de costurera, sastre, talabartero ó zapatero muy buenas y baratas, calle Piedras núm 707. a12 v28

MOTOR Á VAPOR EN VENTA, UNA MAQUIna á vapor de fuerza de 16 á 20 caballos, con todos los útiles para aserradero y carpintería mecánica se vende uno muy barato por liquidacion; en buen pavimiento. Para ver y tratar, calle Arenales 29, plaza General San Martin. a17 v25

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO con buenas recomendaciones, para el campo, el hombre es buen jardinero y quintero; la mujer puede servir para los quehaceres domésticos; tiene un hijo de 16 años que puede servir de peon; se colocarán juntamente los tres. Ocurrir al restaurant "Chapon Fin" calle 25 de Mayo esquina á Corrientes, preguntar por Agustin Deye, de 1 á 3. a19 v27

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL. Se previene que desde el lúnes 23 del corriente se empezará á cobrarse el derecho de visita por pesas y medidas, á fin de que, todo individuo que deba hacer uso de pesas ó medida alguna se presente en la oficina respectiva á abonar la cantidad que le corresponde en el término improrrogable de un mes, que se concede para el cobro de este impuesto. Abril 20 de 1883.—El Contador. a21v 21m

MUEBLERIA NACIONAL, TACUARI 27, ENtre Victoria y Rivadavia, esta casa á llamado la atencion por sus buenos muebles como por sus precios tan bajos, la proteccion que el público y relaciones en general nos dispensa, nos hemos visto obligados á agrandar nuestra casa con un buen surtido de muebles que nuestros favorecedores podrán comprar con mas ventajas que en ninguna otra parte. La casa atiende cualquier pedido de encargue, en la misma se lustran y componen muebles, Tacuarí 27. a21 v26

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni martilleros á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras de ... al contado.

MENSURA. POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Francisco Ramos Mejía á cargo provisoriamente del despacho del Dr. Heredia se hace saber que el agrimensor don Juan Giron lo ha sido nombrado para mensurar un campo situado en el partido de Navarro de propiedad de don José Juan Ain ... lindando por el Este con Ignacia Trinidad Almeyra, por el Oeste don Antonio G. Almeira, por el Sud doña Dolores y don Eloy Miranda y por el Norte don Juan Smith y don Antonio Romero. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. ... á que se encuentra agregado el que suscribe. Buenos Aires, Abril 2 de 1883. Ignacio P. Gimenez Escudero. ... Se dará principio á esta mensura el dia 28 de Abril ...

NINERA, SE NECESITA UNA, INDEPENDENcia 426. a22v25

NINERA, SE NECESITA UNA, CON CAMA, 14 años, Defensa 443. a21v25

Niñera, SE NECESITA, EN LA CALLE DE Chacabuco núm 14 ... a21 v25

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora.

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO, Belgrano 776. a21 v25

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL ZAPATERO, SE necesita, en la calle Cuyo 907. a20 v24

OFICIALES MUEBLEROS, SE PRECISAN, SE les pagará buen sueldo, carpintería alemana calle Callao 107. a22 v26

OPERARIOS Y APRENDICES CIGARREROS, de papel se necesitan, en la cigarrería "El Aguila" Bolívar 81. a19 v24

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN DOS oficiales y un medio oficial en la sastrería calle Perú núm. 72, que sepan bien su oficio y se les pagará bien. a21 v24

OJO, SE VENDE UN ALMACEN SITUADO EN un paraje excelente y central, único en las cuatro esquinas, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, darán razon calle Defensa núm 43 ó Temple núm 557 esquina Montevideo núm 385 y 387. a19 v30

OJO CHACAREROS, SE ALQUILA UN TERREno espacioso y de superior calidad; tanto para pastos como verduras, está todo cercado, teniendo un buen vecindario, como tambien una buena casa; situado inmediato de la capital, disponiendo en poco tiempo una estacion de ferro carril, para mas pormenores puede verse el particular, dirijirse Moreno 326. a20 v24

PROFESORA DE IDIOMAS, HIJA DEL PAIS, se ofrece una, teniendo justificativos de su competencia, para dar lecciones á domicilio ó en colegios particulares. Ocurrir Piedras núm 282. a21 v24

PROGRAMA PERDIDO—SE SUPLICA Á LA persona que haya encontrado en la calle un programa de estudio de la Escuela Normal con notas en castellano, lo deje en esta imprenta, por serle de gran importancia al dueño. a21 v24

PIANOS CASI NUEVOS, SE VENDEN DOS, uno de Boisselot y Gaveau de Paris, y otros nuevos se venden por la mitad de su valor, se compran usados y se cambian, afinaciones y composturas de todas clases, precio módico calle Perú núm 456. a1 v1m

PROPIETARIOS, SE DESEA ALQUILAR UNA casa de 4 á 5 piezas, higiénica y con fondo entre las calles Maipú, Tucuman, Junin y Juncal. Se preferirá siendo recien construida. Dirijirse por escrito á don M. V. calle Florida 68. a22 v25

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS convulsa y las enfermedades del pecho y pulmones es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado "Jarabe San Vicente de Paul" preparado por O. F. Becke. Se vende Botica y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. a22 v25

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL estómago—El "Elixir tónico digestivo" del Dr Hufeland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago—Botica y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. a22 v25

PINTURAS MARCAS K S EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barniz Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tertulia, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. permt.

POR AUSENTARSE AL CAMPO, SE VENDE á plazo una casa-quinta, con 7 piezas, cocina, etc., galpon de material, plantacion de árboles frutales y adornos, flores, parrales, estando ligada la quinta con 18 lotes de terreno que tambien se venden, situado en el paraje más pintoresco de la Capital, á pocos pasos del tramway de Belgrano y Parque 3 de Febrero; para tratar, Artes 222. a15 v24

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y compaña. Acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, encajes de hilo é imitacion Mercería San Juan, Alsina 315. a8 v8m

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, que en virtud de escritura otorgada con esta fecha, por ante el Escribano don S. Molina, ha quedado disuelta desde el dia 15 del corriente mes y año, la sociedad que tenía constituida con don Eduardo Healy para la esplotacion de la Imprenta "Germánia" y los diarios "Deutsche La Plata Zeitung" y "Deutsche Pionier"; quedando á mi exclusivo cargo todo el activo de dicha sociedad, en contra de la que no existen deudas, segun declaracion contenida en la referida escritura, y separándose consecuentemente de la misma el señor Healy. Buenos Aires, Abril 18 de 1883—German Tjarks. a10 v24.

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO en 5 ó 6 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps. m/c. Nota—Los padres de familia que deseen que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis, y que la educacion académica tenga un límite, que les den un año de Solfeo antes de tomar instrumento. El Solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tratar de nulidad, la pretension y la creencia de formar artistas en él. Para corregir tan falsa opinion, he determinado abrir un curso especial de Solfeo, á que los padres comprendiendo sus intereses me ayuden en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será trisemanal con una hora de clase y el ínfimo precio de 50 ps. mes adelantado al mes, Francisco Geli y Terrer, Chile 406. m27 v27a

REMATE DE CONFIANZA PUEDE LLAMARse el de 21 leguas de campo que lindando con Bs. Aires, en el Fortin Gainza, rematarán Bullrich y Ca., el 25 de Abril. Propiedad mensurada judicialmente—Relaciones y planos parciales. Posesion inmediata al comprador—Sin protestas y á plazos. a19 v25

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO, QUE SEpa bien su obligacion, Moreno 185. a20 v24

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, ALSINA 139. a20 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, OCURRIR San José núm 140. a20 v25

SIRVIENTE PARA TODO SERVICIO, SE PREcisa, Suipacha 298. a20 v24

SE NECESITA UNA MUCAMA Y niñera, CALLE Alsina núm 311. a20 v24

SIRVIENTA FORMAL, SE PRECISA PARA una corta familia, Zeballos 164. a20 v24

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA UN HOMBRE solo, Solís 319. a20 v26

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, PARA UNA corta familia, Venezuela 252. a21 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, INDEPENcia 137. a21 v25

SE NECESITA UNA COSTURERA, TUCUMAN 314. a21 v25

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS, EN la calle Defensa 725. a21 v25

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA UNA, en la calle Belgrano 182. a21v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, calle Lorea 345. a21v26

SE PRECISA UNA OFICIALA Y UNA APRENdiza modistas, calle Lima núm 299. a20 v24

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE MUEBLES, garante su trabajo, calle Alsina No. 900. a20 v24

SE NECESITA UNA APRENDIZA COSTURERA que sepa coser, calle Cerrito 136. a20 v24

SIRVIENTA, SE PRECISA, ALSINA núm 139. a17 v29

SE VENDE UN BREAK DE CUATRO RUEDAS, Buen Orden 818. a19 v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE, PARA la campaña. Dirijirse calle Piedras No 12. a22v26

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR, Calle Lima núm 12... a22 v26

SE OFRECE UN MEDIO OFICIAL ENCUADERnador, Belgrano 1,018. a21 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Montevideo 1 ... a22 v26

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 13 años, para el cuidado de un niño, Belgrano núm 986. a21 v26

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE 4 á 5 piezas con fondo, precio módico, San José 544. a23 v25

SE ALQUILA SALA Y DORMITORIO AMUEblado, Corrientes 37, para tratar en la misma casa. a23 v26

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE FRESca que sea sana, es inútil se presente sin recomendaciones, calle Cuyo 686. a23 v26

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA dos ó tres piezas, para hombres solos, con ó sin pension, Gral. Lavalle 202; no hay inquilinos. a21 v26

SE OFRECE UNA señora SOLA PARA UN COrto servicio, tiene recomendaciones, podrá ir al campo, Venezuela 18. a22 v26

Señor DON JUAN BECALT, SE NECESITA VER á este señor para entregarle una carta de Europa q' existe en la calle de Belgrano núm 202. a22 v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar, para una corta familia, se prefiere vasca española, para tratar Perú 282. a22 v 25

SE NECESITAN DIEZ PEONES, HOMBRES JÓvenes: ocurrir á la Empresa del Cimiento Hidrófugo Cangallo 503, de 12 á 1 de la tarde. a29 v25

SE OFRECE UNA MORENA PARA COCINERA ó lavar y planchar para afuera, calle Montevideo 308. a21 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de doce dias, italiana, para criar en su casa calle Andes 503 entre Santa-Fé y Arenales. a20 v25

SE PRECISAN BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, dirigirse cal e Temple 422 entre Artes y Cerrito. a21 v26

SE DAN LECCIONES DE PIANO, y SE ENCARga para composturas, y afinaciones, calle Lima 58. a21 v27

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA COCInar y otros quehaceres; se prefiere estrangera y con buenas recomendaciones, Defensa 443. a21v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE PARA San Andrés de Giles, ocurrir Bolívar 10, sastrería de Nicolás Tambone. a20 v24

SE PRECISA UN JOVEN DE 12 á 15 años, PARA dependiente de tienda, calle Bolívar núm 231. a20 v24

SE PRECISAN APARADORAS DE BOTINES para la casa, y oficiales de señora de punteado, Defensa 638. a20 v24

SE PRECISA UNA COSTURERA PARA VESTIdos, y una aprendiza, se prefieren estrangeras, ocurrir calle de Junin 190. a20 v24

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA planchar, que sea formal y con buenas recomendaciones, ocurrir Temple 437. a20 v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA Ó UN SIRVIENte para la cocina y servicio de corta familia, Belgrano 784. a20 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 15 DIAS para criar en su casa, ocurrir Europa 899. a20 v24

SE NECESITAN DESPALILLADORES DE tabaco, cigarrería "La Competencia" Perú 100. a20 v24

SE OFRECE UN COCINERO BASTANTE PRACtico y con buenas recomendaciones, calle Entre Rios 101. a20 v24

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PLANchadora para ropa de hombre usada, Córdoba 116, segundo patio. a20 v24

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL CARPINTEro, en la carpintería y persianería de la calle Victoria núm 413. a20 v24

SE ALQUILA EN 800 ps. MENSUALES LA CASA calle Azcuénaga núm 255, con cinco piezas bajas y una alta, todas con piso de tabla. Para tratar en la misma de 3 á 6 de la tarde. a20 v24

SE ALQUILA LA GRANDE, COMODA Y CENtral casa, Cuyo 302, para verla y tratar en la misma de 12 á 5 de la tarde, ó en Belgrano, calle 25 de Mayo 134. a20 v26

SE ARRIENDAN EN UNO Ó MAS LOTES 4 1/2 leguas de exelente campo, alambrado y con buenas aguadas á 10 leguas de Lincoln al Sud.—Lorenzo B. Trant, San Martin 18. a20 v6

SE VENDE UNA FONDA MUY ACREDITADA, con buenos clientes, por tener su dueño que ausentarse del país por asuntos de familia, calle Chacabuco núm 478. a20 v4m

SE PRECISA UN MUCHACHO de 12 á 15 años, para dependiente de almacen, será escusado se presente sin recomendacion, calle de Moreno núm 932. a20 v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA MUJER para la cocina y el hombre para quintero ó para todo trabajo, para el campo ó para la ciudad, tienen buenas recomendaciones, Chile 105. a18 v26

SE ARRIENDA EN UNO Ó MAS LOTES, 4 1/2 leguas de exelente campo, alambrado y con buenas aguadas, á diez leguas de Lincoln al Sud—Lorenzo B. Trant, San Martin 18. a16 v2m

SEMILLA DE ALFALFA FRESCA Y DE SUPErior calidad, del país y extranjera, á precios módicos, para tratar Bolívar 147, entre Belgrano y Moro. m20 v29a

SE ALQUILA EN 1,800 PESOS m/c UNA CASA con muebles, calle de Charcas—Oficina de casas de Burgos, Perú 106 (altos) pieza No. 7, de 10 á 5 de la tarde. a21v24

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CHICA, DE poco precio, situada en el rádio comprendido entre las calles Lorea, Entre Rios, Moreno y Chile, ocurrir Belgrano 740 (Farmacia). a21 v24

SE OFRECE UN VASCO-español RECIEN LLEgado, para peon de casa introductora, almacen al por mayor ó otra casa de comercio, calle Solís núm 409. a21 v25

SE VENDE EL CAFE DE LA MARINA, SITUAdo en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 11 y 13, por tener su dueño que ausentarse del país. a21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, de siete dias, tanto para criar afuera como en su casa, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Lavalle No. 612. a21 v25

SEÑORITA CARMEN ESCALANTE, SE DESEA saber el domicilio de esta persona para entregarle una carta que le ha sido dirigida de Entre-Rios. Calle Piedras 161, Roberto Drv. a21 v24

SE NECESITA UN MATRIMONIO LA MUJER para mucama y el marido para la cocina, ó bien una cocinera y una mucama para el servicio de una corta familia, Temple 286. a21v25

SE NECESITA UN JOVEN QUE TENGA BUEna letra y ortografía, para el reparto de una publicacion, ocurrir San Martin núm 33, escritorio núm 14. a21 v25

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA UNA quinta, que sepa ingertar y demás quehaceres, escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Independencia 567. a22 v26

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE CIRILA Balvidares en la calle de Chile núm 525, el hermano Manuel Balvidares hijo de Plácido Balvidares y Juana García. a22 v26

SE DESEA ALQUILAR UNA Ó DOS CASAS grandes, como para casa de inquilinato, el que la tenga puede dirijirse á la calle San José 448, allí encontrarán con quien tratar. a22 v24

SE HA PERDIDO UNA YUNTA DE CABALLOS, pelo oscuro, con una pata blanca cada uno. Se gratificará á la persona que los entregue en el Molino Bancalari Plaza 11 de Setiembre. a22 v25

SEMILLAS DE LINO, NABO, COLZA Y AVENA, de primera calidad y especiales para sembrar, se venden Cuyo 92, escritorio de Andreu y Labrid, corredores. a22 v2m

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José García Lumeras español, de la provincia de la Coruña, ayuntamiento de Nois, su hija Joaquina García le suplica á la persona que sepa su paradero dé noticia calle Perú 383 que será agradecido. a22v27

SE OFRECE UN JOVEN PARA DESEMPEÑAR todo trabajo de contabilidad, liquidacion é inventarios, y lo mismo para sacar copias de toda clases; trabajo garantido. Puede dar las mejores referencias. Dirijirse Tacuarí 452. a21v24

SE ALQUILA EN 500 ps m/c. UNA CASITA CON 4 piezas, en casa de vecindad, es completamente independiente y con todas las comodidades. Oficina de casas de Burgos, Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 10 á 5 de la tarde. a21 v24

SE VENDE LA HERMOSA CASA DE ALTOS, calle de San Juan núm 483, entre Salta y Santiago del Estero produce mil cincuenta pesos de alquiler sin contrata, se vende barata, para tratar Chile 515. a21 v24

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA SITUAdo en la calle Victoria y Rincon núm 751, tiene patente de almacen y fonda, en un buen paraje y hace un buen diario. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. a21 v29

SE VENDEN TODOS LOS UTILES NECESArios y caballos para la explotacion de una chacra con facultad de alquilar varios terrenos situados á 7 leguas de esta capital. La casa tiene contrata. Dirijirse al Tiro al Blanco, calle Esmeralda 159. a21 v24

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª, 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. a10 v30

Sonambula—Anita Claro Vidente, dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611, entre San Juan y Cochabamba. a8 v8m

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m31 v3m

SE OFRECE UNA PERSONA YA DE EDAD, q' posée varios idiomas, mecánica y teneduría de libros, para la direccion y administracion de cualquier establecimiento fabril ó casa de comercio, sea en la ciudad ó en la campaña, ocurrir calle 25 de Mayo núm 241 altos cuarto núm 96. a21 v27

SE VENDE Ó ALQUILA UNA CASA DE 7 piezas toda ella con sótano, recien concluida; el terreno mide de 350 vs cuadradas, tiene comodidades como para hacer un jardin al frente y al fondo, está situada calle Massa, entre Rivadavia y Victoria, frente al porton del Gas Argentino. para tratar, Corrientes 474, á todas horas del dia. a18 v24

SOMBRERERIA PORTE Á, CHACABUCO 90, esquina Victoria, tenemos el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que hemos recibido los artículos para la estacion de invierno. Selecto surtido de sombreros de todas clases, camisas para hombres y niños, camisetas de todas clases, calzoncillos, medias fotinas, corbatas, botones, pañuelos, &c., á precio muy módico. a17 v25

SURTIDO PARA LA NUEVA ESTACION, VEStidos de cachemir cortés y largos, sombreros, confecciones para niñas de 1 á 8 años, terciopelos, artículos punto de lana, camisetas de franela, calidad de teatro, tapados para niñas de 2 á 16 años, sombreros y gorras para niños, sombreros adornados para niñas y señoritas, medias de lana para niños, señoras y hombres, tapados para señora á 150 y 180 ps y muchos artículos á precios módicos, La Estrella Rivadavia 631 y 639. a22 v1m

SE OFRECE EN VENTA EL ESTABLECIMIENto á vapor nombrado Molino Chico, sito en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios, con las maquinarias, útiles y enseres que lo constituyen, su dependencia de panadería y talleres de carpintería y herrería, en perfecto estado y condiciones de servicio, previniéndose que hay toda marcha y funciona con la mas estricta regularidad y que en el departamento de panadería vá tambien incluido su reparto. Este establecimiento que goza de buen crédito y se haya situado en paraje conveniente, se vende por haber sido ... de estado de liquidacion, ofreciendo su adquisicion, facilidades ventajas por la modicidad y condiciones del precio con que se puede enajenar. Por datos y antecedentes pueden los interesados dirijirse al mismo establecimiento ó á don Adriel Mendez encargado de la liquidacion. a22 v9m

TRAJES DE CASIMIR, SOBRETODOS, SOMbreros, medias, camisas, camisetas, tricotas para niños de 4 á 12 años, La Estrella, Rivadavia 639. a22 v1m

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNA persona formal con mucha práctica y buenas recomendaciones, dirijirse calle 25 de Mayo núm 19. a21 v25

TIENDA "BUENOS AIRES" VICTORIA 314 y 316. Gran surtido en tripes, alfombras, cortinas, sederías, confecciones y géneros de fantasía para la estacion del Invierno. a21 v29

TERRENO, SE VENDE UN LOTE DE NUEVE á diez varas ó todo, que forma esquina Entre-Rios é Independencia, para tratar Entre Rios 888, de 9 á 5. a15 v26

VEJIGAS, HAY EN DEPOSITO EN LA CALLE Defensa núm 493, se venden por mayor y menor; tanto de vaca como de vacuno, á precio módico y se garante su conservacion. a21 v8m

VENENO PARA MATAR RATONES, LAUCHAS etc. Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 25 $ m/c. Botica y Droguería, calle Corrientes esquina á Libertad. a22 v25

VELERIA DE LOS FILIPINOS, 92-CERRITO-92 Gran surtido de artículos de ornato, se colocan, cortan y cosen alfombras, esteras, toldos y galerías, trabajos garantidos por muy módico precio, se alquilan banderas de todas las naciones; como trofeos, escudos, cenefas flameas, oriflamas, gallardetes etc, etc. Se ornan á todo lujo salas, patios, calles, plazas, etc. Se encargan materiales para toda la República Argentina. a5 v6 jl

Wehely Serna y Reibiz—San Martin 148 (Escritorio número 3)—Comisionistas y Corredores de Bolsa, además de todas las operaciones del ramo se encargan de tramitar pedidos al Banco Hipotecario, anticipar dinero sobre valores. a15 v15m

AVISOS MARITIMOS

SOCIETA ITALIANA DE TRASPORTI MARITTIMI
RAGGIO Y Cª

Esta nueva sociedad inaugurará en el próximo mes de ... sus potentes y veloces vapores de 4500 toneladas, los cuales á más de hallarse en condiciones de poder ofrecer al público espléndidas comodidades de 1ª y 2ª clase, les ofrece que un esmerado trato cumplirán sus viajes desde Génova al Plata, en solo 18 dias garantido, y á su regreso harán escala en Lisboa empleando hasta Montevideo solo 18 dias.—Por pormenores dirigirse á sus agentes Lavarello y Ca., Corrientes núm 75. a15 v15m.

Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: **Para Montevideo á as 5 1|2 de la tar de**—Los lúnes vapor *Cosmos*: mártes y viérnes vapor *Júpiter*: juéves vapor *Biles*: sábado *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*: los Juéves vapor *Cosmos*: los Domingos vapor *Biles*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo viages directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 143. m1-p19

LLOYD ARGENTINO

CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Mensagero"
CAPITAN
JOSE ROSSELLO
Para Asuncion Corrientes Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 25 de Abril 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

Corralon de las Provincias
DE H. HILLNER
Boca del Riachuelo ó Pedro Mendoza 217
Frente á la Estacion del Ferro-Carril

Maderas duras, postes, medios postes y estacones de ñandubay, curbas, camas, durmientes, vigas, humbrales, persianas, cabezales, etc., de algarrobo, alambres, fierro, acero y marcas Ryland, Creusot, Johnson, Bere[illegible]ta, &c; varillas y torniquetes de todas clases. Escritorio central, Buenos Aires, Victoria 38 a24 v 6n

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS
ACABA DE RECIBIRSE
A 140 pesos el ciento
EN LA
DROGUERIA INGLESA
DE CRANWELL
44-Rivadavia-44
a24v28

VINOS ARGENTINOS

Los abajo firmados únicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícolo de Marenco y Cereseto.

EN SAN JUAN

Avisamos al público y al comercio, que en su casa se venden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores doctor D. Puggari, doctor D. Grisogono Bertonazzi, doctor ... de Powell y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos, el espedido por el químico Municipal Sr. Arata, con fecha 23 de Diciembre de 1882 por mandato de la Honorable Comision de Higiene, por el cual no solo consta que nuestros vinos están elaborados con pura uva, sinó que demuestra, en su calificacion hecha que relativamente á su precio, son muy superiores á todos sus similares.

MARENCO Y COMPAÑIA
193-Calle Cuyo-195
f20 v 20 mayo

CEDRO PARAGUAYO
Cedro Tucumano

Se vende á precios módicos en vigas y aserrada en el aserradero á vapor de E. N. Ochoa. Calle Uruguay 228 [illegible]. a22 v29

GUILLERMO FORRESTER
CASA DE
Walsh, Lovett y Ca.
CALLE FLORIDA N. 22
Loza, cristales, lámparas, &
POR MAYOR
a22v8m

BAÑOS RUSOS
Y baños medicinales

Establecimiento especial para la curacion del reumatismo, enfermedades de la piel y sifilíticas.
Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.
Baños de vapor á domicilio y aplicaciones electricas.
Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.
Médico director del establecimiento—
DOCTOR JOSE A. LASARTE
360—BELGRANO—360
Plaza de Monserrat—Buenos Aires a22v25

Colegio Frebourg
Para señoritas
CALLE CUYO N. 1099
ENTRE OMBU Y ANDES

A partir del 1º de Abril, el servicio de invierno para la conduccion de las medio pupilas de sus casas al colegio y vice-versa, será el siguiente:
Los coches del establecimiento irán á buscar á las discípulas á las 7 de la mañana y las remitirán á sus casas á las 5 1|2 de la tarde.
Gratuita será la conduccion para las alumnas de esta categoría que ingresaren en todo el mes de Abril, pagando ps. 140 mensuales.
NOTA—El 1º se abrirá la clase de italiano bajo la direccion de una distinguida profesora.—La Directora Alejandrina M. de Frébourg. a22v25

AVISO OFICIAL
Núm 5
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Prid. ... compuesto de 1816 hectáreas.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 20 ps mic la hectárea.
Sus linderos son: G. Iracion, B. Congot, Dupuy, Fer... y Lastra—Buenos Aires, Abril 23 de 1883—Ig... Frias.
NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. a23 v20 jlo

Crédito Público Nacional

[illegible] a31v1ºm

CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
247—CORRIENTES—247 (altos)

[illegible] Lavado del estómago segun las [illegible] Consultas todos los dias de 1 á 3 [illegible] a31 v31m

EL CIRUJANO DENTISTA ELIAS
[illegible] a8 v31.

Lechadores contra el frio
[illegible]

Muelle y bajada en el Puerto
DE SAN LORENZO
(Provincia de Santa-Fé)
LICITACION
[illegible]

[illegible] Y PISTOLAS
[illegible]

BALDOSAS

En la fábrica de Roumieu se venden baldosas de piso á 400 pesos moneda corriente el mil y la de techo 450 pesos, garantidas superiores á toda otra clase.
En caso que mi baldosa fuera reconocida inferior, me comprometo á cambiarla á mi costa por la clase reconocida como superior.
Al que esta garantía no le fuese suficiente, pagaré la mitad al contado y la otra mitad en tres años, si esas baldosas son reconocidas superiores.
Se fabrican tambien varias clases de mosaico, caños y otros puramente impermeables, calle Caseros y Zeballos. Roumieu. a6v6m

SANTA-FE
MAPA NUEVO
POR
CHAPEAUROUGE
La Libreria Inglesa
7-SAN MARTIN-7
a17v6m

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto Saint Estephe	Vino tinto Chateau Margaux
" " Saint Julien	" " Chateau Laffite
" " Paulliac	Vino blanco Barsac
" " Chateau Citran	" " Sauterne
" " Pontet Canet	" " Chateau Yquem (sec)
" " Chateau Lagrange	" " Chateau Yquem (crême)
" " Chateau Giscours	Vino tinto Médoc (en bordalesas)
" " Chateau Larose	Vieux Cognac Fine Champagne
" " Pichon Longueville	

Depósito: 202--Belgrano--202
a20v20m d. p. 1|2

[illegible] REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
EN ARRENDAMIENTO
1 2|3 leguas campo superior

En el Partido de Tres Arroyos, tenemos para arrendar una area de campo compuesta de 4.507 hectáreas con poblaciones, galpon de esquila, jagueles y algunos corrales.
El campo es de lo mejor que hay en ese partido, lindan con un campo del Sr. D. Benjamin Zubiaurre, pues es casi todo pasto tierno, y de consiguiente muy apropósito para ovejas.
Para más informes á nuestra casa Alsina 78. a14v23

Por el mismo
DE UN LINDO CAMPO
En el Partido de la Loberia
Una legua 445|1000 de otra legua cuadrada
Ocupado con vacas y ovejas
Produce 30,000 ps. lo arrendado
Base de venta 250,000 $ la legua
CON UNA HIPOTECA
DE 10.000 PS. FUERTES SERIE E
Pagaderos en 23 años
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El área de campo arriba indicada, ubicado en el partido de la Lobería compuesto de una legua más 445|1000 de otra, lindando por el NE. con D. Nicolás Mendes, por el NO. con la fraccion del mismo campo perteneciente á Da. Cecilia Ramirez de Walker, por el SO con D. Francisco Chás y por el SE con la fraccion adjudicada á D. German Ramirez.
El campo es superior para vacas y ovejas, con lo cual está actualmente ocupado una parte cuyo arrendamiento produce 30,000 ps. anuales, de manera que arrendando el todo del área se sacarán 40,000 ps.
En el campo existe un manantial que con muy poco gasto puede obtenerse una aguada permanente que aumentará el valor del campo.
Este campo reconoce un grávamen de 10,000 patacones de la série E pagadero en 23 años 100 dias, que es una gran comodidad, pues con el actual arrendamiento hay y sobra para atender la amortizacion.
Oportunamente pueden ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. a24

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

CASA ROYERE
CALLE PIEDAD 378, 380 Y 382
Mme PALLUD (SUCESORA)

Por los últimos paquetes de Europa acabamos de recibir un magnifico surtido de gorras [illegible] señoras [illegible] m29v20ab.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor.* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

LAS MEJORES COCINAS DEL MUNDO!

COCINAS Y ESTUFAS
"UNCLE SAM" DE ABENDROTH

Estas cocinas y estufas que llamaron tanto la atencion y que fueron tan recomendadas en la última Exposicion en esta ciudad, pueden ahora ser obtenidas, en gran variedad de tamaño y estilo, en el depósito de los fabricantes que acaba de ser abierto en la

CALLE MAIPU N. 91

Varios ensayos especiales, llenando plenamente las necesidades del país, se han hecho con estas cocinas.
Uno de los caracteres MAS SOBRESALIENTES y de la mayor ventaja que poseen estas cocinas, es que cada pieza, siendo hecha por los mismos modelos, puede ser cambiada; y habiendo siempre piezas de repuesto en el depósito, cualquier reparo que sea necesario, pasado años de empleo, se hará con la mayor facilidad y prontitud por un costo insignificante.

ABENDROTH BROS, FABRICANTES, NEW-YORK
91-CALLE MAIPU BUENOS AIRES
a18v29

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo salinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina:

L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E, MATHEY)
n28p

Clorosis **Anemia**
Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

[illegible]

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
L. DE MAINIER Y A. DELAYE
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 87
LOS DIAS LUNES 23 MARTES 24 DEL CORRIENTE A LAS DOCE
LA CASA PRESENTARA TODO EL SURTIDO QUE RECIBE

Por órden del Cónsul de S. M. Británica y por cuenta de Seguros venderemos el Mártes 24 á las 4 p. m. 67 piezas arpillera.

VENDERAN AL MISMO TIEMPO
LOS SRES. HERBIN FRERES

Con un notable surtido de medias de lana para niños y señoras, idem cortas de lana y de algodon para hombre, camisetas de lana y algodon para hombres y señoras, mamelucos de algodon para niños enaguas para señoras y niñas, casimires de pura lana, percalina, género de hilo azul y blanco, tricotas de lana y de algodon, cretona francesa, etc., fajas de lana para hombre.
AVERIAS—Por cuenta de Seguros—8 cajones camisas francesas, 2 cajones sombreros finos para hombres, 2 id para niños, 1 cajon de ricas colchas, 1 fardo lienzo. a19v24

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES FLAMANTES
Juguitos de sala
Escritorios nogal
Roperos roble
Lavatorios id
Alfombrados, etc.
EN LA CASA
Calle San Martin N. 265
EL LUNES 30 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles de la casa arriba indicada, que fué amueblada hace dos meses para alquilar piezas por cuya razon todo es flamante.
Once piezas amuebladas con buenos muebles á saber Juegos de sala, roperos roble, lavatorios id, camas de fierro, tohallero, sillas, camas de nogal, roperos id, alfombrados, cuadros, escritorios nogal é infinidad de otros muebles que seria largo enumerar. a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA &
Calle Cuyo N. 1134 al 1138
17 38|100 varas de frente por 75 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion $f 12.720 igual $ 318,000 mic
Retasa id 9540 id id 238540 mic
Base 2|3 la 6.360 id 159,000

El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario don Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Anastasio Golero á saber:
Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo núms 1134, 1136 y 1138 compuesto de 16 mts 5 cts. igual 17 varas 33 centésimos al Norte por 65 mts 40 cts. de fondo igual á 75 vs. etc. 52 cts de fondo al Sud. El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle; con dos depósito á ambos costados 4 piezas bajas y 5 altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocinas pozo, lugar ó una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.
El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle de Cuyo, su frente por dos dimensiones y las edificaciones de varias casas de familia.
Esta tasado en todos sus ramos en la cantidad de de 9500 pfts. ó sea 238,500 pesos mic. siendo la base para la venta las dos terceras partes pfts. 6360 igual á ps. mic. 159,000.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Alsina 716
15 metros 10 c de frente
Por 56 metros 50 cts. de fondo
TASACION $ 139378 m|c.
Base 2|3 partes ps. 92920 m|c.
AD -- CORPUS

El domingo 6 de Mayo, á las 5 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Don Adolfo Bullrich y Ca., autorizado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Francisco Ramos Mejia, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial por ausencia del doctor Heredia y disposicion de la Suprema Córte, proceder án á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de don Juan Pedro Medina y ótros, situada en la calle de Alsina número setecientos diez y seis, cuyo detalle es el siguiente: Terreno—Se compone de quince metros diez centímetros de frente al Norte, por cincuenta y seis metros cincuenta centímetros de fondo al Sud. Edificio—Consta de cuatro piezas, zaguan, cocina y letrina, construidas con paredes de material, techos de azotea sobre palmas, pisos de ladrillo y reboques interiores—Tres cuartos de tabla con techos de zinc y piso de madera deteriorado, dos gallineros con techo de fierro galvanizado, una parra con zarzo de madera, un pozo de agua con brocal y calse de material y pilares de fierro, un altillo y vereda de piedra alemana al frente de la calle—Todo ha sido tasado en la suma 139 378 pesos mic. siendo la base de venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por más detalles ocurrase á la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Abril 6 de 1883. a-6

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
Y DEMAS ENSERES
De LA CASA HABITACION
Del señor Doctor Don
EDUARDO BASAVILBASO
Calle Bolívar 250 (altos)
POR AUSENTARSE
Con la familia para Europa
Espléndido juego de dormitorio
Juego de comedor Vieux-chêne
Piano de Pleyel
Juego de roble para escritorio

El Miércoles 2 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba espresada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente. a20

Por el mismo
ATENCION
DE LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET
Importados de Alemania
Venidos á la consignacion de los señores
MALLMANN Y COMP.
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 24 del corriente a las 2 p. m. venderemos un lote de carneros Rambouillet del real dominio de Bachols en Pomorania.
Pueden verse desde ya en nuestra casa. a15

Por el mismo
DE 6114 HECTAREAS
LA FLOR DE LOS CAMPOS
DE BAHIA BLANCA
LA LOMA AMARILLA
Campos poblados con ovejas
Distante 5 leguas del Puerto
RECONOCE 6 LETRAS al GOBIERNO
Pagaderos en 6 años
BASE INFIMA 130 PS. HECTAREA
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 7 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y condiciones que mas abajo se indican por órden terminante de su dueño, una área de campo situada en el Partido de Bahia Blanca, compuesta de 6114 hectáreas igual á 2 1|3 de leguas cuadradas.
Las poblaciones que tiene son la Estancia Las Marinas compuesta de una casa de material piso de azotea con parapeto, techo de fierro de canaleta, con dos habitaciones de 6 vs por 5 con cielo rasos de madera, y una cocina, pozo y jagüeles de riquísima agua, suficiente para dar de beber á dos majadas, que son las que existen hallí, quinta y dos corrales con 1100 vs de alambrado.
Un galpon con techo de dos aguas de fierro de canaleta de 17 vs de largo por 5 de ancho.
La calidad del campo, es inmejorable y reputado como lo mejor de todo el partido, tiene fama y conocido por la Loma Amarilla.
El camino que va del Azul á Bahia cruza el campo y pasa cerca de la casa.
Sus linderos son por el Oeste las Saladas del Dr. Ocantos (ántes Joaquin Amado) al Este Kemnoldson y Sheriff, Cufoglia y Biscoa, al Norte Lastra y Scott y al Sud Serrano Lopez y está marcado en el plano de Meineke con el nombre de Diego Dodds.
La base para la venta son $ 130 la hectárea ó sean 350,000 ps mas ó menos la legua, pudiendo el comprador seguir con la deuda á favor del Gobierno de la Provincia que importan ps 359,650 mic; pagaderos en seis anualidades de ps 59,944 que vencen el 18 de Diciembre de cada año.
Escusado nos parece demostrar las ventajas que ofrece una venta de estas condiciones además no debe olvidarse que el gran ferro-carril del Sud, se acerca á pasos rapidísimos á su término, que es el gran Puerto de Bahia Blanca y que el primero de Enero de 1884, iremos en tren a ese Emporio de comercio y de industrias.
No hay en la República entera campos que puedan rivalizar con los de este Partido, destinados a ser la California de la República Argentina.
Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a17

LAGOS Y SAHORES
REMATE DE FERRETERIA
A 5 MESES DE PLAZO
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 87
Venderemos un surtido general de articulos
DE FERRETERIA
Y 21 cajones de máquinas para café y calentadores a24v27

Por el mismo
Del espléndido y flamante
MENAJE DE LA CASA
DEL SR. ALEJANDRO OCAMPO
Calle Tucuman N. 254 (altos)
ESQUINA MAIPU
Por ausentarse para Europa
Magníficos juegos de sala
GRANDIOSA GARNITURA
DE CHIMENEA
Elegantísimos adornos
ARTISTICOS BRONCES
Espléndido juego de dormitorio
GRANDES CORTINADOS
Servicios completos
DE CHRISTOFLE
Con muy poco uso
Arañas y artefactos para gas
Alfombrado de Bruselas cortado
Plantas para vestíbulo, cristalería, porcelana etc. etc. etc
El Mártes 1 de Mayo á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba indicada, todo nuevo y con pocos meses de uso, por ausentarse su dueño del país.
Vestíbulo y Galería—2 Pinconoticias tuberculata, 2 arecas índicas, 2 grandes helechos, 2 drasenas indivisas 1 id draco, calos y otras lindas plantas todas en macetas de fresno con arcos y agarraderas de fierro, sobre columnas de madera y otras imitacion mármol.
Globos de gas y picos para id
Cuarto de espera—Un banco de nogal asiento esterilla, 1 percha, 6 sillas, 1 mesa para juego con carpeta, tarjetero de onix, 2 floreros de porcelana, 3 magníficos gravados, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, etc.
Escritorio—Una magnífica biblioteca, escritorio jacarandá y roble, una mesa para juego, 1 id bambú, 1 garnitura reloj y candelabros, 2 rinconeras, 1 estátua biscuit, 2 columnas jacaranda para estátuas, 1 id calada, una bronce "El amor vencido" 6 sillas negras asiento raso punzó y fundas, una vaca obra de arte de Christofle que ganó el primer prémio en la Exposicion de 1867, araña cristal 4 luces, 1 copa bronce, 1 pié id, 1 cuadro al óleo, útiles de escritorio de platina, 2 grandes albums con retratos de hombres célebres, libros, adornos, alfomorado de Bruselas cortado, cortinas etc.
Salon—Juego estilo Luis XIV jacarandá y dorado, asiento y respaldares raso punzó capitoné compuesto de un sofá, 4 sillones y 4 sillas con fundas, 4 sillones confortables raso punzó capitoné, 4 sillitas fantasía forro lampás, 3 grandes cortinados, galerías doradas, cenefas de raso y cortinas blancas, 3 stors de seda carmesí, un gran espejo de chimenea Luis XIV luna bisanté, otro más chico, 1 grandiosa y espléndida garnitura de chimenea de la célebre casa de Raingo fréres, toda de bronce macizo, oro mate y mármol blanco como el alabastro compuesta de un reloj y dos candelabros de 11 luces (costó 35,000 ps. tabla cubierta de chimenea de seda carmesí, guarda-fuego de bronce dorado y útiles, 4 estátuas de bronce Barbedienne: El Dante, La Plongeuse, La Pécheuse de Vignolo y Le Glaniateur, 4 elegantes pedestales para las mismas forro raso y piñon, 2 jardineras de porcelana con pié, una gran copa de bronce sostenida por tres graciosas arañas cristal 5 luces, 4 mesitas de fantasía, almohadones de plush y raso bordado, otro pintado á mano, magníficas jardineras porcelana y bronce, infinitos adornos y chiches de un gusto especial y alta novedad traidos de Inglaterra y Francia y que sería muy estenso el enumerarlos, marcos para retratos, banquitos para los piés, alfombrado de Bruselas etc.
Salita toilette—Un grandioso ropero de 3 cuerpos de jacarandá ciré y thuya, con tres espejos bisanté, un gran lavatorio con marmol y espejo bisanté, haciendo ju go con el anterior, juego de porcelana de la India, 2 terra cotas, un juego forro lana y seda (nuevo) compuesto de un sofá, 2 sillones y dos sillas, un cortinado completo igual al juego, una mesita fantasía, un precioso costurero, juego de cristal tallado para lavatorio, cepillos cabo de marfil, un pico de gas cristal, espejitos de pared marco terciopelo, tres oleografías, un sin número de adornos de porcelana, bronce, cristal para satisfacer á los más exigentes, alfombrado de Bruselas cortado, etc., etc.
Dormitorio—Grandiosa cama camera de jacarandá, ciré y thuyá con colchones, colcha, rollos, etc. espléndidos cortinados de seda color oro con franja de terciopelo oro viejo, dos cortinados completos (haciendo juego, un chaise longe, 2 sillones 4 sillas y su taburete todo formando juego con los cortinados, un reclinatorio forro terciopelo, dos mesas de noche y una toilette Duchene, espejo bisanté igual á la cama que con el lavatorio y ropero de tres cuerpos, forman el espléndido juego de dormitorio estilo Renaissance, juego de cristal para mesas de noche, juego de cepillos cabo marfil, caja cuero de Rusia con útiles para las uñas, un precioso chiffonier, escritorio jacarandá ciré y thuyá, 2 tarjeteros bronce plateado, 2 brazos de cristal de dos luces, 4 espejitos de pared marco terciopelo, un cuadro marco terciopelo y raso, floreros marcos para retratos, adornos muy variados gravados, alfombrado Bruselas cortado, etc.
Comedor—Juego de nogal y thuyá compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa para 16 cubiertos y ocho sillas asiento y respaldar de chagrin, una lindísima mesa etayer para té, un cortinado, un espejo de chimenea marco nogal, un magnífico reloj pié de mármol con estátua de bronce, 2 estátuas de bronce de Bourgois, guarda-fuego de bronce, carbonera y útiles, floreros, juego de bandeja, bandejas de christofle, carpeta de mesa, juego completo de christofle para té, otro id más grande (sin uso), 6 tazas doble cremeras para té ó café christofle, bandeja aceitera, asientos, cubiertos, palilleros, asientos, botellas, etiquetas, todo de christofle, servicio de cubiertos en caja de christofle completamente nuevo, magnífica araña para gas y velas de bronce, juegos de cristales, de porcelana, cuadros, alfombrados Bruselas é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Ante-comedor—1 armario 1 aparador y 1 rinconera pino lustrado, 6 sillas, 1 reloj, 1 filtro, 1 botella clasetcap, candeleses platina, losa, alfombrado nuevo, etc.
Cuarto de baño—1 armario para ropa, 1 bañadera forro cedro, 1 cortinado con armazon forro cretona, 1 cortinado cretona de la ventana, 1 mesa tabilette, espejo, juego lavatorio, cepillos, balde porcelana, floreros, adornos, alfombrado, brazo cristal para gas, etc., etc.
Cuarto de vestir—1 lavatorio grande imitacion bambú, 1 mesa id, 1 sofá baul con almoadones esqueleto de bambú, 4 sillones, 1 estante para calzado, tohallero, juego porcelana, balde para agua, servido, un cortinado de seda y lana, 1 baño con cortinado igual al anterior, pico de gas, alfombrado bruselas, floreros, adornos, juego cepillos, etc., etc.
Otro dormitorio—1 armario jacarandá y roble con espejo, 1 id dorado, 1 cama camera jacarandá completa, 1 mesa de noche, 2 sillones y 2 sillas, galería con conefas, alfombrado bruselas, cortinas blancas, etc.
Otro cuarto—1 ropero caoba con espejo, 1 pico para gas, alfombrado, etc.
Comedor para sirvientes—2 mesas de pino, 1 armario y 1 aparador de pino lustrado, maquina para cubiertos, sillas, losa, etc. etc.
Cocina—aparador de pino lustrado, 1 mesa de pino, Batería completa de cobre y laton, sillas, etc. etc.
A las 2 de la tarde
DE OTRA PROCEDENCIA
Un coupe en perfecto estado
a19

Por el mismo
JUDICIAL
De un TERRENO de CHACRA
COMPUESTO
185 CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de Las Heras
TASACION $ 203,500 MIC.
Base 2|3 partes
PESOS 135.667 MIC.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, de un terreno de chacra compuesto de 926 varas de frente al Norte por 4500 vs. de fondo al Sud formando un area de 185 cuadras cuadradas de 150 vs por costado y son arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Los martilleros don Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el señor Juez de Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado Civil y Comercial que desempeña el Dr. don Aditardo Heredia, por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un campo que la testamentaria de don Ramon Muñoz, posée en el Partido de Marcos Paz, y que linda por el Este con la testamentaria de don Santos Correa, por el Oeste con don Pedro Piomer, por el Sud con terrenos conocidos por de Villamayor, y por el Norte con doña Marta Casas: ha sido tasado á razon de 1,100 $ m/c. la cuadra cuadrada, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por más detalles á la Secretaría dedon Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires Abril 7 de 1883. Pedro Bernatet. a12

Por el mismo
DE MUEBLES INGLESES
De raiz de nogal y caoba
Juegos de sala
Juegos de comedor
Juegos de dormitorio de pino laqué elegantísimos
Alfombrados
Cristalería etc
En la casa-quinta "Armstrong"
HABITADA POR
El Rev Sr. D Francis Smith M. A M. D.
Por ausentarse para Europa
Sobre las pintorescas Barrancas de la Recoleta
y el gran paseo de nuestros Campos Elíseos

El juéves 26 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage enteramente inglés de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país, y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Juegos de raiz de nogal filetes dorados, forro raso azul; buches negros compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas con fundas, 1 piano perpendicular de Broadwood, banco para id; etagere raiz de nogal, estante para música, sillas negras y doradas, gran espejo de dimensiones, garnituras de bronce y porcelana, reloj y dos jarrones, útiles de chimenea acero y bronce, carbonera, mesa de centro raiz de nogal, jardinero de bronce, silla de hamaca de mimbre, tres brazos de gas, sillas de tijera forro reps y terciopelo, cortinados, repisas, floreros, adornos, un sillon de brazos, alfombrado de Bruselas con guarda, etc.
Saloncito—Un magnífico chiffonier de raiz de nogal, ébano, incrustaciones con cristales, espejo en el medio, mueble de muchísimo gusto, mesa raiz de nogal con carpeta, mesa de juego id, un armonium, vasos del Japon, un sofá baul, un biombo, un sillon, sillas de hamaca, 2 cortinad s, alfombrado de Bruselas, adornos, brazo de gas, etc.
Comedor—Juego de caoba sólido de una gran mesa para 16 cubiertos, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, 12 sillas asiento marroquí, color tierra vino, un sillon forro marroco, un armario cristalero de caoba, otro id de nogal, araña de bronce tres luces, cristalería y losa inglesa, objetos de electro-plata, reloj de chimenea, útiles y carbonera, alfombrad bruselas con guarda y demás objetos y enseres de otra reparticion.
Escritorio—mesa escritorio raiz de nogal, estante caoba tamaño de tres cuerpos, mesa de caoba con carpeta, un armario cómoda con espejo, sillas de caoba, si lon para escritorio, esterado, mesa de pino, etc.
1er dormitorio—Gran cama camera inglesa de fierro y bronce con colchones y mosquetero etc, rico ropero de caoba ingles tres cuerpos con espejo, ferro carril etc, lavatorio de caoba con marmol, tohallero, bidet necesario todo de caoba, una via to ilette con espejo, un espejo de vestir, comoda de caoba inglesa, sillas, sillones, alfombrado etc., etc.
2do. dormitorio—Cama inglesa fierro y bronce completa, armario, comoda de caoba inglesa, armario de pino, lavatorio de caoba, sillas de caoba mesa de pino, tohallero, útiles de lovatorio, alfombrado etc., etc.
Cuarto para ropa—Armarios de pino, comoda, botero de caoba, canastos, lavatorio pino pintado, bañadera etc., etc.
3er dormitorio—Cama de fierro y bronce completa, armario, comoda tocador, lavatorio, tohallero, sillas de pino pintado formando juego, sillon de hamaca de nogal, alfombrado etc., etc.
4º dormitorio—Amueblado enteramente igual al anterior.
5º dormitorio—Cama camera fierro y bronce completa, juego de pino pintado igual á los anteriores, bides, adornos etc., etc.
6º dormitorio—Cama camera igual á la anterior, un elegantísimo juego de pino laqué compuesto de un ropero con espejo bisonté mesa toilette con espejo igual mesa de noche, lavatorio con mármol, tohallero, sillas, alfombrado etc., etc.
Cuarto de costura—Comoda de pino lustrado, un mesa con alas, máquina de coser, sillas, sillon de hamaca, etc., etc.
Despensa—Mesas, aparador de pino, lamparas, caja heladera, estantes, losa, etc., etc.
Cocina—Cocina económica, mesa de pino, bancos, batería completa.
Patio—Bañaderas de asiento, felpudos, alfombras, escaleras, etc. etc.
Nota—La casa solo podrá verse el dia antes del remate.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE PERU N. 491
14 varas 16 cts. de frente
al Este por 75 varas 19 cts. de fondo al Oeste
AD-CORPUS
Tasacion $f 12556.61 igual á ps. 313910.25
Base 2|3 partes $f 8371 id ps. 209275 mic.

El Miércoles 30 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Benjamin Basualdo por cuenta del Secretario D. Manuel Garay y perteneciente á la testamentería del Sr. Dr. Aurelio Franchi.
La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 12 mts. 20 cts. de frente al Este por 65 mts. 12 cts. de fondo igual á 14 varas 16 cts. por 75 varas 19 cts. El edificio se compone de (por menores mañana a 24.

Por el mismo
DE 1000 ARROBAS
Aceitunas Orientales verdes
FRESCAS Y MADURAS
De la granja "Vidella"
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado procedentes de Granja del Sr. D. Francisco Vidella en Montevideo.
1000 arrobas aceitunas verdes y maduras embasadas en cajones de 2 arrobas conteniendo cada cajon la fórmula para su preparacion al estilo de cada provincia de España.
Los productos de la Granja Vidella son afamados y fueron espléndidamente premiados en la Exposicion Continental pasada.
A los almaceneros, hoteles y particulares se les presenta la oportunidad de preparar este sabroso fruto á su paladar y los invitamos no dejen de asistir á nuestro remate pues se venderán por lo que den.
Las muestras pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. a24

Por el mismo
43 ESPLENDIDOS LOTES
INMEDIATOS A UNA CUADRA
DEL DELICIOSO PASEO
Que serán los Campos Eliseos
DEL PLATA
Rodeados y con frentes á las calles
PASEO DE JULIO Y CALLAO
Ayacucho y segunda Bella Vista
Al pié de las hermosas
Barrancas de la Avenida General Alvear
Y de las hermosas casas-quintas
QUE LA CORONAN
EL MAS PINTORESCO BARRIO
El que mas porvenir ofrece
MAGNIFICOS LOTES
Para todo el Mundo
LINDAS ESQUINAS
PARA EDIFICAR
A TODO PRECIO
¡SIN BASE!!
El DOMINGO 29 DE ABRIL
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden determinante de sus dueños y sin tramitacion alguna.
Los bien situados terrenos que arriba se relacionan y cuyas dimensiones son las siguientes

Frente á la calle Nº 53 (2ª Bella Vista)

Núm		Frente	Fondo
1	Esquina Callao	16 varas 75 cts. frente á Callao	26 varas frente á la Bella Vista
2		10	32 varas fondo
3		10	35
4		10	55
5		10	57
6		10	58
7		10	60 1|2
8		10	63 1|2
9		10	40
10		10	44
11		10	24
12	Esquina	17 38 x	24 97
	A la calle Ayacucho		
13		10 varas	26 varas fondo
14		10	26
15		10	45
16		10	44
17		10	40
18		10	38
19		[illegible]	[illegible]
20	1º Esq. P. de J	12	25
	Al Paseo de Julio		
21		10 varas	28 varas
22		10	38
23		10	6
24		10	63
25		10	64
26		10	68
27		10	72
28		10	52
29		10	55
30		10	35
31		10	40 1|2
32		10	33 3|4
33		10	80 1|2
	A Callao		
34	Esq P de J	18 varas 80 por	30 varas
35		10	22
36		10	30
37		10	37
38		10	45
39		10	63
40		10	60
41		10	54 1|2
42		10	53
43		10	30 1|2

Creemos escusado entrar á demostrar las ventajas de la localidad, esta á la vista del mas ciego, la edificacion de esa parte del municipio y sobre todo frente al Paseo de Julio, es simplemente tremenda, asombrosa, dia á dia se levantan no casas sinó barrios enteros allí y ántes que lleguemos al fin del año, todos los terrenos que están inmediatos al gran Paseo de los Campos Elíseos del país estarán edificados
Los terrenos que vendemos, estarán mensurados y amojonados lote por lote, para que cada uno vea lo que compre y si quiere edificar lo hara al dia siguiente.
Títulos de lo mejor.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, calle Alsina núm. 78. a15

ATENCION
DE PLANTAS
Procedentes del establecimiento
DE HORTICULTURA
De los Sres. Basset hnos.
Frutales
Coníferos
Camelias
Helechos
GRAN VARIEDAD
DE PLANTAS DE ADORNOS
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 27 del corriente á las 12 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de los señores Basset Hnos. un importante lote de plantas, cuyo detalle es el siguiente:
Frutales varios, camelias azaleas, magnolias, jazmines, naranjos, limones, coníferos, rosales, drasenas, paudames, crotons, begonias, archideas, caladeiums, authuriums y un gran surtido de plantas nuevas en el país.
Habiendo pocas plantas para parques: jardines, patios y habitaciones llamamos la atencion tanto de los estancieros como de los aficionados y coleccionistas. a15

Por el mismo
En el Departamento del Rio 4º
PROVINCIA DE CORDOBA
12 LEGUAS CUADRADAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
CON AGUADAS
A 2 leguas de la Estacion "Chajan"
DEL FERRO-CARRIL ANDINO
EN FRACCIONES
DE CUATRO LEGUAS
O EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ftes 2.500 oro
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 27 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
El área de campo arriba indicada, ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento del Rio IV denominados de Santo Tomás, La Ramada, Cerro de la Madera, lotes núms. 20, 21 y 25 Série A; cada lote ó suerte compuesta de cuatro leguas cuadradas con aguadas y leña.
El Ferro-Carril Andino pasa por la esquina del campo lote núm. 25 Cerro de la "La Madera" distante 2 leguas de la Estacion "Chajan" y el F. C. Trasandino pasará á igual distancia de la Ramada.
Los pastos son exelentes, y lo prueban que los señores Senasador Lucero y Dominguez, han tenido allí invernada.
Los campos linderos de los señores Leonardo Pereyra, Julian Balbin y Avellaneda están todos poblados y arrendados; el campo de esta última está cercado.
Como se sabe, los campos del Rio IV son reputados sobresalientes y creemos que por base de $ 2.500 oro por legua, nadie vende allí.
Los interesados tienen sobrado tiempo de ir á ver esto campos para lo cual hemos dado un mes á los avisos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocúrran á nuestra casa Alsina 78 m27

Por el mismo
DE UN ESPECIAL LOTE
DE VACAS PURAS
SANGRE DURHAM
Procedentes de la afamado cria
DE LOS TAPIALES
DE LOS SRES. ELIA
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 24 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Elia hermanos, un lote vacas Durham, sangre pura, cuyo detalla es el siguiente:

Pampa	overa castaña,	7 años servida por Júniper
Corneta	colorada	17 meses
Ombligo	id	3 años
Pura	overa rosada	18 meses
Duquesa	blanca	3 años
Palomita	id	18 meses
Garibaldi	overa salpicada	6 años
Rosita	colorada	2 años
Inglesina	rosilla	25 meses
Zampa	blanca	5 años ser'da por Principe Luis
Gauchita	colorada	32 meses
Rosa	tostada overa	30 meses
Clara	blanca	6 años
Manamen	tostada	2 años
Juanita	id anca blanca	8 años

Estos animales pueden verse desde ya en nuestro escritorio Alsina 78.
Siendo tan afamada la cria de los Tapiales solo pedimos pálen á inspeccionarlas pues hay entre ellas algunos notables animales.
Atencion, pues, criadores y estancieros. a21

Por el mismo
DE DOS CENTRALISIMAS
PROPIEDADES
LA MEJOR LOCALIDAD
DEL MUNICIPIO
Rodeadas de infinitas mansiones lujosas
CALLE CUYO
Núms 248 y 250 y núms. 254 á 258
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
28 vs. de fte. por 46 de fdo.
AD-CORPUS
EN DOS FRACCIONES
BASES
PRIMERA TASACION
PS. 450,000 MIC.
Segunda fraccion ps. 500.000 m|c.
RENTA 5500 PESOS

El Sábado 5 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando las bases arriba fijadas y por órden de los herederos mayores de edad, las dos propiedades arriba mencionadas, a saber:
1a. Fraccion
Calle Cuyo números 248 y 250
Ocupada por el Sr. Rancina con negocio de pájaros, se compone este terreno de 13 vs. 60 cts. de frente al Norte por 46 varas de fondo y tiene 10 piezas de azotea, y 4 piezas techo de teja francesa un galpon techo de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas y tres patios.
Esta propiedad reconoce un contrato que vence en Noviembre del año 1884, es decir faltan 17 meses mas ó menos para su terminacion y el alquiler que gana son 2,300 pesos al mes.
La base para la venta de esta casa es 450,000 ps m|c.
2a. Fraccion
Calle Cuyo números 254 y 258
Contigua á la anterior y ocupada por la fotografía del Sr. Causon que hace muchos años la habita.
Su terreno con 13 vs 1|2 de frente por 46 vs de fondo con 11 habitaciones cocina, letrina, aljibe, gas.
Tres pátios el primero es embaldozado y el saguan de la calle de mosaico.
Esta casa está alquilada en 3,200 ps. al mes sin contrata y la base para la venta son 500,000 pesos m|c.
Pocas veces se presenta ocasion mas brillante para hacerse de dos propiedades mas bien situadas que estas, que entre ambas forman un frente de 27 vs 20 cts mas ó menos por 46 vs de fondo, que se prestan admirablemente para la edificacion de espléndidas casas altas para familia y grandes almacenes abajo.
En cuanto á la localidad, que podriamos decir que no estuviera en la conciencia de todo el mundo, aquí es el corazon de cuanto pueda encerrar la Capital: Teatros, casas de gran lujo, negocios de todas clases etc, etc todo lo que forma la base para el valor real de la propiedad con una renta fija, inmutable condiciones escenciales para el capitalista.
La venta se efectuará en dos fracciones, como en eso de prevenimos que los títulos son de primer órden y que pueden ex aminarse en la Escribanía del Sr. don Eduardo de Ruiz, Pasaje Roverano núm 13 (altos).
Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

Por el mismo
DE LA BIBLIOTECA
Del Sr. Dr. D. Eduardo Basavilbaso
CALLE DE BOLIVAR 250 ALTOS
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
2000 VOLUMENES
OBRAS DE DERECHO
ECONOMIA POLITICA
Estadística, diccionarios
LITERATURA, ETC.

El Viérnes 4 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la biblioteca del Sr. Dr. D. Eduardo Basavilbaso, compuesta de mas de 2000 volúmenes y cuyo catalogo se repartirá oportunamente siendo más ó menos su detalle el siguiente
El detalle irá mañana. a20

Por el mismo
DE UNA BONITA CASA
CALLE COCHABAMBA 367
Entre Piedras y Tacuari
Base de venta ps. 90000 m|c.
ALQUILER ps. 800 M. C.
AD-CORPUS

El Miércoles 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
La casa arriba señalada construida á la moderna en terreno de 9 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. de fondo, terreno alto al cual conduce una escalinata de mármol con su puerta de fierro en elzaguan cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, 2 patios embaldosados, algibe etc.
El edificio se compone de 5 grandes habitaciones, piso de baldosa, cielos rasos de yeso, 2 piezas altas, cocina y lugar, puertas esteriores de cedro con umbrales de marmol.
El actual inquilino que ocupa hace cerca de diez años esta casa paga únicamente 800 ps. mensuales, pero cualquiera que vea la casa verá que ella vale 1,200 ps. así pues sobre la base de 90,000 ps. nada tenemos que decir.
Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a15.

Por el mismo
Remate Notable
DE 21 LEGUAS
CUADRADAS
A SIETE LEGUAS
DEL FORTIN "GAINZA"
Sobre la linea divisoria
De la Provincia de Buenos Aires
Al lado de los renombrados campos
DE LOS SRES. SALAS Y CERNADAS
QUE ACABAN DE VENDERSE
A $FTS. 10,000 LA LEGUA
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
Y atravesado por el Ferro-Carril Trasandino
CAMPOS SIN PROTESTAS
Y de inmediata posesion
al comprador—Títulos garantidos con mensura judicial aprobada y sus referencias á disposicion del público
Venta sin base, en lotes de 1|2 legua
CON OPCION A 4 LEGUAS
Pagaderos una quinta parte al contado y el resto
1, 2, 3 y 4 años de plazo con 7 o|o de interés anual
En nuestra casa Alsina No. 78
El Miércoles 25 de Abril á las 2 p. m.

Estos magníficos campos situados en la Provincia de Córdoba, sobre linea divisoria de la Provincia de Buenos Aires. Distan solamente siete leguas del Fortin Gainza y dos leguas de los campos de los señores Salas Cernadas, que acaban de vender 25 leguas cuadradas á razon de 10,000 pesos fuertes la legua y que se destinan á la formacion de un gran establecimiento Rural, á mas del de los señores arriba indicados y otros muchos allí existentes ya.
La calidad de los pastos es inmejorable para la cria de toda clase de ganados y lo demuestran los rodeos y majadas allí existentes que han venido huyendo de la seca que sufrian todos los Partidos del Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires.
Además, no debe perderse de vista la importancia y el porvenir que tienen estas tierras, que debe atravesar el gran Ferro-Carril Trasandino.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los compradores y pobladores de áreas pequeñas, sobre las ventajas que tienen estos campos, una vez vendidos serán entregados inmediatamente á los compradores, pues han sido medidos judicialmente y aprobadas las mensuras para cuyo efecto los vendedores ponen á disposicion de los interesados todas las referencias y los títulos que se garanten de la manera más eficaz, pues no hay protestas de ningun género á su respecto.
La venta se efectuará por lotes de media con opcion hasta cuatro leguas y el pago se hará al escriturarse una quinta parte y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo con pagaré hipotecario é interes del 7 o|o anual.
Nómina de los dueños de los establecimientos que rodean estos campos:
Salas y Cernadas, Gregorio Torres, Atalivo Roca, General Racedo, Belisario Huergo, Pedro E. Funes, Goddard (antes J. M. Muñiz), Ambrosio Olmos, Alejandro Cernadas, Manuel Lynch y otros.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE POR CUENTA DE LA CASA
DE LOS SRES. DRABBLE HNOS. Y COMP.
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237
LOS DIAS JUEVES 26 Y VIERNES 27 DEL CORRIENTE
La casa venderá un brillante surtido de artículos ingleses, alemanes y franceses. a24v27

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Calle de Arenales N. 666
SITUACION INMEJORABLE
TASACION 1550 $f.
Base de venta 2/3 partes 1033 pfts.
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.
Remataremos por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 15, la propiedad mencionada por ejecucion seguida á su dueño D. Pablo Rampin por la señora doña Francisca Carranza.
Su terreno mide 9 metros 12 cts. de frente por 27 metros 12 cts. de fondo; su edificio se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina, un horno, parral con sarzo de madera, los techos son de teja y zinc, pisos de baldosas y ladrillos. Títulos perfectos. a4

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
De una gran propiedad
EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD
DONDE NADIE VENDE
CALLE DE ESMERALDA NUMS.
594 Y 598
35 vs. 15 pulgadas de frente por 74 de fondo
RODEADA DE TRAMWAYS POR TODOS LADOS
25 piezas y demás comodidades
BASE BAJISIMA
SOLAMENTE 500,000 PS.
Títulos garantidos
EL MARTES 8 DE MAYO A LAS 4 P. M.
Remataremos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, en los autos que por escribanía del Sr. R. Repetto, siguen sobre division de un condominio algunos herederos de D. Leon Monguillot, la propiedad mencionada situada en la calle de Esmeralda núm. 594 y 598, su terreno mide 35 varas 15 pulgadas de frente: á las 6 1/2 varas de su frente hay un martillo en contra de 2 varas 6 pulgadas, á las 24 vs. de fondo desde el frente, otro en contra de 5 1/2 vs., á las 55 vs. de fondo desde el frente, otro á favor de 17 1/2 varas siendo el frente del fondo de 35 varas por 74 de fondo segun las medidas practicadas.
Su edificio se compone de 25 habitaciones divididas en 2 cuerpos, un gran galpon en el fondo, cuarto de carbon baño, etc., cocina, letrinas, aguas corrientes, un gran algibe, 3 zaguanes, gas, los patios y techos embaldosados, pisos de madera y algunos de baldosas, los del fondo de ladrillo, cielos rasos y puertas con celosías en los patios, construccion sólida, maderas duras de lo mejor. La propiedad está dividida en 2 dos casas por una pared baja de material, teniendo cada una sus puertas de calle y ventanas completamente separadas: si se quiere se puede formar un cuerpo con solo demoler la pared divisoria.
En el primer patio que es muy extenso hay un gran parral con sarzo de fierro, una araucaria y otras plantas de mérito: en el segundo y en el jardin, otros parrales tambien con sarzo de fierro, gran cantidad de árboles frutales de lo mejor como ser: limoneros, nisperos, peras, duraznos, etc., pinos, jacarandá, cumbrojías, magnolias, araucalias, aromos de Australia, rosales, eucaliptus y otros muchos frutales y de adorno.
Esta propiedad es aparente para una numerosa familia ó para negocio, produce una gran renta.
El croquis del terreno es el siguiente:
Frente—Fondo. 35 varas

Calle de Esmeralda
a14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BONITA CASA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 383
7 metros 88 cts. de frente
Por 17 metros 83 cts. de fondo
Base de venta $ 34,770 m/c
PARAGE INMEJORABLE
Solo el terreno
VALE MUCHO MAS
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 6 de Mayo á las 3
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eugenio Blanco contra Da. Isabel A. Gonzalez, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 88 centímetros de frente al Este por 17 metros 83 centímetros de fondo al Oeste y su edificacion de 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, una division en el patio y poso de balde, los techos de azotea, maderas duras y pisos de baldosa.
¡Ojo á la base 34,770 pesos m/c! a17

Por el mismo
JUDICIAL
De un hermoso terreno en Doncelar, ejecucion del Banco de la Provincia contra D. E. F. Quinté, rebaja del 25 o/o, tasacion 3,000 ps. m/c. 2/3 partes y base de 2,000 ps. m/c. en nuestra casa Bolivar 28.
El Sábado 26 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos el terreno citado, con arreglo al siguiente Edicto Judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber, que el dia 28 de Mayo á las 3 se procederá por los martilleros Bollini y Muro, á la venta de un terreno situado en el pueblo Doncelar manzana núm. 43, cuya estension es de 100 vs. por 140 equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie, cuya venta se verificará por la base de 2000 ps. m/c.—Buenos Aires Abril 20 de 1883.—Pedro Cadrés, Escribano Secretario.
La venta se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. a21

PRIMER
GRAN REMATE NACIONAL
DE MANUFACTURAS
Y PRODUCTOS ARGENTINOS
EN EL MUSEO INDUSTRIAL
ARGENTINO
335-VICTORIA-339
El Miercoles 25 y Jueves 26
DEL CORRIENTE
A LAS 7 DE LA NOCHE
MARTILLERO
D. IGNACIO FERRANDO
QUE LO FUE
De la casa de remates
DE LOS SRES. ADOLFO BULLRICH Y Cª
El Consejo de Administracion del "Centro Industrial Argentino" y la Comision de Remates del "Museo Industrial" ponen en conocimiento del público y de los industriales todos de la República que de conformidad á lo prescripto por los Estatutos y Reglamentos de la Institucion.
El Miercoles 25 y Jueves 26
DEL CORRIENTE
á las 7 de la noche
se efectuará en el local del "Museo Industrial Argentino" calle Victoria números 335 al 339, el primer remate de productos y manufacturas del país, por el consócio D. Ignacio Ferrando, que espontánea y generosamente se ha ofrecido para llevar el martillo, y cuyo detalle en parte es como sigue:
1.º MUEBLES—Un estenso y variado surtido de muebles de roble, caoba, jacarandá, nogal, ébano, palo santo, guayacan y diversas maderas del país, construido en los talleres de los industriales Cascarini, Rizzotto, Peres, Dartiguez, Baratta, Gorini, Preiconi, Cielini, Possoli, Rocca, Rolla, Riehlé, Casabo, Pons, Mateu, Zirelli, Pesce, Pafaffo, Somma, Oseo, Grassinel, Bar, el, Bohigas, Malara, y otros—Juegos de sala, de comedor, de dormitorio, de Badoir, de escritorio, camas de bronce y de fierro colchones elásticos y mecánicos de muchas clases y dimensiones, colchones de lana, cerda y pluma, mas infinidad de muebles sueltos para los diversos usos de una casa habitacion.
2.º OBJETOS A LA RUSTICA—Juegos de jardin, sillas, bancos, … etc. E. Romero.
3.º CUADROS—Una linda coleccion de lienzos del afamado pintor … Obra de magníficos dibujos al lápiz del profesor Della Croce y varios otros.
4.º PIANOS—De varios formatos y de los afamados fabricantes Medina y Thiebold.
5.º GUITARRAS—Surtido muy variado de los fabricantes Nuñez Ca. y Benavides.
6.º BILLARES—De los fabricantes Larseye y Mo…
7.º CAJAS DE FIERRO—Las muy afamadas de los talleres de Schwartz hermanos.
8.º MIMBRES—Canastos, cochecitos, papeleras, sillones, sofaes, juegos de jardin, paneras y todo lo que constituye el variado surtido de objetos de mimbre de Possoli y otros fabricantes.
9.º CERAMICA—Jarrones, macetas, anforas, caños, baldosas, fuentes, estátuas, columnas, tinajas, cacuelas, etc., etc., de los talleres de Dezzesol, Pessano, Soumieu, Spinelli, Serpas, y otros.
10. PELETERIA—Cojinillos, quillangos, guarda-pies, bolsas, … porta-monedas, etc., de Grousone, Acuña, Gres, Lana y Ca., Feith y otros.
11. JUGUETES MECANICOS—Surtido muy extenso del taller de Bader.
12. VINOS Y LICORES—Esquisito y variado surtido de los afamados fabricantes—Huergo, Cerdaro, Ronconi, Greve, Roccatagliata, Bagley, Marengo y Cereceda y otros.
13. Gran ARTICULO DE NOVEDAD—Especial del vinicultor Huergo.
14. BIZCOCHOS Y GALLETITAS—De varias clases: Bagley, Tur y Claret y otros.
15. CONFITURAS, DULCES, CHOCOLATE Y CAFE—De los fabricantes Noel, Godet, Castro, Bagley, …
16. CONSERVAS Y SALSAMENTERIA EN GENERAL—De los fabricantes Warren, Thole y Diehl.
17. CARNES SALADAS—Especiales para provision de buques y colonias, sistema Thole.
18. ACEITES VEGETALES—De Peña y Mendibu…
19. PERFUMERIA EN GENERAL—De Betirme, …
20. PINTURAS VARIAS—De Aubry, Fernandez, Pey…
21. BARNICES—Diversas clases y colores de …
22. CARTONERIA—Surtido completo de Delagoy…
23. HOJALATERIA Y ZINGUERIA—Bañaderas, lavatorios, …
24. TABAQUERIA—Surtido general de los talleres …
25. SASTRERIA EN GENERAL—De Martinez …
26. ROPA BLANCA—De …
[illegible]

[illegible] No olvidarse: El Miercoles 25 y Jueves 26 A LAS 7 DE LA NOCHE a19

M. Billinghurst, 6 hijos
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
DE UNA CASITA
Calle de Suipacha N. 120
Y DOS LOTES
DE TERRENO
Uno en la calle Saavedra frente al Cementerio Viejo
Y el otro en la calle San Lorenzo esquina á la de Saavedra
Por liquidacion forzosa
A la mas alta postura
El Domingo 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las tres propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—La casita calle Suipacha núm 120, construida en terreno de 16 vs. de frente por 50 de fondo con 3 piezas, cocina, letrina, y poblada de árboles.
Segundo—El terreno calle San Lorenzo formando esquina á Saavedra, compuesto de 56 vs. por 55.
Tercero—El terreno calle Saavedra, con frente calle en medio, con los terrenos del Cementerio Viejo, compuesto 48 vs. de frente por 50 de fondo.
Estas tres propiedades hay que venderlas indefectiblemente á la mas alta postura y sin limitacion alguna por ser la liquidacion forzosa para terminar un condominio.
Exijiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a3

Por el mismo
De dos grandes terrenos
CON EDIFICIOS
EN LA CALLE CORRIENTES
ESQUINA A LA de OLVIDO
Lidando con la casa-quinta
De la Sra. Micaela Cascallares de Paz
EN UN SOLO LOTE
Por órden de sus propietarios
Y LIQUIDACION SOCIAL
Base para la venta $ 250,000 m/c
El Domingo 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar en un solo lote y bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, los dos terrenos que se designan, con sus edificios, cercos y arboleda, cuyas dimensiones son las siguientes:
Primero—74 varas á la calle Olvido, 123 40/100 vs. á la de Corrientes, 70 30/100 á la calle Nueva y 123 30/100 por el costado Sud, con una casa de material, poso con gran pileta, árboles frutales, etc., etc.
Segundo—28 30/100 varas frente al Este calle Nueva, 157 varas por el costado Norte, 160 al Sud y 76 50/100 varas al Oeste.
Ambos terrenos lindan calle Nueva en medio y con la casa-quinta de la señora Micaela Cascallares de Paz.
La importancia de aquel barrio se demuestra hora por hora, como puede verse por las delineaciones y nuevas calles que la Municipalidad está practicando allí y donde muy pronto podrá estimarse una vara cuadrada en mucho dinero, por la situacion elevada. Distan solo tres cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Once.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. a17

Guillermo Gowland y Ca.
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucía 207, 209 y 211
DE LA RENOMBRADA BARRACA
"12 DE JULIO"
Con todos los galpones y espléndidas casas
Perteneciente á los herederos de D. Juan A. Fernandez
Area total 10,400 vs. cuadradas
Tasacion ínfima por todo ps. 738,174
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
498,126 $ M/C.
Dividido en 4 grandes lotes
El sitio no tiene rival en Barracas
El Juéves 3 de Mayo dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, la importante propiedad á que se hace referencia mas arriba y cuyo detalle es el siguiente:
LOTE núm. 1—27 metros 50 cent. de frente á la calle Avenida de Santa Lucía con 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2078m. 75 cent. cuadrados, avaluados á 60 ps. el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps m/c; las 2/3 ps 118,710 m/c.
Edificio—8 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc., 1 galpon de material y fierro compuesto de 46.10 m por 10 metros.
Otro de material de 24 metros por 10 m, tasados en la cantidad de ps 120,000 m/c las 2/3 partes ps. 80,000 m/c.
LOTE 2—20 metros 15 cent. frente á la calle Avenida Santa Lucía, con 125 metros de fondo enangostando hasta quedar con 17 metros de frente, lo que hace una superficie de 2323 metros 25 cent. cuadrados á 60 ps m. cuadrado, tasado en la cantidad de ps 139,278 m/c, las 2/3 partes ps. 92,880 m/c.
Edificio—8 piezas de material; techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 m. por 5 de ancho. Un galpon abierto techo de fierro, 18 m. 59 cent. por 43 m. 50 cent.
Otro id de 18 m por 8 m., 4 piezas de material, poso de agua, 1 bomba, 1 caballeriza, tasada en ps 130,000 m/c las 2/3 partes ps 86,687 m/c.
LOTE 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 m 50 cent de fondo, ensanchando hasta quedar en 17 m del frente del fondo, lo que da una superficie de 841 m 88 cent cuadrados á 30 ps son ps 25,271 las 2/3 partes ps 16,849 m/c.
Un poso de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, rejas, pilares á la calle etc. 5,000 ps m/c las 2/3 partes ps 3334 m/c.
LOTE 4—20 metros de frente al Oeste á la calle Herrera por 57 m 59 cent de fondo, igual á 1150 m cuadrados, tasado á razon de ps 30 son ps 34,500 m/c las 2/3 partes 23,000 ps. m/c.
Edificio—6 piezas de material nuevas, 2 piezas de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cercos etc., tasado ps. 105,000 m/c 2/3 ps 70,000 m/c. Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. m31

Por el mismo
IMPORTANTE
Media manzana de terreno
CON EDIFICIO
Dividida en 11 grandes lotes
O EN UN SOLO LOTE
CALLE VICTORIA NUM. 1516
A la altura de la gran
Estacion del F. C. del Oeste
NO HAY NADA MEJOR
CON TRES FRENTES A VICTORIA
Alsina y Maza ó calle Nueva
SIN BASE
A la más alta postura
El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, este grandioso terreno situado hoy en uno de los parages de mas porvenir, rodeado de establecimientos de importancia como ser: barracas, fábricas, etc., es el verdadero punto llamado á ser lo mas importante por su proximidad al 11 de Setiembre, donde pronto se duplicará su valor.
Su venta se hará por lo que den, en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores.
Títulos garantidos.
NOTA—El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. a20

Ebbeke y Diekelmann
CALLE DE PERU N. 80
IMPORTANTE REMATE
DE AVERIAS
POR CUENTA
DE SEGUROS
El Miercoles 25 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos primero á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos en los ramos de tienda, mercería y ropería.
Y en seguida por cuenta de seguros
80 colchas colchadas.
100 frazadas algodon de color.
2 caj. de á 20 piezas bombasí labrado.
3 id chahuelas.
1 id cotonada.
3 id oxford.
1 fard con 24 doc plantillas para alpargatas.
3 caj de á 250 grs. tornillos de fierro para madera.
3 id 300 id id id id id
1 id con 200 id cuchillos de mesa.
52 doc cuchillos de mesa ps. 36.
52 id id id id id 37.
51 id id id id id 38.
50 id id id id id
25 id tenedores.
10 id cuchillos de postre.
5 id tenedores.
24 pares trinchantes.
34 id id [illegible] a24

Julio Goyena
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en un parage inmejorable
CALLE CERRITO 69
Entre Piedad y Cangallo
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para la venta, despues de habérse hecho la rebaja del 25 o/o sobre la 1a tasacion 2/3 partes ps. m/c. 63,159-50 c.
El Domingo 13 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la referida casa perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre.
Está edificada en terreno compuesto de 7 vs. de frente al Oeste por 16 vs. 55 cent. de fondo al Este.
Su edificio consta de 3 piezas de material, 2 id de madera, letrina, etc.
La tasacion, despues de habérse hecho la rebaja del 25 o/o sobre la primera, es de ps. m/c. 94,739-25 c, y no admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 63,159-50 c.
Los autos testamentarios, tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa.
Los interesados podrán ver la escritura matriz que se halla al f. 304. Registro de D. Adolfo Saldías del año 1852.
NOTA—El que resulte comprador, entregará al martillero el 5 o/o sobre el importe de la venta al estenderle el correspondiente boleto, por haberlo así ordenado el Sr. Juez que interviene en esta testamentaria. a6

H. Balzan
El Domingo 29 de Abril á las 4 de la tarde de las dos únicas esquinas que quedan sin vender al rededor de la nueva estacion 11 Setiembre.
Divididos en 16 lotes situados en la calle de Cuyo formando esquina á la de Bermejo mirando al Sud Norte y Oeste … [illegible]

[illegible] … el terreno mide 30 varas de frente por 80 de fondo … fajitas de urunday techos embaldosados puertas y ventanas á la moda, pisos de tabla … cocina, letrina, … árboles frutales … el resto del terreno toda cercado de pared la casa linda y da buena renta la venta, es á la mas alta postura, en seguida se procederá tambien á rematar 3 lotes más de terrenos contiguos con frentes cada uno de 10 vs de frente por 70 de fondo todo cercado de pared y poso de balde en un solo lote que tiene 30 por 70 este terreno costó tancaro á la dueña en el año 1871 que da rabia se quedó tan rica y esta espuesta á que si saca poco le vuelva á dar rabia y se quede ciega de los ojos de ese modo no podra ver los hombres si son feos ó lindos a24

Basail y Constenla
SEMANAL
MUEBLES, ESPEJOS
Cuadros al óleo, galerías, arañas
Alfombrados, pianos, platinas, etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de muebles cuyo detalle, en parte, es como sigue:
Juegos de sala tapizados en raso, damasco de seda, yuti, reps y cretona de diferentes formas, juegos de comedor, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, escritorios, sillones, roperos, bibliotecas, sofaes, butacas, lavatorios, mesas de luz, camas de todas clases, consolas, cuadros, grabados, elásticos, aparadores, mesas de comedor, mesas de trinchar, cómodas, espejos, galerías, cortinas, jardineras, platinas, lozas, porcelanas, cristales, y otra porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo
HOY
MERCADERIAS
En nuestra casa Bolivar 14
A las 12 del dia al mejor precio y al contado. a24

Milani hermanos
JUDICIAL
En EL PUEBLO DEL TANDIL
DE VARIAS QUINTAS
ALGUNA HACIENDA VACUNA
Y YEGUARIZA
Y ALGUNOS MUEBLES
Los terrenos mejor situados que hay allí. Todos cultivados, tiene una de las quintas como 100,000 plantas de álamos y sauces de mas de 20 años. Sobre el mismo Arroyo Tandil. Tasacion muy baja.
El Jueves 3 de Mayo á la 1 p. m., venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, casi todos los bienes que existen en el Tandil y Tres Arroyos de propiedad de la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau, consistentes en varias quintas, muebles y algunas haciendas, cuyo detalle es como sigue:
1º Una quinta con frente á las calles Belgrano y San Martin, siendo dividida por el medio por la calle General Pintos, con fondo al arroyo, toda cercada. Esta propiedad es la mejor quinta que hay en el Tandil, se encuentra á 4 cuadras de la plaza principal, pues es sumamente céntrica; se encuentra toda llena de álamos y sauces; la venderemos fraccionada en lotes ó sin fraccionar, como lo deseen los interesados tiene tambien algun edificio está tasada en la ínfima suma de 100,000 siendo 66,667 ps la base venta, y con frente á la otra plaza mercado de las carretas.
2º Una media chacra al pié mismo la Piedra Movediza: la situacion más espléndida del Tandil y muy cerca de donde se vá á establecer el primer hotel Sud, tierra vegetal apropósito como para agricultura, tiene algun edificio y varias plantas: está lindando con tierras de D. Cárlos Dias y de la sucesion. Tasado en 27,000 pesos, siendo su base de venta 18,000 ps.
3º Otra chacra situada al N. E limita al fondo con el Circo de las carreras y al N O con una chacra que fué de D. M. Romero y ótros, su superficie es de 26 hectáreas y 9984 metros, tasada en 25,000 ps., siendo su base las 2/3 partes.
Venderemos alguna cantidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.
Se rematarán tambien 200 cabezas de hacienda vacuna que existen en Tres Arroyos en campos de la testamentaria en el cuartel 3º, tasadas á 220 ps. y 200 yeguas que existen allí tambien, tasadas á 60 ps.
Prevenimos que la hacienda vacuna se entregará la que resulte de los apartes que se están haciendo, no designaremos número. Los que se interesen pueden ir á verla allí. La entrega se hará en seguida.
El remate lo daremos en el Tandil en la primera de estas propiedades allí venderemos todo, las chacras, haciendas y muebles, el dia y hora indicados.
La venta es al contado.
Exigiremos á los compradores de las tierras al firmar los boletos, el 10 por o/o sobre el valor de la compra.
Las escrituras son garantidas.
Por más datos al Sr. D. Honorio de la Canal, Estudio del Dr. Rosas, Buenos Aires, ó al rematador en Dolores a10

Eulogio Cuenca
Gran Propiedad
A cuatro cuadras de la Plaza Victoria
CALLE BOLIVAR N. 249
En el emporio del comercio
Cuadra de rejios edificios
EN DONDE NADIE VENDE
17 varas de frente por 72 de fondo
O LO QUE EXISTA ENTRE MUROS
Tasacion antigua 750,000 ps.
Base para la venta 500,000 pesos
18 GRANDISIMAS PIEZAS
CON CONTRATA
DE 4000 PS. MENSUALES
Faltan 2 años para vencerse
DESPUES PAGARAN 6000 PESOS
ESTA OCUPADA
POR EL GRAN COLEGIO LITERARIO
OJO CAPITALISTAS!
MUCHA ATENCION!
El Domingo 6 de Mayo á las tres en punto de la tarde, venderé esta gran finca, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Ramon García situada como se vé, en el principal barrio de la Capital, con el magnífico terreno de 17 varas de frente por 72 de fondo, ó lo que exista entre muros, teniendo en su fondo un martillo á su favor de una cuarta vara, por consiguiente tiene 18 varas de frente al fondo, con 18 piezas, incluso dos grandísimos salones que están al fondo, siendo estos bajos y altos; todo embaldosado hasta el fondo, con gas y aguas corrientes, los patios son como plazas, no los hay en ninguna casa, la base de venta es sumamente baja, pues el terreno vale mucho más, la renta está asegurada, pues como decimos más arriba, tiene una contrata que falta dos años y medio para cumplirse y pagan 4000 pesos mensuales, siendo todos los adelantos que haga el inquilino á favor de la casa: el que compre esta propiedad puede estar seguro que el mismo inquilino pagará 5 ó 6000 ps. Los edificios que rodean esta propiedad son suntuosos, pues no hay mejores en Buenos Aires.
Está demás estendernos sobre las ventajas de esta finca, solo sí prevenimos á los capitalistas pasen á verla.
Por mas datos al rematador San Martin 31.
NOTA—Hemos tenido que poner este remate en dia de fiesta, por ser dia que no hay clase en el colegio, para que puedan inspeccionarla con más libertad los interesados.
La casa se puede ver todos los dias por la maña hasta las 10 y por la tarde de las 4 adelante. a15

José Cirilo White
JUDICIAL
En la CIUDAD de DOLORES
LOS DIAS 16, 17, 18
Y 19 DE MAYO
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Remigio Molina, venderé en remate público en los dias indicados todos los bienes fincados en esta ciudad y pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Amor.
La venta se efectuará en el órden siguiente:
Dia 16 á las 11 a. m. la gran casa calle Buenos Aires núm 35 donde está el gran establecimiento tipográfico del diario "La Patria". Esta finca está edificada en un terreno de 26 mt de frente (calle Bs As) por 47 de fondo y consta de 9 piezas con techos de azotea, pisos de tabla cielo raso etc, patios embaldosados, un gran algibe y otros departamentos.
Tasacion 117,161 ps m/c, base de venta las 2/3 partes.
Dia 17 á las 2 p. m. de la valiosa propiedad calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la que está edificada en un terreno de 35 mt 50 cent á la primera de estas calles por 50 cent á la segunda, y se compone de … piezas con vista de azotea á las dos calles, … piezas con piso de tabla, cielo raso … de fierro galvanizados, cocina, cochera … patios embaldosados … hermoso galpon.
Esta cómoda y … construida finca, está tasada en la suma de 98,8.. ps m/c, base de venta 2/3 partes.
El mismo dia 17 á las 3 p. m. remataré la casita calle Amazonas núm 71. Esta consta de una pieza de ladrillo techo de paja y una cocina techo de fierro, en terreno mide 13 mt 70 á la calle Amazonas por 43 mt de fondo.
Tasacion 9,180 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes.
Dia 18 á las 2 p. m. un solar alambrado en la calle de Moreno, tasacion 3,500 ps m/c, base de venta 2/3 partes.
Dia 19 á las 2 p. m. de una chacra en el cuartel 8, tasada en 7,000 ps m/c, base de venta 2/3 partes.
Los títulos de propiedad son inmejorables, los interesados pueden verlos en la Secretaría de don Rodolfo Pelufo ó en mi Escritorio calle Rico núm 7.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o, al firmar el boleto de compra. a17

Ricardo Eastman
¡AL SUD! ¡AL SUD!
DE UNA CASA
EN LA CALLE PERU N. 516
FORMANDO ESQUINA
ocupada por un Colegio
Está ganando 1000 ps. mensuales
PUDIENDO GANAR MAS
POR SU LOCALIDAD
Y LINDA POSICION
Terreno alto, tramway á la puerta y calle empedrada
Base para la venta 150,000 $
Alerta Especuladores y Capitalistas
Terreno 13 mts de frente á la calle Perú por 19 mts de fondo á la calle Europa formando esquina.
El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por orden y cuenta de su dueño; esta buena propiedad, su terreno se compone de 13 mtrs de frente formando esquina á Perú, por 19 mts 60 cent de fondo á la calle Europa, con 6 buenas piezas, cocina, letrina y 2 patios.
Será una pichincha para quien la compre, por su linda posicion y localidad, con tramway á la puerta y barrio central.
Títulos de primer órden que se podrá escriturar inmediatamente.
Por más informes á nuestro escritorio, San Martin 151.
El comprador abonará el 5 o/o en garantía al firmar el boleto de compra. a24

Juan L. Izquierdo
[illegible]

[illegible]
DE UNA HERMOSA CASA
En el Partido de Quilmes
FORMANDO ESQUINA
EL DOMINGO 6 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE
Procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Gress, una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 hermosísimas habitaciones, 1 gran galpon de 35 metros 28 cts. de largo por 4 metros de ancho con techo de teja con 1 hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes de ladrillo asentado en barro, reboques en cal, zaguanes y corredores con pisos de baldosas, cocina, letrina, poso de balde, jardin, etc.
El terreno se compone de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el N. E. calle en medio con D. Francisco Younger, por el N. O. con doña María Viera, por el S. E. calle en medio con doña Marcelina Ibarra y por el S. O. con D. Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de 59,349 ps. m/c. con 79 centavos.
Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 39,566 con 52 centavos m/c.
Por mas datos á los martilleros Bolivar 65, ó á la Oficina actuaria de D. Saturnino García. a4

Federico G. Neves
Remate judicial, en la Boca del Riachuelo de la balandra "Montevideo". Base de venta 4,666 ps. m/c.
El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto venderé dinero de contado por órden judicial, segun el edicto que precede, á saber:
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia en la ejecucion seguida por D. José Martin contra la testamentaria de D. José Antola, se procederá á la venta por el martillero D. Federico G. Neves el dia que éste señale de la balandra "Montevideo" de propiedad de la testamentaria ejecutada, tasada su casco, aparejo y demás en la suma de siete mil pesos m/c. no admitiéndose oferta que no escede de las 2/3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1883.—Federico Islas. a21

Artalejo, Fernandez y Ca.
DE UNA CASA
CHICHE
AL NORTE! AL NORTE!
CALLE CORDOBA N. 538
A 2 cuadras de la Escuela Normal
Del Hospital de Hombres
Y PLAZA DEL PARQUE
Barrio hijiénico pintoresco de gran porvenir y gran importancia actualmente por ser el preferido del high life extra!
Edificacion moderna, material de primer órden, 5 piezas sala y escritorio á la calle, gas, aguas corrientes y todas comodidades, pisos á una vara de elevacion sobre el nivel de la calle, lo que hace imposible la humedad.
10 Y MEDIA VARAS DE FRENTE
Por 18 y 1/2 de fondo
BASE INFIMA 135,000 $ M/C.
Venta ad-corpus
El remate se efectuará el Domingo 29 del corriente á las 3 en punto p. m.
El comprador dará su seña al firmarse el boleto, el 5 o/o del precio de la venta.
Por más datos á nuestra casa Piedad 103. a20

Por el mismo
MUEBLES! MUEBLES
1 JUEGO REPS
PARA ESCRITORIO
Roperos, camas
LAVATORIOS, ETC.
¡NO HAY LIMITE!
VENTA A TODO PRECIO
En nuestra casa Piedad 103
El Viernes 27 del corriente á las 12 p. m por cuenta de varios, venderemos una gran cantidad de muebles surtidos, cristales finos, porcelanas y otros artículos. A la más alta oferta a24

L. Mattaldi y Hno.
DE BUENOS MUEBLES
RICO PIANO DE PLEYEL
JUEGO DE SALA
ESTILO LUIS XVI
GRABADOS ESPEJOS
ALFOMBRADOS
JUEGO DORMITORIO
DE JACARANDA
Plantas finas, adornos, etc., etc.
EN LA CASA HABITACION
CALLE MONTEVIDEO NUM. 83
EL VIERNES 27 DE ABRIL
A las doce en punto del dia
Procederemos á vender á la más alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse la familia para Europa, cuyo detalle en parte, es como sigue.
Sala—1 rico juego de sala, tallado estilo Luis XVI forrado en damasco de seda, celeste, con fundas de hilo, 1 piano Pleyel excelentes voces, banco para id, 1 mesa de centro, 6 sillas fantasía, 3 galerías con cortinade, 4 grabados finos 1 espejo medallon, adornos de bronces, alfombrados de tripes, salivaderas, adornos, etc. etc.
1er. dormitorio—1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera completa, 2 roperos con espejos, 1 lavatorio 3 cuerpos con juego, mesa de luz, percha de pié, máquina de coser, cuadros, sillas, alfombrado de ripe, cortinas, etc. etc.
2do dormitorio—1 juego de nogal para una persona compuesto de una cama nogal completo, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, canasto para ropa, percha, sillas, cuadros, alfombra, cortinas, etc.
Comedor—1 rico aparador caoba y roble (francés) 1 mesa de comedor, sillas, 1 cristalero, mesa de arrimo, reloj, cuadros, espejos, porcelanas, cristales, lámparas, cubiertos, sofá, alfombrado, cortinas, etc.
Patio—Una coleccion de plantas finas acuarium con pescados, pajarera, balde de cobre, etc.
Cocina—Utensilios de cocina, bañadera de zinc, máquina de planchar, sillas, mesa de pino, etc. a22

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
CALLE PIEDAD
NS. 564 Y 566
ENTRE
Libertad y Talcahuano
17 1/2 VS. DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
TASACION 1,000,000 $ M/C
Base para la venta $ 750,000 m/c
El Domingo 6 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á vender la propiedad arriba mencionada, por ausentarse su dueño á Europa.
Esta espaciosa finca, cuyo frente es elegante y moderno consta el departamento de la derecha y el fondo de 10 piezas, todas alquiladas: el departamento de la izquierda está ocupado con una panadería, se compone de 8 piezas, mas una espaciosa cuadra para los trabajadores y un gran horno para pan, tiene gas, sumidero, etc.
Todo ha sido tasado en un millon de pesos, pero como el dueño tiene interes de vender por tener que ausentarse para Europa, sólo se fija como base de venta 750,000 pesos m/c, asegurándose que llenada esta base, se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta.
Esta propiedad bien atendida puede producir 7,000 ps. m/c. de alquiler mensual, como se vé esta casa está situada en una de las calles más importantes de la capital terreno espacioso, barrio central y comercial, renta alta y segura, tramway á la puerta cada minuto, vecindario inmejorable, etc, etc.
Títulos perfectos, hechos en la escribanía del Sr. Cabral. Por más datos ocurrir al rematador, Piedad 80. a24

Infante y Ca.
DE MUEBLES
En la casa particular, Alsina 606, altos, el miercoles 25 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender á la más alta postura y dinero de contado, todo el menaje que contiene dicha casa, y por órden terminante de su dueño, siendo su detalle en parte como sigue:
Sala—1 juego forrado en preciosa cretona, sillas amburguesas, espejos, cuadros, adornos, etc.
Ante-sala—Sofaes, sillas venecianas, espejos, sinadres, máquinas de coser, lámparas, etc.
2 Dormitorios—Compuesto del camas de madera jacarandá nogal, colchon elástico, y de lana, etc., roperos, cómodas, mesita noche, …
Comedor—Mesas, rinconeras, armario vidriera, reloj, losa, cristales, etc.
Cocina—Batería surtida, mesa pino, etc. y otros más que omitimos por su estension, que estarán á la vista el dia del remate.
¡Aprovechar la ocasion! a24

Ruperto Dhers
EN EL AZUL
2000 ovejas al corte
192 VACAS AL CORTE
CON 15 o/o DE NOVILLOS
40 CABALLOS Y YEGUAS
UN CARNERO PUÑO
De la Cabaña del señor Chas
24 carneros, 1 carro de caballos
CON APEROS
El Sábado 28 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, D. Pedro Pouchan, por tener que desalojar el campo.
Sin base
2,000 ovejas al corte en regular estado de gordura y clase superior, ovejas del 18 á 19 o/o en pasto duro, sin paricion, ó la poca que hubiese por muerto.
1 carnero puro de la cabaña del Sr. Chás, 24 id mestizos, hijo del carnero puro de la cabaña del señor Chas con ovejas rambouillet muy buenas.
192 vacas al corte, con próximamente el 15 o/o de novillos en buen estado de gordura, con algunas vaquillonas mestizas, á cortar de un rodeo de 7 á 800 cabezas; 6 caballos mansos; 34 yeguas al corte, á cortar de una manada de 138, con próximamente ó ojo de potros; 1 carro con aperos.
NOTA—El carnero puro y los 24 carneros hijos de éste, los caballos y el carro, estarán á la vista el dia del remate en el corralon del Hotel de Catalanes, donde se efectuará á la hora indicada. Siendo las ovejas de seis por separacion de sociedad, se venderán esas por el número que corresponda á cada señal.
OTRA—Los interesados para ver las ovejas, vacas y yeguas, pueden dirijirse á la misma casa de Pouchan, á inmediaciones del arroyo de la Orrija, camino del Tandil.
Los compradores deberán recibir las ovejas, vacas y yeguas al siguiente dia de efectuado el remate.
Recomendamos este remate de una manera especial, por la rica clase de ovejas y vacas.
El 28, á las 3 p. m. …

Francisco Bulñes
AL NORTE! AL NORTE
El Domingo 29 á las 3 de la tarde
DE UNA CASITA
Muy bien situada …
Calle de Junin
Entre Temple y Tucuman …
[illegible]

[illegible] Hoyo y Ca.
ESCRITORIO: Pasage Roverano N. 6
Por el mismo
DE UNA BUENA CASA
AL NORTE
CALLE DE JUNCAL 517
Entre Ayacucho y Junin
BUEN BARRIO
Base ínfima 50,000 $ m/c.
9 varas 38 cts. de frente por 36 varas 49 cts. de fondo
El Domingo 29 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos la propiedad arriba espresada con 6 piezas de material, de techo de zinc, cocina, letrina, pozo; dos de las piezas tienen maderas duras, las otras son con pino de tea y argamasa, parral con sarzo de fierro, árboles, plantas, etc. Su terreno compuesto de 8 metros 6 milímetros de frente al Sud por 48 metros 92 cts. de fondo en el costado Oeste y 46 metros 72 cts. en el del Este, angostando en el frente del fondo, donde solo tiene 7 metros 67 cts.
Títulos garantidos y por mas detalles á nuestro Escritorio. a19

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
A MEDIA CUADRA
DEL MERCADO CONSTITUCION
El Jueves 3 de Mayo, á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Juez de 1a. Instancia y como perteneciente á la testamentaría de Da. María Arroupe, al remate de la casa calle Pavon 104, entre Salta y Santiago del Estero, á media cuadra del mercado Constitucion, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Norte por 26 de fondo, con 4 piezas, techos de madera dura y baldosa, piso de tabla, cocina, pozo, etc., rodeada de magníficas propiedades, todo el edificio en perfecto estado. Tasacion 62,445 ps. m/c., base para la venta 41 630 pesos m/c. Títulos de primer órden. El comprador entregará en el acto de la venta el 10 o/o como garantía del precio.
Por más pormenores, Alsina 79. m

Cárlos Quirno
IMPORTANTE REMATE
EN LA CIUDAD
DE LA
PLATA
En el edificio que fué de la sucesion de Iraola
Por órden de la Comision Administradora de las tierras fiscales de dicha ciudad, autorizada por el P. E. de la Provincia.
Gran cantidad de madera, alambre, parvas de pasto, tirantes, tirantillos, 2,000 medios postes de ñandubay, 75,000 metros lineales de alambrado.
El Domingo 29 y Lúnes 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden de la comision administradora de las tierras fiscales de la Plata al mejor precio y al contado en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:
3 parvas de pasto, 2000 medios postes de ñandubay, más ó ménos, una gran cantidad de rollos de alambre una cantidad considerable de leña del podo de los árboles del parque de 70 á 75.000 metros lineales de alambrado en diversas fracciones, un monte de durazno para leña de 4 á 5,000 árboles, 40 cascos de cerveza, varios pedazos de tirantillos de pino, varios pedazos de tablas de pino, 20 tirantes de pino de tea, 25 tablones pino de tea, 2,300 eucaliptus que estan cortados, 500 id de 2 á 2 1/2 varas cada uno.
Llamo la atencion á los señores constructores de obras y á los estancieros sobre este gran remate por la cantidad de maderas y alambre, lo que se venderá en lotes al mejor precio y al contado.
Por más informes á la comision administradora en casa de Gobierno de la Provincia ó al rematador Piedad 108 a15

R. y J. Amoretti
MAÑANA
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS
Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc. se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m8 ip.

Por el mismo
En la ciudad de Dolores
DE UNA ESPACIOSA CASA
DE ESQUINA
CON EDIFICIO A DOS CALLES
Situada en el centro y mejor localidad
En la manzana de la Iglesia
Calle Cramer haciendo
cruz con el almacen de Rocha
AD-CORPUS
Al contado y al mejor precio
El Sábado 28 del corriente á las 4 y 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender en la misma ciudad de Dolores sobre la propiedad indicada por órden de su dueño y por liquidacion de una sociedad, esta espaciosa finca que contiene varios departamentos para negocio, para depósito y con otras comodidades.
El terreno se compone de 50 vs de frente al Este por 35 de fondo al Oeste.
La casa ha estado alquilada con negocios de tienda y almacen y los alquileres que ha producido han sido de 700 á 1000 $ m/c. mensuales.
Esta propiedad costó á su dueño en el año 1861 la suma de 70 mil pesos, como consta en los títulos de propiedad que son perfectos y que están en nuestra casa Perú 96 y 98 á disposicion de los señores interesados que deseen inspeccionarlo. Ultimamente se le ha hecho hacer vereda á toda la casa en que se gastó es más de 12 mil pesos. Hoy si se tiene en cuenta el emporio de comercio y de progreso que es la gran ciudad de Dolores, centro de la valiosa campaña del Sud, vale más de 80 mil pesos m/c. como regalado.
Esta venta que se ofrece al público y muy especialmente á los señores comerciantes de Dolores, es pichincha de ocasion que no deben dejar de aprovechar. Hay que venderla forzosamente al mejor precio por liquidacion de una sociedad. a22

Por el mismo
EN NUESTRA CASA PERU 96 Y 98
LIQUIDACION
De todas las existencias de una bien surtida tienda, mercería, y objetos finos de Bazar
Por liquidacion total del negocio
El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio por órden de su dueño, de todas las mercaderías que contiene el negocio que se nos comisiona para liquidar.
El surtido es importante y variado, por lo que invitamos á los señores Tenderos, Merceros etc á asistir á este remate.
En seguida de terminada la liquidacion continuaremos la venta por cuenta de varios a23

Felipe Otaño
JUDICIAL
DE LA CASA
Situada en la calle Alvear N. 3 y 5 de esta Ciudad
El Domingo 29 de Abril
A las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas, en los autos del concurso formado á don Juan Curruchiague
Base para la venta 25,493 $ m/c
Tambien se venderá un armazon y un mostrador de pino en buen estado, por lo que dén.
El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupa la finca.
Condiciones de la venta: al contado. a18

Por el mismo
JUDICIAL
EL JUEVES 26 DE ABRIL
A las 3 de la tarde
Del edificio situado en la calle Olavarría núm. 20 con frente á la calle nombrada y tambien á la de Mendoza.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Remijio Molinas, en los autos del concurso formado á don Juan Curruchiague con Juan Salaverry y otro por cesacion de condominio.
El terreno perteneciente al edificio mencionado se compone de 50 por cincuenta y está cercado de pared.
La tasacion de casa y terreno, 80,000 pesos m/c. base para la venta 2/3 partes ó sean 53,332 pesos m/c.
El remate tendrá lugar en el mismo local de la finca.
Mas detalles escritorio del martillero Estados-Unidos 19 Dolores. a18

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miercoles 25 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cjs aceite superior en latas, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 30 bolsas papel de hilo, 20 bolsas azúcar, 100 id yerba paraguaya, 30 cajones cigarros paraguayos, 40 quesos gruyer, 30 cajones té, 20 id vino oporto, 100 id papel 23 bolsas semilla de alfalfa, 30 id alpiste, 100 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones coñac fino, 100 id pasas de Málaga, 200 latas dulce membrillo, 100 cajones bacalao, 50 fardos corchos, 100 cajones bitter, 300 de … de Mayorca, 50 bolsas castañas frescas, 20 barriles anisado, 100 cajones sardinas, 20 barricas …, 25 cajones cerveza alemana. a23

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen del "Tevere"
CALLE PIEDAD NUM. 600
Entre Paraná y Uruguay
Por órden de su dueño
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIOS
El Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:
Loza comun y piedra
Cristales y porcelanas
Artículos de mercería
Id de ferretería
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc. etc.
A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, 1 vidriera con 18 cajones para fideos, 1 id de cedro, vidriera de mostrador, balanzas, escaleras, mesas, bancos, altillos, estivas, 1 biombo de madera, 1 pilon de mármol para agua, depósitos, reloj, interior de la vidriera á la calle, medidas, embudos y demás útiles del negocio.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al Escritorio del rematador Cangallo 489 entre Cerrito y Libertad. a21

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Mártes 24 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido … en los ramos arriba mencionados.
NOTA—La casa de remate de Mercaderías los dias Mártes, Jueves y Sábado, y … sobre mercaderías para ser vendidas en nuestra casa … la venta de Fincas, Terrenos, Muebles y Propiedades, etc etc.

[illegible]
REMATE JUDICIAL
DE 3 LOTES DE TERRENO
El Domingo 13 de Mayo á las 3 de la tarde
Calle Cochabamba entre Sarandí y Rincon
Cada lote se compone de 8 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, teniendo en su centro frente 8 vs. 93 cts., tasado cada uno en 400 fuertes, base de venta 6,666 pesos moneda corriente. Estos terrenos están marcados en el plano con los números 3, 4 y 5 y empiezan á las 23 vs. de la calle de Rincon para Sarandí. Se venden por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sause, en la ejecucion seguida por D. Julio Goyena y Ca. contra la testamentaría de D. Juan Paluffo. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. a24

Por el mismo
Por órden de su dueño
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UN HERMOSO TERRENO
CALLE DE VENEZUELA 859
Entre las de Pozos y Sarandí
Compuesto de 9 vs de frente al Sud por 58 1/2 de fondo al Norte, la pared del frente es propia y medianera la del costado Oeste, vereda de piedra, calle empedrada y á una cuadra del tramway. Base de venta ps. 50,000 moneda corriente.
NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141, á las 2 de la tarde. a10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE UN CAMPO EN EL AZUL
Compuesto de 400 cuadras cuadradas
El que se venderá en el Hotel de Catalanes situado en el Pueblo del Azul.
El Juéves 3 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender el mencionado campo con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejías encargado del Juzgado Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un campo de la propiedad de la testamentaría de D. Francisco Lopez y doña Eugenia Castro, ubicado en el partido del Azul y compuesto de cuatrocientas cuadras cuadradas. Ha sido tasado en la suma de 100,000 ps. y la base de venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles á la oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, Bolivar núm. 21 á la que me hayo adscripto ó al martillero Defensa 72.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.—Pedro Bernatet.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de venta depositará el 5 o/o como garantía.
Linderos Don Salvador Suarez, Don Saturnino Pellisa, Don Antonio Lopez.
Tasacion 100,000 ps. m/c, base de venta 66,666 pesos moneda corriente. a3

Por el mismo
JUDICIAL
Tasacion 92,0000 pesos m/c.
Base de venta 61,333 ps.
De un magnífico terreno en Barracas al Sud, frente á la chacra del Sr. Echenagusia.
El domingo 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Falconer y Da Josefa Peñalba, en la ejecucion seguida por el escribano D. Miguel Repetto el mencionado terreno que se compone dos cuadras de frente al Nor-Este por 4 cuadras de fondo al Sud Este, haciendo un total de 8 cuadras cuadradas, linda por el frente con Da. Florentina Guinabo, por el fondo con D. Juan P. Obrarez, por el Nor-Este con D. Nasario Casado y por Sud-Este con D. Donato Castillo, tasado en la suma de 92,000 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 61,333. Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. Al firmar el boleto de compra venta se abonará el 5 o/o como garantía de ella. a15

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la 11 Seccion y como perteneciente á una ejecucion lo siguiente 17 pares de botines, 41 id alpargatas 72 camisas 12 hilo, … hilo, botones, peinetas, pañuelos de algodon, id de bordado, 9 bultos percal, 1 pieza … 1 tapado … camisetas de brin, 6 batas … camisas de percal, … satiné, anillos, 3 trajes para hombre, pantalones de casimir, colchas, juegos de café, lámparas, etc. a21

Miguel Cano y Ca.
EN EL PUEBLO DE ZARATE
De una espléndida quinta
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LA 1 DE LA TARDE
Procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Martin Bustos, al remate dinero de contado, de la hermosa quinta de propiedad de la testamentaria de D. José Sevilla Vazquez, situada en el Pueblo de Zárate, compuesto su terreno de 178 metros 79 centímetros de frente por 70 metros 85 cents., de fondo cercado todo de alambre con postes de ñandubay y paraíso, … con techo de teja y un pozo con brocal de material … habiéndose avaluado el todo en $ 1…, base para la venta sus 2/3 partes ó sean $ 133.33.. Escrituras de primer órden. Para mas informes á los martilleros San Martin 31 tercer patio.
NOTA—Exigiremos al comprador el 5 por ciento de garantía. m22

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
De primera Instancia
DOCTOR RAMOS MEJIAS
DE UN TERRENO
Situado en la calle Gauna entre Almagro y Caballito
Partido de San José de Flores perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda.
Base para la venta 35,000 ps m/c
El Domingo 13 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de dicho señor y como perteneciente á la testamentaría de Da. María del Rosario Rodriguez de Poveda, el terreno que arriba anunciamos, cuya área se compone de 35 vs de frente á la calle de Gauna por 137 vs y 3 cent de fondo por el costado Este, y 137 vs y 96 cent por el costado Oeste, compuesta su superficie de 7,207 vs.
Llamamos la atencion de los señores interesados á este terreno pues el terreno está situado en uno de los mejores parajes … de Rivadavia. Rodeado de quintas como ser la del Sr. Ortiz Basualdo … Lanusse, Sr. Dr. … y otros.
Por mas datos … á la escribanía del Sr. Wright

Agustin Cassá y Ca.
AL NORTE
Base para la venta ps. 120,000 m/c.
RENTA PS. 1,250 M/C.
UNA LINDA CASA
MUY BIEN SITUADA
A media cuadra de la Plaza del Parque—Entre tramways—Calle muy ancha
TEMPLE N. 541
Entre Talcahuano y Uruguay
El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en el mismo local donde estará la bandera de remate, al mejor postor y dinero de contado la casa situada en la calle de Temple 541.
Su situacion es inmejorable, próxima á la gran Plaza del Parque uno de los principales centros de poblacion y de más porvenir en esta capital. Su construccion es elegante, de las mas sólidas y perfectamente concluidas. Toda en cal y maderas duras, garantido.
Edificada en un terreno que mide 4 varas y 10 cts de frente al Sud por 32 varas 12 cent de fondo al Norte.
Tiene seis lindas piezas bien empapeladas, cielo raso, persianas, gas, … mosaico en el zaguan, cocina y demás comodidades que constituyen el confort para una casa de familia.
Por mas datos al rematador San Martin 88. a22

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43
El Jueves 26 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
50 cajones velas esteáricas Cisne, 50 id id id Parry 10 id aceite de almendras 50 … de Málaga, 30 id vino blanco, 25 bolsas arros glacé 30 cajones coñac fino, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones bacalao, 25 bolsas alpiste, 40 cajones pasas de San Juan, 15 damajuanas aguardiente, 40 cajones ginebra, 80 quesos pate-gras, 20 tarros pimienta molida 20 bolsas café 10 cajones grasa de chancho, 10 bolsas pimienta, 30 cajones aceite italiano, 15 id id francés, 30 id kerosene, 20 id aceite en botellas, 10 id champagne, 20 fardos papel astraza, 25 latas galletas, 20 cajas té en paquetes, 15 id id suelto, 14 bolsas fariña, 10,000 cigarros italianos, 30 bolsas azúcar, 15 cajones chuño, 10 id quesos de Holanda 10 tercios yerba paraguaya y otros artículos. a21

Por el mismo
LOZA, CRISTALES, &
IMPORTANTE
35 CANASTOS
Y UNA GRAN CANTIDAD
DE LOZA SUELTA
POR LIQUIDACION
EN LOS DEPOSITOS
De la calle Defensa N. 131 y 135
El Mártes 24 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, una gran cantidad de losa y cristales compuesto de lo siguiente:
17 canastos platos loza comun
17 id tazas id fina
1 id teteras
1000 docenas platos loza piedra y comun (sueltos)
3 juegos para té de porcelana
215 docenas tazas para café (sueltas)
60 id id id té y café doradas y loza piedra
2500 jarras surtidas todas con nombre
80 docenas ensaladeras, 60 fuentes surtidas
120 palanganas y jarras
6 juegos para lavatorios (finos)
12 jarras para leche loza piedra
120 id con tapa de metal
200 id finas de varios tamaños
300 teteras y azucareras loza piedra
120 id con tapa de metal
100 id de loza negra
300 escupideras finas
12 docenas tazas para budines
90 soperas
80 docenas vasos de diferentes clases
20 id platos de cristal
25 id saleros id id
12 fuentes y dulceras id id a22

Eulogio Cuenca
GRAN REMATE DE OCASION
DE NOCHE
DEL GRAN BAZAR
Calle Belgrano número 354
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Por tener que desocupar la casa
Se vendera parte del gran surtido
QUE CONTIENE
El Viernes 27 y Sábado 28 de Abril
A las siete de la noche
Detallaremos parte del gran surtido que contiene esta casa, platos de porcelana de todas clases, soperas y fuentes, tazas, juegos lavatorio, botellas y botellones, juegos para té de electro-plate, juegos para agua, salvaderas, copas y vasos, mesitas doradas, tripes y alfombras de id, lámparas, adornos de cien clases, … fruteras, juguetes para niños, aceiteras, espejos de muchas clases, en fin, 10,000 artículos más que estarán á la vista.
NOTA—El remate se efectuará indispensablemente, en los dias indicados, á las 7 de la noche, aunque llueva, advirtiendo que todo artículo que se ponga á venta, se venderá por lo que den. a21

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 93 y Alsina 133
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lunes á las 12
Por el mismo
Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.
LOS MIERCOLES
Por el mismo
Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, tohallas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
Los Viérnes y Sábados
Carruages en venta, landos, breack, faeton, americanas, tilburis, dockars, carrito, coche fúnebre y otros que están en depósito.
DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. f4p

Francisco Wright
EN LA GRAN CIUDAD DE BELGRANO
DE UNA CASA
TASADA EN 55,200 PS. M/C.
Base de venta 36,800 ps. m/c.
El Domingo 29 de Abril de 1883
A las cuatro de la tarde
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, provisoriamente á cargo del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que en la ejecucion seguida por doña Rosario Pastoriza de Rostagno contra D. José I. Barrera por cobro de pesos, el martillero D. Francisco Wright ha sido nombrado para vender en remate público, el dia 29 de Abril de 1883, una casa situada en el Pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 90, edificada en un terreno de 43 ms. 30 cs. de frente por 21 ms. 65 cs. de fondo, con 7 piezas pisos de tabla y una de ladrillo, cocina, letrina, poso de riquisima agua, toda cercada de pared, etc. Tasada en todos sus ramos en la suma de 55,200 pesos m/c., cuyas dos terceras partes ascienden á 36,800 ps. m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.
El comprador depositará el 5 o/o del valor de la venta, y por otros datos los interesados pueden ocurrir á mi escritorio Rivadavia 42, Estudio de los Dres. Diana y Quintana. a12

Por el mismo
POR LO QUE DEN
UNA CASA
CALLE DE AYACUCHO 519
El Domingo 6 de Mayo de 1883
A las 3 de la tarde
Sin base y por lo que dén remataré el dia y hora indicado la finca calle de Ayacucho núm. 519 con 8 ms. 80 cs. de frente al Oeste por 23 ms. y 38 cs. de fondo 3 piezas grandes destruidas un poco, cocina, poso y demás oficinas. La venta es ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos seguidos por doña María Campos de Romero contra D. Cristóbal Domenchi que tramitan por la Secretaría á cargo del señor Silveyra donde los interesados pueden pasar á revisar los títulos antes de verificarse el remate, para que no pueda el comprador … soltar nulidad de la venta por deficiencia en los títulos.
Cualquiera que sea el comprador, está ordenado por el mismo señor Juez hará el depósito de 5000 ps. m/c. en el acto de firmar el boleto. a20

Nicolás Calvo Mori
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EL LUNES 30 DEL CORRIENTE
á las tres de la tarde
El dia y hora indicado procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia señor don Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por doña Brígida Gorosito de Pereira contra la testamentaría de D. Tomás Quintana.
De dos hermosas chacras situadas en el cuartel 6 de este partido lindando al Norte con doña Cármen Coronel, por el Sud … al Este con D. José Alves Barbosa … base para la venta sus dos terceras partes. Lindan … en el cuartel 2 … Norte con don Agustin Quairi, por el Sud calle por medio con don José Crotto por el Este calle por medio con la empresa del ferro-carril … Oeste con Agustin Qu…, tasacion de esta segunda 1,000 $ base para la venta las dos terceras partes.
El comprador abonará el 2 por ciento en el acto de firmar el boleto, … en las escrituras.
El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera. a4

Por el mismo
POR LO QUE DEN
UN TERRENO
De 20 1/2 vs. de frente por 17 1/2 de fondo
El Domingo 6 de Mayo de 1883
A la 1 de la tarde
Por órden de su dueño sin base y á la más alta postura, venderé en remate público, el Domingo 6 de Mayo de 1883 á la 1 de la tarde, un terreno de 20 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, situado en la calle Alberti, lindando con la casa núm 221, entre Venezuela y Méjico, con frente al E. y á una cuadra del tramway que pasa por la de Belgrano.
Los títulos son de primer órden, y los interesados pueden pasar á revisarlos en mi escritorio, Rivadavia 42, altos, estudio de los doctores Diana y Quintana.
El comprador depositará el 10 o/o al firmar el boleto.
El terreno está rodeado de cimientos. a24

SECCION DE EDICTOS
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guamini, Abril 11 de 1883.—… Amaranto. a24 v27
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á DON LUIS MORENO, para que dentro del término de treinta dias comparezca por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Nicandro Dorr, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra valor de cuatro mil … quinientos un m/c. de su giro y aceptada por D. Martin Acosta, bajo apercibimiento de que sino compareciese se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Miguel Repetto, Secretario. a22 v25
El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña FELIPA PACHECO, se cite por medio del presente y por quince dias, á D. MIGUEL CHAVES para que … comparezca por ante dicho Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello … bajo apercibimiento … Buenos Aires, Abril … de 1883.—Emilio del Valle, Escribano público. a22 v1
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don … se cita, llama y emplaza á Doña JUANA GONZALEZ … por el término de … para que comparezca … autos testamentarios de don Tomas Gonzalez … Dr. Teodoro Aston … bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril … de 1883.—Manuel … a21 v10
Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Don Luis A. Sauze se hace saber por el término de … dias á D. CARLOS QUAGLIA y á D. EMILIO CRUCCO, la sentencia que ha sido dictada en el espediente que contra ellos y D. Eugenio Marquez sigue Don Gregorio Wodanowich por cobro de pesos, cuyo tenor dice así: Y vistos: D. Gerónimo Wodanowich, se presentó al Juzgado esponiendo: que segun resulta del instrumento público que acompaña D. Emilio Crucco, D. Cárlos Quaglia y D. Eugenio Marques con motivo de la accion criminal por estafa, que contra ellos entabló, han sido condenados á la devolucion de la suma robada, pago de costas procesales é indemnizacion de daños y perjuicios que segun el mismo documento; los condenados que los abonados le deben por un lado los noventa mil pesos moneda corriente pagados al Escribano Martinez por el certificado, quinientos al calígrafo Hoyo, cuatrocientos de sellos y cierto ocho mil en que estima los daños y perjuicios durante los tres años que duró el pleito criminal, que ha tenido que atender personalmente y durante los cuales hubo ganado tres mil pesos mensuales que es lo que paga el Gobierno Nacional á sus prácticos, pues esa es la profesion que ejercía el esponiente que á esa suma hay que agregar quince mil pesos moneda corriente de honorarios abonados á su letrado. Demanda, en consecuencia á las personas ya nombradas por la cantidad de doscientos catorce mil trescientos pesos moneda corriente, con más los intereses del capital y los gastos del juicio. Contestando esa demanda Don Eugenio Marquez, pide su rechazo … 28), fundándose en que, segun la sentencia criminal, solo le corresponde de pagar la cuarta parte de daños y perjuicios. A Quaglia y Trucco se les dió por contestado el traslado en rebeldía (Véase f. 40). Recibida la causa á prueba f. 51 producida la que acredita el certificado f. 64 y habiendo alegado de bien probado, solo el demandante, vienen los autos en estado para definitiva. Y considerando: I Que segun resulta de la sentencia que en testimonio corre de f. 1 á 8 en el juicio criminal, ha quedado comprobada la estafa á que se refiere el actor, siendo declarado autor de ella Trucco y cómplices en primer grado Marquez y Quaglia. II Que esa sentencia dictada en el juicio criminal, hace cosa juzgada en el pleito como por cuanto no puede contestarse en cilo, la existencia del hecho principal que constituye el delito, ni impugnar la culpa del condenado (art. 37 tit. 8º sec 2ª lit. 2º C. Civil. III Que toda persona responsable criminalmente de un delito, lo es tambien civilmente segun disposicion espresiva del C. Penal en el art. 86. IV Que la obligacion civil resultante del delito comprende la restitucion de la cosa hurtada con los intereses de plaza desde el dia del delito si hay usurpacion de dinero y la indemnizacion de pérdidas é intereses, art. 26, 28 y 18 del ya citado C. Civil. V Que la recordada sentencia dictada en el juicio criminal, ha condenado solidariamente á las personas demandadas en este juicio, á la indemnizacion de daños y perjuicios y pago de costas, de acuerdo con la preceptúa por otra parte el ind. art. 65 del C. Penal. VI Que la fijacion de una cuota de lo que corresponde pagar á cada uno de los condenados segun se encuentra claramente legislado en el inc. 2º art. 17 del Código Penal tiene solo por objeto el que pueda pedir reintegro el que hiciere el pago por los demas. No podría ser de otro modo desde que la misma ley declara gravemente solidariamente á todos los culpables. Las relaciones jurídicas que el delito crea entre los condenados son distintas de las que los encadenan á su víctima. VII Que por lo tanto la única defensa invocada en la contestacion de la demanda, debe ser forzosamente rechazada. VIII Que los demandados nada han probado en su descargo, habiendo sido declarados rebeldes dos de ellos. IX Que con la escritura corriente á f. 1º del cuerpo principal de los autos agregados como parte de prueba ha quedado constatado la entrega hecha por el demandante de los noventa mil pesos en que fué estafado. los quince mil pesos por honorario del Dr. Noallen cobrados en la demanda, quedan justificados con la misma sentencia testimoniada á f 1º, de este espediente, los cuatrocientos pesos pagados al Escribano Martinez y los quinientos al calígrafo Hoyo con motivo del proceso criminal, han sido comprobados tambien respectivamente con los recibos f. 67, 71, y 66. X Que en cuanto á los ciento ocho mil pesos á que tambien se refiere la demanda ó sean los ciento veinte pesos fuertes mensuales que se pretende haber dejado de ganar por Vodanowich durante el pleito, la partida no puede ser admitida no solo por que el autor no ha justificado como era de su deber que su profesion sea la que invoca, ni que el sueldo que el indica es el que habia ganado, sino tambien porque tampoco á demostrado que las diligencias del proceso le hayan privado de toda otra ocupacion durante tres años como lo pretende. Por tales fundamentos fallo condenando á don Cárlos Quaglia, don Eugenio Marques, y don Emilio Trucco insolidum á pagar al demandante dentro de diez dias. 1º. Los noventa mil pesos moneda corriente á que se refiere el considerando noveno con mas los intereses desde el catorce de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve (fecha de la escritura á que el mismo se refiere) computados con arreglo á los que cobra en sus descuentos el Banco Nacional. 2º. Los quince mil pesos de honorarios del Dr. Noallen, cuatrocientos pagados al Escribano Martinez y quinientos pagados al calígrafo Hoyo, con los intereses corridos desde la demanda computados del mismo modo que en la partida anterior. 3º. Los sellos puestos por el actor segun liquidacion que hará el actuario y. 4º Los gastos causidicos del presente juicio, con cuyo motivo estimo en doscientos pesos moneda nacional los honorarios del Dr. Noallen. Y definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en la Capital de la República á cinco de Abril del mil ochocientos ochenta y tres.—Luis A. Sause.—ante mí—Sebastian Martinez.—Buenos Aires Abril 19 de 1883.—S. Martinez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. PATRICIO MOLINA y doña MARIA VAZQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, deben comparecer en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21—á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Pedro Bernatet. a20 v20
Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Argüelles (hijo) por término de 15 dias para que dentro del mismo comparezca á la sala de este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Juan B. Pareto sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Dolores Abril 9 de 1883.—Lino D. Lagos.—Juez de Paz. a19 v3m
Por disposicion del infrascripto Juez de Paz sustituto, el dia veintiocho del corriente mes á las 3 de la tarde, se procederá en este Juzgado á la venta en público remate y al contado del solar letra B, de la manzana núm. 108 del ejido de este pueblo con una pieza de material sin techo, cuyo terreno mide 50 metros de frente por 50 metros de fondo, perteneciente á la sucesion de LUIS PERALTA, y se rematará sin limitacion de precio, para pago de pesos en la ejecucion seguida por Chaves y Mujica y Trespaderne. Balcarce, 9 de Abril de 1883.—Cárlos I. Chaves, Sustituto. a15 v28
Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO TORMEY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v18 m
El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DALY ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 14 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. a18 v19 m
Juzgado de Paz de las Conchas. Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres Eduardo Madero, Da. Juana Aguirre, D. Antonio Ballestrieri, Dña. Emilia Bosch, Dña Aurelina Cazon y D. Manuel Dels, para que en el perentorio término de quince dias se presenten ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos que adeudan por Contribucion Directa, ha interpuesto el avaluador de este partido.—Las Conchas Abril 12 de 1883.—Manuel Brid. a15 v18
El Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejías, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial, que desempeña el Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO GARRAHAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante dicho Sr. Juez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21; á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1883.—Pedro Bernatet. a15 v15
Juzgado de Paz de Dolores. Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia, en lo civil y comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO LARTIGUE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante este Juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Marzo 17 de 1883.—Rodolfo L. Aparicio, secretario. m27 v27a
Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos aquellos que se crean con derecho á un terreno de Isla; situado en el Arroyo "Ciego" en ambas márgenes, aguas arriba dispuesta su estension de doce cuadras de frente asi á su lado por sus fondos á los bañados; linda por un lado con don Francisco Guimaraens y por el otro con Antonio Scolari se presenten por ante el Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente pues de lo contrario se concederá á don Joaquin G… el título de posesion que él solicita. San Fernando, Marzo 13 de 1883—M. Corvalan m31 v1
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Doctor don Emiliano García se cita llama y emplaza por el presente que se publica durante quince dias, á don JUAN BERDAGUER, para que comparezca á la audiencia del 30 del corriente á practicar el reconocimiento de su firma puesta en una cuenta que ha sido presentada por don Antonio F. Gomez ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que firma bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires Abril 11 de 1883.—Juan G. Araujo.—Secretario a14 v1
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Buenos Aires, Doctor don Francisco Ramos Mejía por encontrarse ausente el señor Juez de lo Civil Dr. Heredia, se cita por treinta dias desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO COIZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría de don Ramon Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Marzo … de 1883.—Ricardo M. Wright. a4
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Emiliano García y á los efectos del art. 1723 del Código de Comercio, se pone en conocimiento del público la solicitud de rehabilitacion como comerciante que ha sentado D. ENRIQUE LE-ROUX, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires Marzo 7 de 1883.—Señor Letrado de Comercio. Enrique Le-Roux, en los autos del mi concurso á Vdes como más haya lugar en derecho digo: Que de dichos autos definitivamente resulta constar. Primero: Que declarado en quiebra por Vd. recayó en esta la calificacion de Casual. Segundo: que celebré un concordato con mis acreedores y el q' fué aprobado por Vdes. Tercero: Que ese concordato ha sido cumplido en todas sus partes, habiendo sido satisfechos mis acreedores, en la forma con ellos estipulada. Y hallo pues, en condiciones de obtener mi rehabilitacion de conformidad á lo dispuesto por los arts. 1715 y del Código de Comercio; y vengo á solicitarla de Vdes de acuerdo á lo que prescribe el art. 1717 del mismo Código. En consecuencia, corresponde que V.S., con arreglo á la disposicion del art. 1722 del Código, se sirva disponer haga pública esta solicitud, por medio de edictos que se publicarán en los diarios que V. S. designe, previniendo á los que se crean con derecho á oponerse, que deben formalizar su oposicion dentro de los dos meses de la fecha de la publicacion de aquellos, bajo apercibimiento. Por tanto á V.S. pido que teniéndome por presentado se sirva proveer de conformidad, por ser justicia.—Le-Roux—Buenos Aires Marzo de 1883—Cárlos Gonzales—Secretario, Cabildo 2º patio.
Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin …sualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MANUELA SILVA DE VEN…, para que á título de herederos ó acreedores se presenten dentro del término de treinta dias por la oficina del …torisante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—Juan B. Mason. a7
El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por el presente y por el término de treinta dias á los acreedores del concurso de D. GERONIMO SEBALLOS Y CA., comparezcan dentro de treinta dias … al síndico nombrado Dr. D. Angel Mendez …, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo … 1883. Emilio del Valle, Escribano Público.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO CULATI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bs Aires, Abril 13 de 1883—Ignacio P. Gimenez, escribano público.
El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial desempeñado por el Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN LAVAISIERE, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—BsAires, Abril 2 de 1883.—Emilio del Valle.
Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN LORENZO CHENTOA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Pedro Bernatet.
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MACEDONIO S…, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1883.—Federico Isla. a7 v1
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial, desempeñado por el Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN DUBOIS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1883.—Emilio del Valle, escribano público.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores de AGUSTIN PITA, que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha 21 de Febrero del corriente año deberán presentarse dentro de dicho término á presentar al Síndico nombrado don Pablo Milani con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Marzo 16 de 1883.—Adolfo P… Secretario. m29 v1
Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA PETRONA DIAZ DE CABRERA; bien sea como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en el término señalado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, 20 de Marzo. … Miguel A. Duffy.—Juez de Paz. a13 v13
Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por JOSE ALFONSO para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado.—San Isidro Marzo 29 de 1883.—Isidro Neyer, Juez de Paz.
Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID MOYANO, ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez L. de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883.—Pedro Bernatet. a10 v10
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA …TA DE BASIGALUPI, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1883.—Claudio Gallardo. a15 v15
Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO GHIGLIASSA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1883.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar 21, Cabildo. a15 v15